



Escuela Nacional de Trabajo Social

**ASIGNACIÓN DE ROLES DE LA MUJER
INDÍGENA HÑA HÑU**

TESIS

Para obtener el título de Lic. en Trabajo Social

PRESENTA

Adriana Amador Alarcón

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Martín Castro Guzmán



Ciudad Universitaria 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

a mí familia

A mis padres ha quienes les debo la vida, mi felicidad, la educación y todas aquellas metas alcanzadas durante mi vida profesional y personal, ellos que con paciencia y dedicación siempre tuvieron una palabra de aliento cuando estaba ha punto de caer, un abrazo cuando triunfe, con consejo cuando no sabia que hacer. Ellos quienes siempre confiaron en mí y nunca dudaron al lugar a donde llegaría. De igual madera a mis hermanos quienes con alegría me impulsaron a seguir con mis metas y anhelos.

Pero no podía faltar a una gran persona quien siempre estuvo al pendiente de mis hermanos y de mí, una persona quien dio toda su vida por sacar adelante a sus hijos a costa de su vida, a ella quien ha estado al pendiente de nuestras vidas de una manera especial. Y esta persona de la quien hablo es MAMÁ PANCHITO.

a la comunidad de Villa de la Paz

Gracias por haber estado cerca del grupo de practicas en todo momento y por brindarnos su apoyo incondicional para poder culminar nuestros estudios, en especial a la familia Huerta y a la Maestra quien estuvieron, al pendiente de nuestros cuidado, brindándonos confianza y sobre todo afecto que tanto necesitábamos por estar fuera de nuestro hogar.

y a Dios

Gracias por todo el tiempo que me has regalado en este mundo, por la familia que me prestaste, por darme salud, fe en ti y gracias por haberme dado la oportunidad de haber culminado mis estudios, pero también te agradezco por haberme puesto en mi camino a una persona la cual me apoyo en los momentos mas difíciles de la carrera y siempre se encontró cerca de mi y ahora te pido que nos ayudes a formar un nuevo hogar.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	I
CAPITULO I: LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE HIDALGO	1
1.1 Perspectiva de la mujer indígena a través del Plan Nacional de Desarrollo	3
1.2 La población Indígena hñahñu	13
1.3 El ciclo de vida de una mujer indígena hñahñu	16
1.4 Diagnóstico Situacional de la mujer indígena en el Estado de Hidalgo	19
CAPITULO II. ESTUDIO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA HÑAHÑU	23
2.1 Resultados de la investigación	24
2.2 Localización de la comunidad Villa de la Paz	29
2.3 Reseña históricos de la comunidad de Villa de la Paz.	30
2.4 Aspectos físicos de la población	33
2.5 Instituciones y organizaciones sociales	36
2.6 Estructura económica	38
2.7 Demografía	41
2.8 Aspectos económicos de la población (personales y familiares)	42
2.9 Alimentación	43
2.10 Cultura y recreación	43
2.11 Formas de organización	45
2.12 Diagnóstico jerarquizacional de problemas en la comunidad Villa de la Paz	46
CAPÍTULO III. ASIGNACIÓN DE ROLES DE LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU EN LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA PAZ, IXMIQUILPAN HIDALGO	50
3.1 Condición de vida de la mujer indígena hñahñu	50
3.2 Roles asignados en la mujer hñahñu en la comunidad de Villa de la Paz, Ixmiquilpan Hidalgo	58
3.3 Educación y cosmovisión en las comunidades indígenas	79
3.4 Marginación y estrategias de desarrollo social, en el 2004 al 2006, en el período de Fox	85
3.5 Instituciones públicas	87
3.6 Salud	89
CAPITULO IV. LA MUJER INDÍGENA COMO SUJETO DE INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL	93
4.1 Sujetos Sociales	93
4.2 La participación social de la mujer indígena hña hñu	96

4.3 Concepto de Trabajo Social	97
4.4 Funciones de Trabajo Social	99
4.5 Objetivo de intervención de Trabajo Social	103
4.6 El Trabajo Social en el campo de las mujeres indígenas	106
4.7 Funciones y actividades del trabajo social con las mujeres hñahñu.	108
4.8 Líneas de Trabajo en las distintas situaciones-problema de la mujer	112
4.9 Propuesta metodológica para abordar temas relacionados con las mujeres hña hñu	113
4.10 Sugerencias encaminadas a aumentar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario	119
Conclusión	124
ANEXOS	129
BIBLIOGRAFÍA	140
CONSULTA ELECTRÓNICA	144
HEMEROGRAFÍA	144

INTRODUCCIÓN

A partir de los cambios mundiales, el tema de la mujer y la participación de ésta en el ámbito comunitario y sociopolítico a nivel local, regional, estatal y federal; es tema de discusión y agenda de los diversos actores sociales y políticos. No obstante, la participación de la mujer se ha visto limitada tanto en la dinámica socioeconómica de la familia y la comunidad; por diversos factores, entre los que destaca principalmente: el nivel educativo, la situación económica, la actitud paternalista y patriarcal de los programas sociales, etc., pero sobre todo los aspectos culturales de la familia y la comunidad en la que ésta vive.

Por otro lado, existen factores sociales y políticos que inciden directamente en la dinámica familiar y comunitaria; que generan en la mujer la adquisición de nuevas roles y responsabilidades en torno a la familia y el desarrollo comunitario; entre estos factores destaca las corrientes migratorias y los cambios en la política social para los pueblos indígenas a través de los programas sociales PROGRESA y OPORTUNIDADES; donde las mujeres indígenas son presa fácil, ya que asumen nuevos roles y responsabilidades en torno al desarrollo comunitario.

En esta lógica de los cambios globales y la asignación de nuevos roles, la mujer es catalogada, principalmente en las zonas rurales e indígenas de México, como un ser dependiente de la figura masculina, cuya función primordial es la procreación y crianza de los hijos. Aspecto calificativo que bien aún puede observarse en las sociedades patriarcales, como la mexicana, donde se condicionan los roles hacia el género femenino, principalmente el rol de madre apegada a los quehaceres del hogar, dependiente económicamente del hombre, donde se le dificulta y obstaculiza el acceso al mercado laboral.

En este proceso de dependencia, la mujer también asume funciones y actividades enfocadas al desarrollo comunitario, ya que en representación del esposo, cuando éste está fuera de la comunidad, asume la responsabilidad en asambleas y en faenas comunitarias, asumiendo con ello, una nuevo rol en el ámbito del desarrollo comunitario.

Estos factores que condicionan la adquisición de nuevos roles en la mujer indígena, sin duda se ven reflejados en la zona indígena del Alto Mezquital, en especial en la comunidad indígena Hñahñu de Villa de la Paz del municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, ya que según las estadísticas del INEGI presentadas en el Plan Estatal de Desarrollo (2005 – 2011) ¹, las mujeres enfrentan un sin fin de dificultades, entre las que destacan las siguientes:

En lo referente al índice de analfabetismo de la población femenina, el estado presenta un valor porcentual de 18.27%, que indica un manifiesto problema de inequidad de oportunidades, ya que éste se ubica muy por encima del 10.04% de analfabetismo global de la entidad. Con relación a la población indígena, el 46.8% de analfabetismo corresponde a las mujeres y el 27% a los hombres.

Tomando como base la fuente estadística del INEGI, se puede referir que de la población económicamente activa que representa el 46.4% de la población total, el 68.4% son hombres y el 26.5% mujeres.

El porcentaje principal de ocupación de las mujeres económicamente activas en la entidad corresponde a las comerciantes y dependientes con un 17.54%, seguido de las trabajadoras domésticas con un 13.62%; las artesanas y obreras hacen el 12.79%; las trabajadoras agropecuarias el 9.09%; las oficinistas el 9.22%; las trabajadoras de la educación representan el 8.64% y con indicadores menores entre el 6% al 2%, se ubican las que realizan servicios personales, operadoras de máquinas fijas, técnicas, trabajadoras ambulantes, profesionistas y ayudantes de perón; con rangos menores al 2% se desempeñan como jefa y supervisora administrativa y funcionaria o directiva; inspectora y supervisora industrial.

En lo que se refiere al ingreso que perciben las mujeres, se observa que el 25.33% recibe menos de un salario mínimo; el 31.63% de 1 a 2 salarios mínimos; más de 2 hasta menos de 3 salarios mínimos el 8.93%; de 3 hasta 5

¹ Miguel Ángel Osorio Chong. Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. Año 2005, pp. 60 – 62.

salarios mínimos el 10.80%; más de cinco hasta 10 salarios mínimos el 5%; más de 10 salarios mínimos únicamente el 1.32%, en tanto que el 11.11% no recibe ingresos. Cabe señalar que la población de mujeres económicamente inactivas de 12 años o más representa el 73.22%.

Otro dato que resulta útil, es la población económicamente inactiva que se dedica a los quehaceres del hogar, la cual se compone por el 67.6% de mujeres.

Por su parte la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 del INEGI², muestra considerada en el estado de Hidalgo, nos dice que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja, ya sea emocional, económica, física o sexual durante el año del 2002.

Sin duda estos datos nos muestran un panorama de la situación social, económica, cultural y política que viven las mujeres hidalguenses; aspectos que se ven reflejados aún más en las comunidades rurales e indígenas de dicha entidad, ya que del total de la población indígena para el estado de Hidalgo, el 43.29% de más de 15 años no cuenta con instrucción alguna, el 27.83% con primaria incompleta, el 14.23% con primaria completa y el 14.65% con instrucción post - primaria.

Estos datos muestran que los indígenas en el estado tienen un fuerte rezago educativo, principalmente en el nivel básico, medio superior y superior, cifra que esta por arriba de la escala nacional, donde el 31.7% de la población indígena, no cuenta con instrucción alguna, según datos del INEGI para el 2000.

En éste panorama desolador y de incertidumbre, se formularon tres preguntas de investigación acerca del tema: ¿Cómo el poder del hombre determina el rol de la mujer en el ámbito familiar y comunitario?, ¿Qué factores culturales influyen para que la mujer no participe en el proceso de desarrollo de su

² Julia del Carmen Chávez Carapia. Violencia Familiar; Centro de Estudios de la Mujer, Escuela Nacional de Trabajo Social. No. 1., pp. 61 – 93.

comunidad?, y ¿La falta de Educación impide que la mujer participe en el proceso de desarrollo de su comunidad?

Para dar respuesta a estas tres interrogantes, se planteo como objetivo de investigación estudiar los roles que desarrollo la mujer indígena Hñahñu en el ámbito familiar y comunitario, a partir del análisis de los factores sociales, económicos y culturales que determinan la asignación de dichos roles, en la comunidad de Villa de la Paz del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, con el objeto, no solamente de conocer e indagar sobre una determinada problemática social, sino también de plantear como respuesta metodológica, una alternativa de intervención profesional a partir de las propias necesidades de los individuos objetos de éste estudio.

Asimismo, con el fin de guiar el trabajo documental y de campo, se plantearon dos hipótesis: A mayor nivel educativo, mayor será la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de su comunidad, y A mayor poder del hombre sobre la mujer en la dinámica familiar, menor será la participación de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad.

La metodología utilizada se desarrolló a partir de la investigación cualitativa y la cuantitativa; la primera, por que la investigación realizada fue parte del producto del proceso de la Práctica Escolar Comunitaria y Regional que se vivió en las comunidades indígenas Hñahñu del Boye, El Taxtho y Villa de la Paz, durante el periodo de 2004 al 2005; proceso en que se aplicó método etnográfico, el cual es conceptualizado como “el método de investigación por el cual se aprende el modo de vidas de una unidad social concreta”³. Por lo que se utilizó para el desarrollo de este método, la aplicación de técnicas: observación participante y entrevistas a profundidad, con el apoyo del diario de campo y crónicas de grupo, así como el análisis de fotografías y archivos privados.

³ Gregorio Rodríguez Gómez, Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones ALJIBE., Año 1999, Granada, p. 44

La segunda, corresponde a la investigación cuantitativa, específicamente a la aplicación de los instrumentos de investigación, ya que se apoyó en el método comparativo y analítico, utilizando para la correlación de datos, las técnicas de entrevista estructurada y el cuestionario con preguntas cerradas, con el objeto de controlar las variables, categorías, indicadores y unidades de análisis, así también evitar la dispersión de la información. La finalidad de este método fue enriquecer la recolección de datos para obtener un análisis, y así responder a la investigación para generar un conocimiento.

Las etapas que se llevaron a cabo durante la metodología para la indagación del problema fueron en tres fases:

- La primera comprende la Introducción del profesional de Trabajo Social a la comunidad (conocimiento de la práctica, organización, llegada del grupo),
- La segunda hace referencia a la investigación (estudio exploratorio-descriptivo y un diagnóstico situacional) y por último,
- Una sistematización (rescate de la experiencia teórica-metodológica).

La unidad de análisis fueron las mujeres, entre los 18 a 45 años, a lo cual corresponde a un total de población de 119 que viven en la comunidad de Villa de la Paz. El tamaño de la muestra (Muestreo Probabilístico) fue a través de un muestreo simple.

La estructura del documento se encuentra dividida en cuatro capítulos, el primero está orientado a la parte teórica, el segundo comprende la parte descriptiva, el tercero hace referencia a lo empírica, en donde se analizan los resultados obtenidos en la investigación y el último está dirigido a la intervención del Trabajo Social con mujeres indígenas.

En el primer capítulo se describe a través de las cifras, la situación de los pueblos indígenas, en especial datos sobresalientes de las mujeres indígenas del Estado de Hidalgo, así mismo la perspectiva de la mujer indígena a través del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se retoman los temas de participación, empleo, educación, equidad e inequidad; bajo este panorama,

cabe señalar que uno de los grandes problemas que obstaculizan el desarrollo de la población indígena, es sin duda el problema de la violación de los derechos humanos; siendo las más afectadas las mujeres, ya que estas, en muchos casos, no tienen acceso a la información, educación y salud. Situación que la pone en desventaja en relación al hombre, pues las oportunidades son totalmente desiguales, no solamente por ser mujeres, sino también por ser indígenas, además de estar en situaciones de pobreza y pobreza extrema. De tal forma se finaliza el capítulo concretamente con la población indígena hñahñu y el ciclo vital de la mujer.

En el capítulo II en forma descriptiva, se presentan los aspectos más importantes de la zona de trabajo a fin de presentar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad de Villa de la Paz, tales como marco histórico y referencial de la zona, aspectos físicos de la comunidad y la población, situación económica, política y social, infraestructura, servicios, instituciones y organizaciones sociales.

El capítulo III se presenta un análisis de los factores que influyen en la asignación de roles de la mujer indígena en la comunidad de Villa de la Paz, encontrando cuales son las condiciones de vida de la mujer Hñahñu por las cuales debe pasar dentro de su comunidad, así como el nivel educativo y participación comunitaria de las mujeres. De la misma manera se muestran las instituciones con las que cuenta la mujer para brindarle un apoyo a sus problemas y necesidades cotidianas.

En el capítulo IV se presenta una análisis sobre la importancia de la mujer y su problemática, como objeto de intervención del Trabajo Social, ya que en la mayoría de los programas y proyectos que ejecutan las diversas instancias públicas, privadas y sociales, la mujer está presente en ellos, y por lo tanto se analiza a partir del concepto, las funciones y los objetivos de trabajo social la importancia de la participación social de la mujer indígena en los procesos de desarrollo comunitario.

Finalmente, se presentan en forma general, a modo de discusión las conclusiones más importantes de la investigación, con el fin de brindar algunas sugerencias que sean importantes para el proceso de intervención con los pueblos indígenas del estado de Hidalgo, especialmente con las mujeres, encaminadas a aumentar la participación de la mujer en el desarrollo de su comunidad.



Capítulo I:

I. LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE HIDALGO

Según estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), la población indígena para 1995 era de 291,117 individuos distribuidos en 720 localidades.¹ Lo que simboliza el 13.40 % del total de habitantes de la entidad.

Cifras que han crecido, pues según el gobierno del estado de Hidalgo², menciona que para 2000 la población indígena ascendía a 339, 866 habitantes, lo que representa el 17.2% en relación a la población total del estado.

Los anteriores porcentajes son significativos, pues esta por encima de la media nacional y que deben ser tomados en consideración, debido a que las comunidades indígenas, se encuentran en una situación de desigualdad económica, social y política respecto al resto de la población.

Las principales lenguas indígenas que se hablan en el estado de Hidalgo son: el Náhuatl con 188,530 habitantes y el Otomí o Hñahñu con 117,393 personas; ambas lenguas son originarias del estado, la primera se ubica en la zona centro, sur y norte del estado, principalmente en la región serrana, y la segunda se ubica en los municipios de Ixmiquilpan y Cardonal del Valle del Mezquital principalmente; y en menor proporción el Tepehua el cual se ubica en la zona sur oriente del estado.

Del total de población indígena para el estado de Hidalgo, el 43.29% de más de 15 años no cuenta con instrucción alguna, el 27.83% con primaria incompleta, el 14.23% con primaria completa y el 14.65% con instrucción post - primaria. Estos datos muestran que los indígenas en el estado tienen un fuerte rezago educativo, principalmente en el nivel básico, medio superior y superior, cifra que esta por arriba de la escala nacional, donde el 31.7% de la población indígena, no cuenta con instrucción alguna, según datos del INEGI para el 2000.

¹ PNUD – INI, op. cit. (disco compacto)

² El Anuario Estadístico del INEGI, 2000. (disco compacto)

En general, puede afirmarse que las mujeres indígenas tienen menor acceso que los hombres a los medios de vinculación y comunicación con las comunidades no indígenas. Basta señalar, por ejemplo, que una de cada cinco mujeres indígenas habla únicamente su lengua natal (proporción que se eleva por encima del 35 por ciento en los estados más pobres del país), mientras sólo uno de cada diez hombres presenta esa condición.³

Las mujeres indígenas concentran tanto las desventajas sociales y económicas de su grupo de pertenencia social y étnica, como las que se derivan de su condición femenina. A ellas les corresponde valerse de una gama de recursos y la forma en que lo hacen determina, en muchos casos, la subsistencia familiar. Además de atender la casa y los hijos, se hacen cargo de los animales, la confección de artículos para el autoconsumo, la fabricación y venta de productos artesanales, y la participación en las labores agrícolas. Sin embargo, la producción artesanal de la población rural e indígena, en la que toman parte de manera fundamental las mujeres, enfrenta hoy en día serios problemas ligados a su limitado acceso al crédito y la carencia de canales de distribución y comercialización. Ello ha llevado a muchas de ellas a abandonar sus actividades artesanales e incluso sus comunidades. De igual forma, la falta de servicios básicos, como la carencia de agua en la vivienda o de molinos modernos, aumenta la carga de trabajo doméstico y limita su participación en la esfera extradoméstica.

1.1 Perspectiva de la mujer indígena a través del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo⁴, en el apartado 3.3 La transición social, menciona, que se han gestado importantes transformaciones en la sociedad del país, teniendo una evolución social que se manifiesta tanto en la modificación de valores, percepciones, motivaciones, conductas y actividades individuales, como en la precomposición de grupos y en el cambio de los comportamientos colectivos con relación a los asuntos políticos. Dentro de este

³ Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, p. 35

⁴ Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006

punto se hace mención, el papel de la mujer como “Los cambios demográficos han corrido a la par de una más amplia participación de las mujeres en la vida social, política y económica, y particularmente en el empleo.” La mayor intervención de las mujeres en la vida económica ha respondido a varios factores y momentos en los últimos 30 años. Durante los años setenta, la ampliación de la participación femenina en el empleo fue gradual y fue primordialmente de mujeres jóvenes, preparadas y solteras, que se incorporaron al sector moderno de la economía, sobre todo en la administración pública y en los servicios privados, lo cual afectó, benefició y contribuyó al desarrollo de la clase media.

A partir de los años ochentas, por el contrario, el aumento en la participación femenina en el empleo fue más rápido y se integró por mujeres mayores, con hijos y con escasa escolaridad, que se incorporaron sobre todo a empleos precarios e informales en el comercio y los servicios, por lo que la incorporación de las mujeres al empleo aminoró la pobreza de los hogares trabajadores y la desigualdad del ingreso.

Asimismo se hace referencia que “hay que desarrollar una cultura que permita, desde la familia, conformar una plena equidad con actividades más democráticas y de respeto a los derechos de las personas”.⁵

Es trascendental especificar que la dinámica de empleo no es igual en el campo que en la ciudad; además las diferencias de trato hacia los hombres y mujeres contribuyen a ahondar el problema de la falta de participación, por lo cual en las comunidades rurales no es notable este cambio solo por mencionar algunos ejemplos:

- Hay una desigualdad en los ingresos de hombres y mujeres (75 % de las mujeres económicamente activas en el sector primario no reportan ingresos)

⁵ Opcit

- Existe desigualdad en educación. (Sobre todo en medios rurales y en especial, en la población indígena)
- Viven una desigualdad respecto a la toma de decisiones
- Desigualdad en la participación

Sin embargo en el Plan Nacional de Desarrollo especialmente, en el Área de desarrollo social y humano indica “Alcanzar las condiciones descritas implica que el desarrollo social y humano sea concebido como un proceso de cambio sustentado en la educación, tendiente a construir oportunidades de superación para amplios sectores de población, con criterios de equidad en todos los aspectos, orientando a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género; a desarrollar las capacidades educativas básicas y la calidad de vida de los habitantes del país; a reforzar la cohesión social de las colectividades y la armonía con el medio ambiente”.

En el aspecto de los cambios sociales menciona “El carácter cambiante de la sociedad mexicana requiere una adaptación constante para asumir el nuevo papel de la mujer y fomentar el fortalecimiento de las familias, la articulación de tejidos sociales y el surgimiento de nuevas formas de expresión y participación”, por otra parte señala “ la creciente escolaridad de las mujeres ha repercutido en un aumento gradual de la edad de su primera unión y de su edad al nacimiento del primer hijo, en el espaciamiento entre nacimientos y en un menor promedio de hijos. Estos han ocurrido con diferente intensidad en el medio urbano y rural, sí como entre grupos con distintas edades y niveles de educación.

También señala que la educación creciente entre las mujeres ha favorecido la defensa de sus derechos humanos, sociales, políticos y económicos, coadyuvando a la reducción de injusticias e inequidades que ancestralmente han enfrentado. Por otra parte, su participación es cada vez más amplia y decisiva en los diferentes ámbitos del quehacer social, económico, político, cultural y deportivo, lo que ha enriquecido notablemente al país, hasta convertirse en propulsor de cambios muy importantes.

A pesar de la creciente participación laboral femenina subsisten numerosas diferencias respecto de la situación de los hombres, tanto en lo referente al salario como en el riesgo al desempeñar empleos precarios. Las mujeres continúan en su gran mayoría llevando acabo las tareas en el hogar. Sin embargo, entre los jóvenes, los hombres se responsabilizan cada vez de una mayor cantidad de tareas relativas al hogar, aunque permanece la menor contribución masculina en la división domestica del trabajo.

Ante el insuficiente desarrollo de prácticas e instituciones sociales para apoyar los esfuerzos femeninos en actividades productivas remuneradas, como son la insuficiencia de guarderías y la persistencia de conductas discriminatorias para su contratación y remuneración, así como el incipiente perfeccionamiento jurídico y judicial para protegerlas de abusos en el ámbito laboral, del acoso sexual inclusive, muchas mujeres han pagado, injustamente, un alto costo para ayudar al desarrollo social de sus familias. La maternidad, como asunto social fundamental, implica costos de diversa índole que hasta ahora no se han distribuido equitativamente entre los actores productivos y sociales, concentrándose casi en su totalidad en las mujeres, en perjuicio de sus oportunidades de desarrollo humano y social.

El Gobierno de la República si bien es cierto menciona cifras de aumento en la educación, en el desarrollo social, económico y político, tanto para hombres como para las mujeres, pero por qué realizar aun más grande esa división aumentando una apartado para mencionar la situación de las mujeres indígenas, a final de cuentas son mujeres que necesitan resolver sus necesidades y problemas de la misma índole, (educación, salud, equidad, fecundidad, respeto, derechos y obligaciones) entonces en donde se ve la diferencia entre una mujer y otra. Esto ha hecho que la población realice diferencias entre un hombre, una mujer y una mujer indígena, es por ello que desde las autoridades es donde se debe de borrar la línea de diferencias, para que el resto de la ciudadanía lo pueda entender y cambiar en los hogares, empresas, aspecto político, etc.

Se habla de que México se encuentra en desarrollo, pero un país que toda vía guarda idear arcaicas, como las grandes diferencias que se realizan día con

día en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, recreativos y deportivos, no puede dar el gran paso de ser un país desarrollando como en el caso de México.

Una dificultad que se observa en la desigualdad de género es que generación tras generación, la mujer se ha minimizado frente al hombre, y el gobierno ha tratado de cambiar esta problemática, un ejemplo es el Plan Nacional de Desarrollo que realiza estrategias y objetivos para eliminar el problema, pero el mayor problema es que solo se queda en las estadísticas y no se resuelve la situación, ya que en la realidad el cambio solo existe con las mujeres que tienen una posición económica cómoda o aquellas que cuentan con una persona quien les apadrine “palanca” y con una mayor dificultad aquellas mujeres que han tenido la posibilidad de estudiar. Pero que es lo que pasa con el resto de las mujeres que han tenido la desgracia de vivir en una zona con pobreza o aquellas mujeres que son indígenas. ¿Qué es lo que se hace por ellas?

1.1.2 Aspectos generales de la violación de los derechos humanos de la mujer indígena

Para 1995 la población indígena en Hidalgo ascendía a 327,991 individuos. Se compone principalmente de hablantes de náhuatl y de otomí, y un poco menos de tepehua. En orden de importancia el municipio de Ixmiquilpan -integrado al Valle del Mezquital- en cuyo perímetro se acogen un poco más de 30 mil otomíes o hñahñús, como ellos prefieren autodenominarse

Bajo este panorama estadístico, cabe señalar que uno de los grandes problemas que obstaculizan el desarrollo de la población indígena, es sin duda el problema de la violación de los derechos humanos; siendo las más afectadas las mujeres, ya que estas, en muchos casos, no tienen acceso a la información, educación y salud. Situación que la pone en desventaja en relación al hombre, pues las oportunidades son totalmente desiguales, no solamente por ser

mujeres, sino también por ser indígenas, además de estar en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

Las circunstancias precarias de vida de las familias campesinas, repercuten principalmente en las mujeres y niños, lo que se traduce para ellas en menores oportunidades de educación, de trabajo y la prevalencia de niveles deficientes de salud y bienestar.

Otro problema fuerte para las mujeres indígenas, y que se refleja más aun en las comunidades alejadas de los centros urbanos, es que muchas de ellas mueren por la falta de atención de sus partos, otras no saben escribir y leer y en algunos casos ni hablar el español, lo que conlleva a que no reconozcan y defiendan sus derechos.

“Si una mujer sabe escribir o leer un poco, conoce sus derechos y la respetan, pero si no sabe leer y no sabe que tiene derecho, no la respetan ni en su casa ni cuando sale a vender algo para tener un poco de comida en la casa: eso empobrece a las mujeres cada vez más.”⁶

Datos estadísticos señalan:

En el 28% de los municipios, la tercera parte del país, se concentra el 89% de la población indígena femenina. Estos municipios se encuentran en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Puebla, Hidalgo, México, Guerrero, Distrito Federal, San Luís Potosí y Michoacán.

El analfabetismo entre mujeres indígenas en México es del 51.6%

El 35.4% de la población de dichos municipios, son mujeres vinculadas al trabajo de la parcela familiar.

Del total de la población dedicada a la producción agrícola, 44% son mujeres trabajadoras por cuenta propia y 20.5% son jornaleras.

⁶ Taller de *Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones*. San Cristóbal de las Casas, 19 y 20 de mayo del 2000.

Por su condición ancestral de rezago cultural y de marginación social, la mujer indígena requiere ser incorporada al desarrollo mediante leyes que garantice su ciudadanía plena, respetando sus usos y costumbres sin violentar sus derechos humanos.

Otro aspecto que es importante destacar, se refiere a la participación de la mujer en los diferentes escenarios, ya sean, políticos, sociales, económicos y/o culturales, más aún cuando los organismos internacionales lo demandan en sus decretos y legislaciones, como las recomendaciones hechas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Referente a los pueblos indígenas, en el que destacan la participación de la mujer, como una acción prioritaria para alcanzar la verdadera democracia. Por lo que es esencial que la mujer haga oír su voz en todas las estructuras de decisión, afín de que las necesidades, reivindicaciones inmediatas y de igualdad sean tomadas en cuenta y se elimine el carácter patriarcal en la nueva forma de gobierno. Pues es un hecho, que la mujer sea discriminada, relegada y excluida en cualquier ámbito de la sociedad.

Asimismo, se considera importante que las mujeres tengan un cargo en los diferentes escenarios, que la sociedad se de cuenta que tiene un valor, que tienen conocimiento, pues los hombres no solamente tienen capacidad de raciocinio; también las mujeres saben pensar como los hombres. A veces, cuando les dan un cargo, los hombres no las respetan. Pero en otros casos, cuando las mujeres tienen algún cargo político, la población las respeta y se les defiende, pero no siempre es así. En cambio, cuando los hombres son responsables de algún programa, proyecto o servicio, estos en muchos casos menosprecian, rechazan y no respetan a la mujer, en cambio si la mujer ocupara el puesto que ocupa el hombre, ella escucharía las necesidades que no solamente tienen las mujeres, sino los diversos sectores que conforman la sociedad, porque vive más de cerca las necesidades, los problemas y las costumbres que enfrentan los integrantes de la familia, sector o grupo. Pero dicha mujer tendría que ser alguien que conozca de leyes y tenga un panorama completo de la comunidad.

En este aspectos, algunas organizaciones de mujeres han manifestado en diversos eventos, la necesidad de formar mujeres dirigentes, con el fin de conformar y fortalecer las organizaciones, ya que de esta manera consideran que tendrían más posibilidades de que su voz se escuche con más fuerza y así podrían hacer valer sus derechos, sin perder de vista el compromiso con los valores, la problemática y el desarrollo de las comunidades.

Ellas consideran, que cuando se participa y se reúnen con otras mujeres se sienten más fuertes, debido a que sino participan en cualquier espacio o proceso organizativo, no tienen la posibilidad de externar sus problemas, necesidades, inquietudes y aspiraciones, y por lo tanto no tienen la capacidad para poder decidir y luchar por la libertad y el respeto de sus derechos como mujeres; creen que se debe de luchar de diferentes maneras: con ideas, con participación en las organizaciones, en la comunidad, en la salud, en el hogar, en las fuentes de empleo, etc.

Otro aspecto, que es importante señalar, es el referente a la participación de la mujer en las actividades productivas; por ejemplo, los productos que las mujeres venden, son adquiridos a precio muy bajo, por eso uno de sus principales problemas es la economía. A las mujeres no les pagan igual que a los hombres, y eso que la fuerza y el trabajo es igual, pero les pagan menos.

Por otro lado, cuando se deciden a buscar trabajo no les pagan el salario justo; situación que se conflictua más aún con las trabajadoras domésticas. En algunas comunidades no dejan trabajar a las mujeres. Algunas mujeres tienen que entregar el salario al marido y él decide cómo gastarlo, situación que no es nada justo para las mujeres.

Otro problema que es importante destacar, es que cuando las mujeres procrean una niña, se enfrentan al disgusto de sus maridos, porque argumentan que las mujeres no salen al campo a trabajar con su papá, pero en los hechos esta situación cambia, pues la mujer sí participa en las labores del campo.

Para decidir el número de hijos, ellas deberían de ponerse de acuerdo con sus maridos, que al final de cuentas, ellos toman la decisión, haciendo caso omiso de la opinión de las mujeres.

“Las mujeres no queremos tantos hijos porque nos cansamos mucho, nos enfermamos mucho, la matriz se pone aguada y ya no hay fuerza para parir, ya no hay fuerza a la hora del parto. Ahí se puede una morir”.⁷

Las mujeres tienen derecho a decir cuantos hijos tener y cuando, porque ellas sufren al tener muchos hijos, por la comida y todo lo que representa su mantenimiento. También porque limita su participación en cualquiera de la actividad humana.

En este sentido, se comenta en algunos eventos, que las mujeres deben de conocer su cuerpo para poderlo cuidar, por lo que necesitan de capacitación, información completa y verdadera. Y que los médicos les informen, pero no decidan por ellas, porque a veces llegan los médicos y piden que se firmen papeles donde las mujeres dan permiso para que se dejen ligar, a veces sin explicar de que se trata.

Por todo ello, las mujeres deben de:

- Organizarse para disminuir su pobreza, contrarrestar y erradicar el maltrato y las humillaciones que sufren.
- Que las autoridades gubernamentales reconozcan que las mujeres indígenas tienen derechos, porque aunque existen leyes, estas no se respetan.
- Que se reconozca el derecho de la infancia, desde que está el bebe en el vientre hasta que crece.
- Que haya un buen servicio médico. Traductores en los hospitales de las ciudades y una buena orientación sobre planificación.

⁷ Domitila Camargo. Indígena Tzotzil. Taller de Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones. San Cristóbal de las Casas, 19 y 20 de mayo del 2000.

- Que se les respete como indígenas y como mujeres y que tomen en cuenta todos sus derechos.
- Que se respeten sus costumbres, las que la comunidad vea que son buenas para todas las mujeres, hombres y niños.
- También que participen en hacer leyes que tomen en cuenta a las mujeres y a los pueblos y sobre todos que respeten los derechos de las mujeres.
- Las mujeres deben tener cargos en la comunidad y en las organizaciones y que estos cargos los respeten los hombres.

Los datos anteriores indican que hay problemas que impactan sin lugar a duda a la mujer indígena, entre estos se encontraron los siguientes:

- Discriminación cotidiana que impide el ejercicio de una ciudadanía plena, que limita el goce de los derechos sociales.
- Fuerte peso de las mujeres dentro de la migración indígena y ausencia de políticas con perspectiva de género.
- Nulo acceso a los medios de información y comunicación en lengua indígena y con contenidos propios.
- Alta presencia de enfermedades infecto-contagiosas y esperanza de vida inferior a la media.
- Altas tasas de deserción escolar y analfabetismo funcional.
- Desconocimiento de las garantías individuales, estado de indefensión frente a los órganos de procuración de justicia.
- Fuerte herencia de un uso clientelar, corporativo y asistencialista en la gestión y dotación de servicios.
- Alto grado de dispersión y desorganización que dificulta la prestación de servicios sociales.
- Baja calificación laboral, actividades de poca remuneración, inseguridad laboral y ausencia de prestaciones.

1.2 LA POBLACIÓN INDIGENA HÑAHÑU.

A la llegada de los españoles los otomíes vieron la posibilidad de liberarse del imperio azteca, razón por la cual les dieron todo su apoyo. Quienes no quisieron hacerlo se retiraron hacia las montañas, desplazamiento que se acentuó cuando brotó una epidemia de viruela. Durante el siglo XVII la ocupación de sus tierras, seguida por el establecimiento de una misión, creó situaciones de inestabilidad; con la colonización de las montañas ocupadas por los chichimecas se pretendió obligar a los nómadas a modificar su estilo de vida pasando de la cacería a la agricultura. Los misioneros trataron de convencerlos en forma pacífica, al mismo tiempo que los inducían al catolicismo, a cambio prometieron ayudarlos con la distribución periódica de artículos básicos, lo cual cumplieron pocas veces.

Al fallar el intento de los misioneros, los españoles optaron por acelerar la conquista. En 1700 invadieron tierras, convirtieron las propiedades de las misiones en pastizales o en tierras de cultivo, y a los otomíes en asalariados; quienes no se sometieron fueron asesinados u obligados a huir. A partir de ese momento los indígenas ya no estuvieron bajo la tutela de los misioneros sino bajo la dominación militar española y racista. La situación empeoró para todos ellos con el desarrollo de la ganadería, los medios de transporte controlados y el acaparamiento de tierras.

Sin llegar a liberarse de la crueldad de la encomienda y de la vida servil, los indígenas del Mezquital fueron favorecidos por algunas circunstancias: la escasa riqueza de la zona no atrajo una inmigración importante de blancos; el territorio era marginal por la peligrosidad de sus confines; la baja densidad de población les permitió poseer terrenos amplios; su capacidad para negociar con los chichimecas los hizo casi indispensables, sobre todo durante los siglos XVI y XVII; el naciente desarrollo de la actividad minera permitió la creación de una cierta economía de mercado. Sin embargo, en 1700 fueron expulsados a zonas más áridas y marginales.

Además de esta difícil situación, el Mezquital fue escenario de violentas luchas entre realistas e insurgentes en el siglo XIX. Los otomíes participaron en

enfrentamientos bélicos junto con los independentistas para resarcirse de la explotación, el despojo y los abusos de que habían sido objeto.

El movimiento de Independencia no mejoró en nada sus condiciones económicas. Los latifundios fueron divididos en pequeñas propiedades para los criollos y mestizos, y los indios siguieron en calidad de peones. La producción minera del estado de Hidalgo entró en crisis y muchos trabajadores emigraron a la Huasteca y Mineral del Monte, por lo que se registró un descenso de la población masculina. Durante los años más difíciles de la guerra, muchos otomíes fueron concentrados por la fuerza en Tulancingo.

A pesar de todo, este grupo ha sabido sobrevivir en el adverso medio del Mezquital. Su cultura proviene de la influencia de otras que, en determinada época, los sometieron y desplazaron, dejándolos aislados en el Valle del Mezquital y en la sierra de Tenango de Doria, en lo que corresponde al actual estado de Hidalgo. Los hñahñu nunca perdieron su lengua, crearon sus propios cantos, danzas, artesanías y su cosmovisión.

En cuanto a su **Organización Social de los hñahñu** la familia por lo general es extensa (de 7 a 15 personas) La residencia es patrilocal, es decir, los hijos varones viven en la casa del padre. Las relaciones sociales en las comunidades del Valle se limitan a las reuniones ejidales y deportivas, a las que asisten los hombres.

El cambio de la situación socioeconómica en la región ha provocado una extrema rigidez entre la dicotomía civil y religiosa; la importancia de la jerarquía religiosa ha disminuido con respecto a la civil. Las responsabilidades de las autoridades del pueblo están siempre más ligadas a las instituciones administrativas actuales, el valor del cargo se refleja en el interior y el exterior de la comunidad, frente a la autoridad central.

El conjunto de los cargos públicos se integra en el marco del "ayuntamiento constitucional", cuya cabecera es el centro político, con el presidente municipal al frente. A nivel poblado los cargos varían y en orden de jerarquía ascendente son: mensajero, alguacil, policía, secretario y juez auxiliar.

1.2.1 ¿Otomíes o hñahñu?

Los otomíes de la Sierra Oriental se autonombran n'yühü que proviene de n'yu que designa al grupo autóctono y del patronímico hñ. En cambio, Los otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan *hñähñü*, de *hñä* hablar y *hñü*, nariz; es decir, los que hablan con la lengua nasal o los que hablan dos lenguas. El vocablo *hñahñu*, según ciertos autores proviene de *Otou*, antepasado mítico, o bien se deriva del término *othó* que significa pueblo sin residencia, es decir, nómadas.

Se usara el término castellano "otomí" en lugar de hñähñü (o cualquier de sus variantes, dependiendo del dialecto regional y del sistema ortográfico adoptados), para referirme a este grupo étnico y a su idioma. Algunos integrantes de este grupo prefieren el término hñähñü, o una de las variantes, porque han visto que a través de los siglos la palabra "otomí" ha sido usado en contextos negativos. Otros simplemente usan la palabra "otomí" cuando se expresan en castellano, reservando el término hñähñü para cuando hablan su idioma ancestral.

El hñahñuotomí es una lengua que pertenece a la familia otomí – pame. Actualmente esta lengua es hablada por 291 722 personas a nivel nacional y en el estado de Hidalgo por 114 043 personas.

Para poder hablar sobre las mujeres es importante analizar el concepto que en términos generales es caracterizada como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y cualidades para desarrollar acciones concretas por si misma. Las funciones que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales. Teniendo un papel importante en el mundo, tanto en el ámbito familiar, económico, político, social, comunitario y cultural.⁸

⁸ Página de Internet: www.pueg.unam.mx

1.3 EL CICLO DE VIDA DE UNA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU.

Como todo ser humano las mujeres siguen un ciclo de vida, el cual en algunas etapas de sus vidas no son trascendentales como en otras etapas, el caso del nacimiento no trasciende; pero al llegar a la edad de la pubertad es donde se inician cambios físicos en el cuerpo, convirtiéndose en ese momento en mujeres listas para la reproducción de hijos y consigo llega la etapa del noviazgo, la vida conyugal y nuevamente el nacimiento de los hijos.

Edad de la pubertad.- Aparición de la primera menstruación. Las mujeres otomíes cuando tenían su primer menstruación sintieron gran temor, pues sin haber tenido contacto sexual con hombre alguno, no se explicaban el fenómeno, y que entonces, por pudor y temor, no decían nada a sus madres; se aseaban con agua y el baño les hacía daño, provocándoles trastornos, malestar general, “el cuerpo cortado”, un poco de fiebre, hasta que su madre notaba su indisposición, interrogándolas y al saber el motivo, les explicaban el fenómeno natural y recomendaban cuidados subsecuentes que deberían realizar. Lo asombroso de la situación es que al preguntar las jóvenes porque tenían este cambio las madres respondían “que no se preocuparan por ello, que así tiene que suceder, porque lo manda Dios y sobre todo que al suceder esto se estaban convirtiendo en una verdadera mujer, es decir que dejaban de ser niñas y que lo que les pasaba tendría lugar cada mes, en cada luna, por mandato de Dios⁹.”

Las madres les recomendaban que cuando se encontrara menstruando no se bañaran porque les haría daño, que “se enfriarían” y que sólo se asearan íntimamente con ropa limpia aunque estuviera usada o vieja, de la misma forma les recomiendan.

Noviazgo. Al tener su primer ciclo se convierten en una verdadera mujer y por lo tanto están listas para conocer a un hombre quien las mantenga y criar hijos, desgraciadamente ellas no pueden decidir si quieren formar una familia

⁹ Guerrero Guerrero, *Los Otomíes del Valle del Mezquital. (modo de vida, Etnográfica, folklores)*, Edit. Instituto Mexicano de Antropología, 1983. p. 146

con algún hombre, si no más bien el varón es quien determina quien será su esposa, teniendo la creencia que si desea tener éxito amoroso debería cazar a un colibrí o cualquier animal que vuele tan rápido que sea difícil de cazar. Una vez que lo atrape tiene que matarlo y vestirlo con ropa de mujer y atárselo a la cintura durante unos días para luego ir a depositarlo en la cerca de la casa de la joven que haya escogido, una vez que encontraban a este animal muerto deducían que estaban pretendiendo alguna doncella la cual sin algún argumento debería de aceptar la promoción, en muy pocas ocasiones la joven estaba de acuerdo en casarse, pero la mayoría de las veces las jóvenes tenían que casarse a fuerzas ya que sus padres no poseían recursos para seguir las manteniendo y sobre todo no tenían para pagar los regalos que el pretendiente les llevaba para que aceptaran el compromiso formal. Por otra parte los jóvenes que no seguían este ritual simplemente se robaban a la chica que les gustaba para esposa y pasados algunos días el varón se presentaba en la casa de sus suegros para avisar que su hija se encontraba con el y que vivirían juntos, por lo que a los padres no les quedaba de otra, más que aceptar ya que su hija ya no era doncella y ningún hombre la aceptaría.

Vida conyugal. La joven que contraía nupcias, como prueba de su doncellez, según sus posibilidades económicas, debe obsequiar al novio un ayate nuevo, delgado, fino para que lo luzca sobre la camisa, ella misma tenía que tejerlo como prueba de su amor. Asimismo tejen y luego borda una o varias servilletas para envolver las tortillas. El novio acepta estos regalos, y a su vez, da a la novia, ropa nueva, aretes, collares, anillos, huaraches, etc. No obstante haberse cambiado mutuamente los regalos, si la novia no resultase doncella y que hubiera engañado al novio, éste se sentiría con derecho a darle una mala vida, insultándola y golpeándola, llegando hasta el repudio, el abandono o el adulterio descarado, sin que ella tenga derecho a protestar ni a quejarse con sus padres, tanto por no haber sabido conservar su doncellez y por haber engañado al novio.

La madre de la novia le da consejos respecto a su futura vida de casada, tanto en lo moral y material, como en la sexualidad, diciendo que debe respetar y obedecer a su marido y que si Dios les manda hijos, debe cuidarlos. Si el

marido llegara a enfermarse y no pudiera trabajar tiene la obligación de tejer ayates, bordar, vender verduras, etc., para mantener al marido enfermo y a los hijos, de la misma forma debe tener limpia su casa, tener la comida lista para el marido. Respecto a la vida sexual que debe llevar como esposa la madre le aconseja, hacer lo que el marido le pida y solo le recomienda que durante la menstruación no tenga contacto con su marido, en vista del daño que puede acarrear a ambos.

Al estar la mujer embarazada debe seguir algunas reglas que dependen de determinadas ideas y conceptos, tanto dentro de la casa, como en la vida social, un ejemplo de ello es que no puede asistir a los velorios, porque esta en peligro de contraer cáncer, no deberá presentarse en las casas que se encuentren haciendo tamales, barbacoa, porque hay el peligro de que no se cueza bien. Así mismo debe cuidarse de la luna, especialmente durante un eclipse, debiendo ponerse en la cintura, sobre su vientre, un trozo de fierro o algún objeto de metal, pues de lo contrario existe la posibilidad de que la luna se coma al niño, o lo muerda en los labios, desprendiéndole un pedazo de ellos. Por otro lado está prohibido subir al altar mayor de la iglesia, pues se considera una falta de respeto a Dios o al Santo patrón del lugar.

Nacimiento del niño. Calculando la fecha del parto, antes de que se presente, la parturienta tiene la sensación de miedo y para calmarse, toma algún té de manzanilla, simonillo, flor de tila, canela etc., añadiendo algunas gotas de “agua del Carme” que se encuentran en alguna casa comercial del pueblo, estos preparados lo tomaban las parturientas para calmar sus dolores del parto; sólo que tal bebida no los calma, sino, al contrario, los exagera, puesto que produce contracciones uterinas. Por lo que las mujeres para activar el trabajo de parto, a la parturienta se le hace vomitar mediante la ingestión de algún brebaje o tocándole la campanilla con una pluma de gallina. De esta manera dicen que la madre se apresura a dar a luz¹⁰.

¹⁰ Ibid., p. 155

Nacido el niño, el cordón umbilical es cortado con tijeras o un cuchillo, instrumentos ambos que deben guardarse bien sin lavarlos, y no emplearlos para otra cosa hasta que hayan pasado ocho días, al cortar el cordón umbilical lo envuelven con un trapito y no lo tocan hasta que este se cae solo. Pasado los ocho días la mujer tiene la obligación de atender a su marido y cuidar su hijo, de la misma manera ayudar al marido a sus actividades que este tenga.

1.4 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU EN EL ESTADO DE HIDALGO

En Hidalgo, actualmente se registra una población total de 1,153,598 mujeres, la cual representa un porcentaje de 51.6% del total de habitantes, indicador relevante ya que nos refiere la presencia de 107.3 mujeres por cada 100 hombres.¹¹

Es importante señalar que en la entidad existen 503,151 hogares, de los cuales la mujer es la jefa de familia en 104,767, lo que significa el 20.82% de dichos hogares, donde reside el 17% de la población del estado.

Sólo 2.6% de los hogares con jefatura femenina reporta ingresos superiores a diez salarios mínimos, en tanto que 5.3% de hogares con jefatura masculina se encuentran en esta situación.

En lo referente al índice de analfabetismo de la población femenina, el estado presenta un valor porcentual de 18.27%, que indica un manifiesto problema de inequidad de oportunidades, ya que éste se ubica muy por encima del 10.04% de analfabetismo global de la entidad.

La educación de las mujeres hidalguenses en un rango de 6 a 14 años de edad nos presenta que la matrícula escolar es del 91,70%, con un porcentaje de aprovechamiento terminal en primaria del 98%. Sin embargo, del total de la población femenina, se observa que el 13.43% carece de instrucción escolar; el

¹¹ Miguel Ángel Osorio Chong. Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. Año 2005, pp. 60 – 62.

20.43% no completa su educación primaria; el 21.44% si la concluyó, y el 23.07% curso la secundaria; en educación técnica y comercial se registran un 0.51%; en el nivel medio superior los datos muestran un 18.68%

Para el estado de Hidalgo, el promedio de instrucción escolar de las mujeres es de 5.9 años y de la población que cuenta con instrucción superior, las mujeres representan el 42% y los hombres el 58%. Con relación a la población indígena, el 46.8% de analfabetismo corresponde a las mujeres y el 27% a los hombres.

Tomando como base la fuente estadística del INEGI, se puede referir que de la población económicamente activa que representa el 46.4% de la población total, el 68.4% son hombres y el 26.5% mujeres.

El porcentaje principal de ocupación de las mujeres económicamente activas en la entidad corresponde a las comerciantes y dependientes con un 17.54%, seguido de las trabajadoras domésticas con un 13.62%; las artesanas y obreras hacen el 12.79%; las trabajadoras agropecuarias el 9.09%; las oficinistas el 9.22%; las trabajadoras de la educación representan el 8.64% y con indicadores menores entre el 6% al 2%, se ubican las que realizan servicios personales, operadoras de máquinas fijas, técnicas, trabajadoras ambulantes, profesionistas y ayudantes de perón ; con rangos menores al 2% se desempeñan como jefa y supervisora administrativa y funcionaria o directiva; inspectora y supervisora industrial.

Por lo que hace al ingreso que perciben las mujeres producto del trabajo desempeñado, se observa que el 25.33% recibe menos de un salario mínimo; el 31.63% de 1 a 2 salarios mínimos; más de 2 hasta menos de 3 salarios mínimos el 8.93%; de 3 hasta 5 salarios mínimos el 10.80%; más de cinco hasta 10 salarios mínimos el 5%; más de 10 salarios mínimos únicamente el 1.32%, en tanto que el 11.11% no recibe ingresos. Cabe señalar que la población de mujeres económicamente inactivas de 12 años o más representa el 73.22%.

Otro dato que resulta útil para diagnósticas a este sector es la población económicamente inactiva que se dedica a los quehaceres del hogar, la cual se compone por el 67.6% de mujeres, situación que permite ubicar a la mujer como un sector que requiere mayor atención y oportunidades para diversificar sus ocupaciones.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 del INEGI, muestra considerada en el estado de Hidalgo, nos dice que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja, ya sea emocional, económica, física o sexual durante el año del 2002. Las mujeres entre 30 y 34 años son las que más violencia recibieron por parte de sus parejas en ese mismo periodo. Cabe mencionar que el 42% de las mujeres víctimas de violencia nunca han denunciado estos actos.

La mayor representación corresponde a la violencia psicológica, manifestada en 33.6% de las mujeres entrevistadas; en segundo lugar se encuentra la violencia económica con un 22.7%, mientras que en el tercer lugar se encuentra la violencia física con un 10% y en el cuarto existe un 9.1% de violencia sexual.

Con relación al estado civil que guarda la población femenina, se tiene que en ésta se presenta un porcentaje de 55.21% mujeres de 12 años o más casadas o en unión libre. El 42.5% de las mujeres de Hidalgo en edad fértil utilizan métodos anticonceptivos modernos y tradicionales como son: pastillas, dispositivo intrauterino, operación femenina, operación masculina y preservativo.

En la entidad, el cálculo promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años o más , se tiene que asciende a 2.76 hijos, siendo junto con la esperanza de vida, un indicador recurrentemente utilizado para caracterizar las condiciones de salud, que el caso de la mujer es de casi 77 años de edad.

En lo que respecta a las principales causas de la mortalidad infantil femenina, se observa que el 46.6% obedece a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; el 17.7% tiene que ver con anomalías congénitas; el 12.30%.



Capítulo II:

II. ESTUDIO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA HÑAHÑU

2.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación se realizó en tres etapas, la primera consistió en tener un acercamiento con las autoridades y la población de la comunidad de Villa de la Paz, mediante la elaboración de un diagnóstico situacional, con el fin de conocer la problemática sociocultural, económica y política de la zona; asimismo, con la finalidad de asentar un contacto estrecho con autoridades e informantes claves de la comunidad seleccionada, mediante la aplicación de técnicas para la recolección y análisis de la información, principalmente con el apoyo de la cedula censal, entrevistas estructuradas y observación participante.

En una segunda etapa de acercamiento con la población, se diseñaron programas y proyectos de atención a las necesidades y problemáticas detectadas en el diagnóstico situacional, con el fin de trabajar en forma estrecha con la población, dando como resultado, el logro de la confianza de la población en el grupo de práctica 1707 y 2807.

Para el desarrollo de estas dos etapas, se trabajo en forma ininterrumpida con la población y las autoridades comunitarias por un espacio de año y medio, es decir, del mes de agosto del 2004 al mes de diciembre del 2006.

La tercera etapa, se divide en dos momentos; en el primero, se realizó un proceso de sistematización de la información recabada en las dos primeras etapas, a través de un análisis minucioso de los documentos elaborados por el grupo de práctica, tales como: Diagnóstico, Estudio Exploratorio Descriptivo (estudio de la comunidad), Diarios de Campo, Crónicas Grupales, Proyectos Socioculturales y Recreativos, así como las evaluaciones. Para el segundo momento, se aplicaron 68 instrumentos, con preguntas cerradas, a mujeres de 18 a 45 años, con la finalidad de profundizar en la información, referente a los roles asignados a las mujeres en la comunidad de Villa de la Paz

2.1.1 Selección del caso ¿Por qué Villa de la Paz?

Esta comunidad fue seleccionada, porque se contó desde el inicio, con el apoyo del grupo de Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, (del cual formo parte) quienes realizaban su práctica comunitaria y regional, así como el periodo de servicio social, bajo la supervisión y asesoría del Doctor Martín Castro Guzmán.

Asimismo, porque el grupo de practica, disfrutó desde antes de su arribo a la zona de trabajo, con el apoyo de las autoridades de la Delegación Municipal de la comunidad, así también porque se contó con el apoyo de las autoridades estatales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) antes instituto Nacional Indigenista y de la organización civil “Construyendo Programas para el Desarrollo Social” (COPRODES), quien apuntalaron constantemente el trabajo del grupo de práctica, mediante la dotación de recursos y financiamiento de proyectos.

Cabe destacar que la comunidad, es un caso típico representativo de la zona del Alto Mezquital, ya que la comunidad, se caracteriza por tener población que aún habla la lengua Hñña Hñu, conservan sus costumbres y tradiciones, especialmente en sus formas de organización y participación social, como son: la asamblea, el comité y la faena; además de presentar una problemática socioeconómica similar, como es la migración, la falta de fuentes de empleo, los conflictos entre la comunidad vecina de Villa de la Paz, la desigualdad de oportunidades que la mujer tiene ante el hombre dentro de su comunidad, entre otros, Aspectos que fueron importantes para el estudio de nuestro objeto de investigación, ya que nos brindaron la oportunidad, no solo de conocer una realidad social, sino también proponer estrategias de intervención para la solución de las problemáticas, con el diseño de modelos de intervención.

En síntesis, puedo decir, que la comunidad fue seleccionada, porque se dio un fácil acceso, se mezclaron procesos, programas, personas, interacciones y/o estructuras relacionadas con el estudio; asimismo, porque se pudo establecer una buena relación con la comunidad e informantes claves y se permaneció en la comunidad el tiempo que fue necesario para el desarrollo del trabajo.

Para asegurar la calidad y credibilidad del estudio, el equipo se apoyó en dos tipos de investigación; la primera bajo la metodología de investigación cuantitativa¹², la cual es entendida, como aquella que busca interpretar lo que la población interpreta de su realidad; y la segunda con el apoyo de la metodología de investigación cuantitativa, la cual contextualiza una realidad a partir del análisis e interpretación de la información vertida en cuadros y gráficas.

Para la investigación de tipo cualitativo, se apoyo preferentemente en el método etnográfico, el cual es conceptualizado como “el método de investigación por el cual se aprende el modo de vidas de una unidad social concreta”¹³. Por lo que se utilizó para el desarrollo de este método, la aplicación de técnicas: observación participante y entrevistas a profundidad, con el apoyo del diario de campo y crónicas de grupo, así como el análisis de fotografías y archivos privados.

En el caso de la investigación de tipo cuantitativa, se apoyo en el método comparativo y analítico, utilizando para la correlación de datos, las técnicas de entrevista estructurada y el cuestionario con preguntas cerradas, con el objeto de controlar las variables, categorías, indicadores y unidades de análisis, así también evitar la dispersión de la información.

Se utilizó la muestra probabilística para poblaciones finitas, por lo que cualquier elemento de la población (unidad de análisis) pudo ser escogido para realizarle el cuestionario.

¹² Taylor y Bogdan. La investigación cualitativa entendida como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. Ver en Gregorio Rodríguez Gómez. Metodología de Investigación cualitativa, año 1999, p. 33

¹³ Gregorio Rodríguez Gómez, op. cit., p. 44

FORMULA¹⁴:

Retomando la tabla de cálculo del tamaño de muestra, considerando el 93% de los distintos niveles de confianza.

$$n = \frac{z^2 pq N}{N e^2 + z^2 pq}$$

n = Tamaño de la muestra
Z² = Nivel de confianza (3.28)
p = Probabilidad a favor(0.5)
q = Probabilidad en contra (0.5)
e² = Error de estimación (0.0049)
N = Universo (Población total)

n = 68

Intervalo para la selección de las mujeres a las que les aplicó el instrumento

$$I = \frac{N}{n} \quad I = \frac{119}{68} \quad I = 1.75$$

Las sesenta y ocho mujeres a las que se les aplicó el instrumento de investigación cuantitativa, fueron seleccionadas a través de las estrategias empleadas por la metodología de la investigación cualitativa, con un intervalo de 1.75, quien señala que las mujeres se eligen porque cumplen con ciertos requisitos que, en el mismo contexto de la misma población, no cumplen otros miembros de la comunidad.

El listado de mujeres con probabilidades de que se les aplicara el cuestionario se realizó en base a un censo llevado a cabo por el Grupo de Práctica Comunitaria 1707 de la ENTS-UNAM durante los meses de agosto y septiembre del 2004, en la comunidad de Villa de la Paz.

¹⁴ Lourdes Munch Galindo; Métodos y Técnicas de Investigación; Edit. Trillas México 1988, Pág. 117

Cuadro No. 1: Lista de Mujeres

FOLIO	NOMBRE	FOLIO	NOMBRE
01	Francisca Felix	57	Catalina Callejas Marcelino
02	Ester Ramirez	58	Jazmín Rangel
03	Adriana Barquero	59	Juana Taxthó Cruz
04	Yolanda Huerta	60	María del Carmen Taxthó Flor
05	María Huerta	61	Lorenza Callejas Taxthó
06	Estela Flores	62	Marcelina González Joaquín
07	María Luisa G.	63	Irma Ávila Díaz
08	Francisca Rafael	64	Ma. Concepción Mayorga Palma
09	Juana Espino Palogrande	65	María Callejas Nopal
10	Francisca Felipe	66	Esperanza Basilio
11	Catalina Cruz Alvarado	67	Juana Ramírez
12	Martina Pérez	68	Joaquina Callejas Nopal
13	Silvia Salinas	69	Elodia Marcos
14	Verónica Pelcastre	70	Emilia Pérez
15	Emiliana Huerta Capula	71	Sabina Texmaye
16	María Almaraz García	72	María Dezha
17	Basilia Morgada Escobio	73	Carmen Santiago
18	Felipa González Ramírez	74	Josefina Pedraza Huerta
19	Anabel García Taxthó	75	Adela Marcelino Mendoza
20	Josefina Flor Rincón	76	Micaela Pitón Marcelino
21	Leonila Peralta Reyes	77	Vicenta González Mosca
22	Guadalupe Almaraz Potrero	78	Irma González Pérez
23	Paula Hierbafría	79	Natalia Segundo Villa
24	Yolanda Ramírez	80	Margarita Mendoza Patricio
25	Elia Paxtle	81	Gabriela Ramírez Oliveros
26	Marcelina Granjeno Hernández	82	Rosalía Songua Dhema
27	Cristina Joaquín Pérez	83	Margarita de la Cruz
28	Rosalía Almaraz González	84	Marciana Yerbafría Taxthó
29	Teresa González	85	Juana Martínez Cano
30	Severiana Almaraz	86	María Hierbafría
31	Reyna Cruz Lara	87	Hortensia Rafael Huerta
32	Narcisa Almaraz García	88	Cecilia Pérez
33	María de Jesús Cruz Severiano	89	Rutila Mendoza Marcelino
34	Gumersinda Pérez	90	María Eugenia Escobar Ángeles
35	Bertha Ordóñez Xahuentitla	91	Juliana González
36	Juana González Joaquín	92	Josefina Hernández
37	Francisca Ojeda Castillo	93	Anastasia Callejas
38	Anastasia Felipe Granjeno	94	Juana Pérez Cruz
39	Estela Hierbafría Callejas	95	Margarita Hiervafía Nopal
40	Juana Granjeno González	96	Nicolaza Rafael Huerta
41	Araceli Granjeno Barquera	97	Irma Nopal Taxtho
42	Lucina Nopal Pitol	98	Lorenza Huerta Nopal
43	María de Jesús Uribe Ramírez	99	Guadalupe Rafael Barquera
44	Patricia Hilario Gómez	100	Maria Crecencio Barquera
45	Juliana Álvaro Joaquín	101	Prisciliana Huerta Almaraz
46	Inés Cruz Peña	102	Rosa Granjeno Almaraz
47	Pascuala Hilario Cruz	103	Timotea Callejas Nopal
48	Paula Callejas	104	Maria Almaraz Granjeno
49	María Antonia Ramírez Pérez	105	Cristina Hiervafria Nopal
50	Carolina Taxthó Cruz	106	Lourdes Barquera Huerta
51	Victoria Flores Hernández	107	Dulce Flor Almaraz
52	María Hilario Cruz	108	Ricarda Pelcastre Rincón
53	Juana Taxthó García	109	Felipa Escobio García
54	María Elena Sánchez Cruz	110	Anabel Morgada Taxthó
55	Tomasa Matías Encino	111	Josefina Rincón Pelcastre
56	María de Lourdes Luis Cenón	119	Maria Nopal Capula

FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 1707 ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

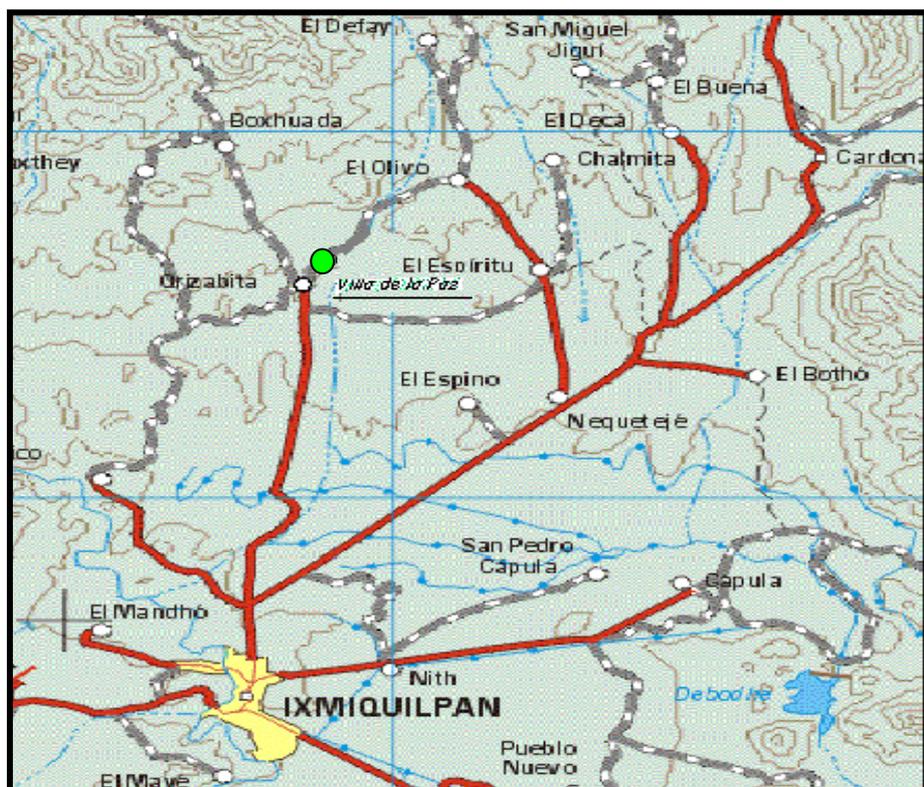
Se realizó una prueba piloto al 10% de la muestra que son 7 cuestionarios aplicados a mujeres de la comunidad de Villa de Paz, con la finalidad de realizar adecuaciones y ampliaciones de cuestionamiento en el instrumento para posteriormente realizar la aplicación de instrumentos.

2.2 LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD VILLA DE LA PAZ.

Villa de la Paz se encuentra ubicada en una de las 128 comunidades del Municipio de Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo con las siguientes coordenadas geográficas:

- Latitud Norte: 20°34'30" y 20°35'45"
- Longitud Oeste: 99°11'15" y 99°13'13"
- 1990 metros sobre el nivel del mar

Mapa No 1. Localización de Villa de la Paz



FUENTE: Pagina de Internet www.hidalgo.gob.mx

Límites: La comunidad de Villa de la Paz se encuentra al Norte del Taxthó, Noroeste de Él Boye, al Oriente de El Olivo, al Este con San Andrés, al Oeste y Sur con Orizabita.

Extensión: La comunidad no tiene una delimitación territorial ya que se rigen por extensión social¹⁵, puesto que la persona que quiera formar parte de la comunidad puede pertenecer a ella, no importando donde se ubique su propiedad. (Autodelimitación)

Distancia: La comunidad se encuentra a una distancia de 14 kilómetros aproximadamente del Municipio de Ixmiquilpan y lo comunica 12 y medio kilómetros de pavimentación asfáltica y uno y medio de terracería, que lo ubica como una comunidad rural, con características indígenas.

2.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA PAZ.

Propiamente muy poco se sabe del origen de la tribu otomí y principalmente de los otomíes del Valle de Mezquital hña hñu. El término otomí se considera como la forma moderna del vocablo arcaico totomitl, que aparece en totomihuacan y totomihuatzin palabras del Códice Xolotl que representan aves flechadas. Algunos autores señalan que la palabra otomí deriva del nahua y significa cazadores que llevan flechas.

Los otomíes de la Sierra Oriental se autodenominan n'yühü que proviene de n'yu que designa al grupo autóctono y del patronímico hü. En cambio, los otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan hñã hñü de hñã hablar y hñü, nariz; es decir los que hablan la lengua nasal o los que hablan dos lenguas. El vocablo ñãñü, según ciertos autores proviene de Otou, antepasado mítico, o bien se deriva del término othó que significa "pueblo sin residencia".

Los otomíes actuales del Valle del Mezquital, constituyen un grupo humano muy interesante, ya que sus orígenes se encuentran en la prehispanidad, así tenemos que Ixmiquilpan, era el pueblo obligado de los grupos indígenas que llegaron al Valle de México, procedentes de las llanuras norteñas; Prueba de

¹⁵ Término utilizado por la comunidad Villa de la Paz.

ello quedaron algunos vestigios de sus rasgos culturales que desaparecieron con el tiempo. Se tiene la certeza de que los otomíes del Valle del Mezquital, se encontraban asentados cuando los toltecas arribaron a esta región para establecerse en la antigua Tollan "Lugar de los Tules". Los otomíes fueron controlados y subordinados al sistema de los señores de Tula, al paso del tiempo fueron sometido por los Mexicas que los utilizaban no solo como tributarios, sino como aliados en sus campañas militares, es de suponerse que Ixmiquilpan, fue sometido no del todo, pues se llegó a conservar cierta autonomía, esto se demuestra en la época colonial, pues los pueblos de Orizabita incluyendo a Villa de la Paz y el de San Juanico se les denominaba "Republicas".

Desde 1986 se inicio y duro 2 años con el nombre de Villa de la Paz con la determinación de Licenciado Luciano Lomelí Gaytan como presidente municipal y el gobernador en una reunión en Pachuca en el palacio de gobierno mientras se realizaban los tramites legales y el 2 de Abril de 1989 se autoriza la legalidad como comunidad por lo cual después de un año inician otra vez el conflicto que se revocara el nombre de la comunidad.

Para la elección del nombre de Villa de la Paz los fundadores de la comunidad se reunieron varias veces por las tardes hasta de madrugada para proponer algunas alternativas de cómo se llamaría y con que finalidad, algunas de las propuestas fueron Loma Bonita, Centauros del Norte, Villa de las Flores y Villa de la Paz, sometiendo esto a votación para llegar a un consenso y así dar inicio a la comunidad como Villa de Paz.

Villa: pueblo situado entre pequeñas laderas con pocos habitantes.

De la Paz: es porque existe una armonía entre los habitantes

Villa de la Paz: lugar donde predomina la tranquilidad, la paz social, la justicia y democracia para un desarrollo armónico en todos los ámbitos (político, económico y cultural).¹⁶

¹⁶ Investigación realizada por el Grupo de Practicas 1707

2.3.1 Desarrollo (Proceso, etapas).

Los ciudadanos de mayor edad, los padres y abuelos de las generaciones actuales (la primera generación) eran pocos los cuales son: Andrés Charrez Paxtle, Rosalio Huerta Paxtle, Alejandrino Flores Reinoso, Jesús Almaraz, Viviano Flor Charrez, Antonio Barquera, Francisco Rafael, Margarito Serrano y sus esposas de todos ellos, los cuales fueron los iniciadores de la independencia de Villa de la Paz.

La raíz de la autonomía de esta generación surge a partir de ser explotados de una forma injusta por parte de algunos de los habitantes de Orizabita, en cualquier trabajo planeado y realizado para el desarrollo de dicha Comunidad, como la pavimentación de la carretera y calles, ampliación de la energía eléctrica para el centro y sobre todo la aportación económica de todas las manzanas o comunidades pequeñas que llevaban el sobre nombre del lado norte¹⁷, quienes eran controlados con la aportación obligatoria para las fiestas patronales, pagos de agua, faenas, etc., sin tener algún beneficio de los servicios antes mencionados y de igual manera sin recibir algún informe o registro sobre las aportaciones.

Cuando el Ciudadano Profesor José Charrez Pedraza, lo eligen como delegado de la comunidad de Orizabita pudo constatar, que eran unos cuantos individuos los que administraban y controlaban el dominio de los demás pobladores y solo se sujetaban a los ordenes sin algún argumento, por lo que el delegado inicia una concientización con los habitantes del lado norte para formar una nueva comunidad, que pudiera luchar por sus propios beneficios.

En una reunión con los ciudadanos Fidencio Barquera Félix, Sabino Barquera, Agustín Huerta Nopal, Hipólito Flores, Pablo Huerta Nopal, Eleuterio Flores Almaraz, etc. decidieron que no se aportaría un centavo mas y que no se asistiría a las faenas en el centro de Orizabita, iniciando así la molestia y la presión hacia los iniciadores de la comunidad ahora Villa de la Paz.

¹⁷ Villa de la Paz, El Boyé, Taxthó, El Olivo, etc.

Por lo cual ciudadanos (Villa de la Paz) logran un decreto aprobado por la H. Asamblea Municipal el 2 de abril de 1989 logrando así su autonomía, que por consecuencia de ese dictamen origino que un grupo de ciudadanos de Orizabita dificultaran las actividades progresistas de la nueva comunidad como la privación a la educación, agresiones físicas y morales, incitación a la violencia, privación de vías de comunicación, así como los servicios públicos con los que se contaba en ese momento, saqueos de recursos naturales, invasión territorial, impedimento a la utilización de servicios de transporte y pretendieron dividir políticamente a la comunidad; propiciando un ambiente de inseguridad a los ciudadanos de Villa de la Paz. Desde ese momento el orden de los delegados ha sido de la siguiente manera:

Cuadro No. 2: Cronología de los Delegados de la Comunidad

Periodo	Delegado
1992	Eleuterio Flores Almaraz
1994	José Barquera Félix
1995	Agustín Huerta Nopal
1996	Hipólito Flores Almaraz
1997	Fidencio Barquera Félix
1998	Pedro Flores Almaraz
1999	Ceberiano Flor
2000	José Paxtle
2001	Juana González
2002	Prisciliano Flores Almaraz
2003	Angélica Huerta Nopal
2004	Eleuterio Flores Almaraz
2005	Enrique Taxtho Huerta

FUENTE: Investigación realizado por el grupo de practicas 1707 ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

2.4 ASPECTOS FÍSICOS DE LA POBLACIÓN.

La población en general se observa con desalineo, debido al tipo de trabajo que desempeñan, el cual no les permite mantenerse con ropa y calzado limpio; pero en especial a la mujer se observa con un aspecto descuidado en su persona, la piel se encuentra áspera, abundante secreción serosa y seca, principalmente en la cara, manos y piernas, en lo que respecta a su cabello es largo y el mayor tiempo se encuentra polvoso y despeidano, por su parte la vestimenta se encuentra en malas condiciones.

Estas características se observan en la mayoría de mujeres y niñas durante el transcurso del día, a diferencia de los hombres que el desalineo solo se observa cuando se encuentra trabajando y al regreso a su hogar cambia el aspecto.

2.4.1 Indumentaria.

El tipo de vestimenta que portan las mujeres es un atuendo típico de la región, el cual consta de una falda y una blusa de atolla, bordada por ellas de diversos colores y figuras llamativas, el calzado es de plástico y en la cabeza traen atado un ayate el cual les servirá para transportar diversos objetos como la leña, alimentos, maguey, herramientas de trabajo y a sus bebés.

El resto de la población viste de mezclilla, algodón y la ropa de telas comunes en la ciudad con la característica de ser prendas deterioradas por el uso y por la dureza del agua en minerales, al igual que el calzado.

2.4.2 Dinámica laboral

Los hombres trabajaban principalmente en la agricultura de maíz, cultivaban el maguey, el nopal y algunos árboles frutales. Las mujeres colaboran en todas estas actividades, además de tener a su cargo los trabajos domésticos y la crianza de los hijos. De la misma forma tejen el ixtle para hacer sombreros, petates, cordones de diferentes tipos y bordan servilletas y confeccionan blusas.

Las mujeres hña hñu trabajan todo el día ya que si han terminado de sus actividades diarias inician la recolección y el tejido del ixtle para dárselo a sus esposos y lo lleven a vender a las comunidades cercanas.

2.4.3 Matrimonio.

Los habitantes contraen matrimonio poco después de la aparición de la pubertad, la que se presenta en los hombres a los 14 años y en las mujeres de los 12 a los 13 años. Los matrimonios propiamente dichos se verifican cuando el varón ha alcanzado la edad de los 18 años y la mujer alrededor de los 14,

debiéndose esto a exigencia económica, pues es en este tiempo cuando el hombre puede obtener lo necesario para sostener un hogar y la mujer ya está hábil para las labores domésticas. De hecho las relaciones sexuales se inician cuando ambos han llegado a la edad púber, y estas uniones se efectúan fuera del matrimonio, generalmente por violación. Muchas veces el joven que ha violado a una muchacha se casa con ella algunos años después, si esto llegara a pasar, ya que la mayoría de estas parejas viven en unión libre.

2.4.4 Aspecto familia.

El padre es el jefe absoluto de la familia, y es perfectamente aceptado el que imponga castigos corporales a la esposa e hijos cuando cometen alguna falta, por leve que ésta sea. Los matrimonios son prolíficos, pues generalmente tienen más de 10 o 12 hijos; pero existe una exagerada mortalidad infantil, el promedio de hijos que sobreviven en cada matrimonio es de 5 a 6 cuando más.¹⁸

El padre educa rígidamente a sus hijos varones en ciertos aspectos, pues se preocupa por que aprendan a trabajar y desde pequeños los enseña a desempeñar las labores del campo, en las siembras y cosechas, a explotar el maguey, a tejer ixtle, etc. a las mujeres las dejan junto a su madre para que aprenda a realizar las labores domésticas y cuando lleguen del campo los varones ellas los deben de atender. El padre manifiesta su superioridad jerárquica en la mayoría de sus actos, pues obtiene siempre el mejor plato en la comida, el mejor sitio para dormir, y es servido por su esposa e hijas con actitud y obediencia absoluta.

Dentro de la vida marital, no se observa el cariño y el amor para con su esposa, ya que nunca se les observa realizarles alguna caricia o cariño en publico (ayudarles con la carga, tomarlas de la mana, cederles el asiento, etc.), existe ausencia de todo refinamiento y de toda idealización; de aquí que la situación de la mujer sea muy precaria. La mujer es la hembra del macho únicamente, una esclava agobiada por la tiranía del hombre. La mujer sirve para satisfacer al hombre; trabaja más que este en las labores domésticas, en el campo y en el

¹⁸Cfr. Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

tejido, se alimenta peor que él, y durante el embarazo y el puerperio, no abandona sus trabajos se tiene los cuidados indispensables para su propia salud y para la de sus hijos.

Este estado psicológico de los cónyuges, hace que los lasos familiares sean tan débiles, que el amor a los hijos se halle peor desarrollado y que, en una palabra, no exista propiamente la familia y, por consecuencia, su organización social sea con tendencias al patriarcado.

2.5 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

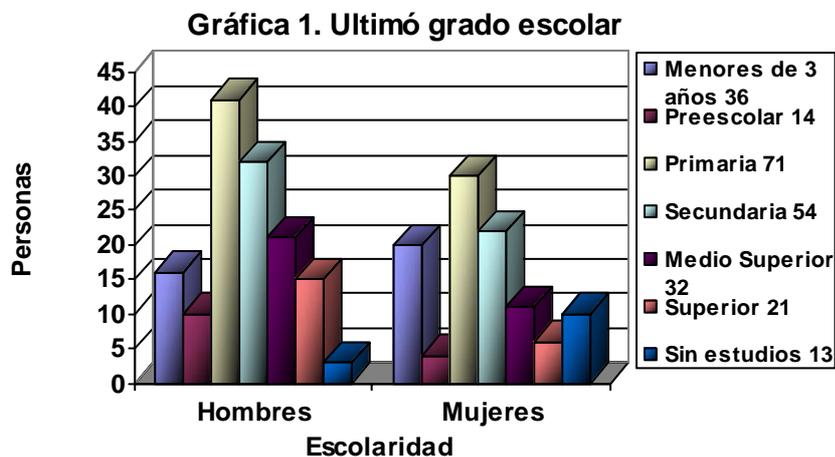
2.5.1 Educación.

La calidad de educación que se imparte en la comunidades es deficiente ya que el **preescolar “La Paz”** es atendido por un profesor que atiende a niños de 3 a 5 años de edad, en el caso de la **primaria “Emiliano Zapata”** un profesor atiende en una misma aula a dos escolares, provocando la falta de atención a los niños para su desarrollo intelectual, y el desinterés de los mismos. A su vez los jóvenes que quieren cursar la secundaria tienen que trasladarse a una distancia de 4 Km. a pie a la comunidad de Orizabita o tomar transporte público a la comunidad de San Nicolás a una distancia de 13 Km. Por su parte los alumnos de **nivel medio superior** se deben de trasladar a más de 15 Km. de distancia a Ixmiquilpan o al Tephé, en el caso de quien continua con el **nivel superior** se debe de trasladar a Ixmiquilpan, Pachuca, México o algún otro estado de la República. Esto se debe ha que dentro de la comunidad no existe Instituciones de esta índole.

La situación del tiempo y distancias que los alumnos deben recorrer para llegar a sus escuelas, no es el problema dentro de la comunidad si no más bien el problema radica en la condición de la mujer frente a la educación, esto es, las mujeres no tienen las mismas oportunidades de asistir a un sistema educativo, ya que, los padres comentan que el dinero no les alcanza para solventar los gastos de todos y prefieren que sus hijos varones asista a la escuela por que ellos “son los que van a mantener los gastos de la casa” y las mujeres solo

están a la espera de casarse para tener hijos y quedarse en casa “y ellas no necesitan conocimiento para hacer lo que les corresponde”.

En la gráfica se puede observar que el mayor índice de personas que cuentan con un nivel educativo son los varones representando el 54.77 % de la población, contando con 32 personas dentro de alguna institución medio superior de las cuales solo 11 mujeres asisten a ella, por su parte 21 personas cuentan con alguna carrera profesional de las cuales solo 6 mujeres forman parte de este rango, cabe mencionar que 2 de ellas son originarias de México y en este lugar terminaron sus estudios y posteriormente se casaron y se fueron a vivir a Villa de la Paz.



FUENTE: Censo realizado por el grupo de practicas 1707 ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

2.5.2 Organizaciones políticas y sociales.

En la comunidad de Villa de La Paz se encuentran organizados por medio de una estructura política la cual cuenta con: un Delegado, Subdelegado, Secretario, Comités de Agua Potable, Obras, Acción Social, Seguridad y Vigilancia, Educación y de Molino, estos cargos se otorgan por medio de una asamblea general extraordinaria, en donde los ciudadanos de la comunidad votan para elegir a sus representantes, iniciando sus funciones el día 15 de enero del año en curso con una duración de un año en su cargo.

Es importante destacar que de los 15 años que tiene la comunidad de fundación solo dos mujeres han llegado a ser Delegadas Municipales, 4 han estado a cargo de el comité de educación y 12 ocasiones han estado al frente en el comité del molino (solo funciono 12 años).

Una vez analizada la información puedo mencionar, que hasta este momento se cumplen las hipótesis, ya que los factores de la educación y la cultura impiden que la mujer participe en el proceso de desarrollo de la comunidad, asignándoles un rol en el mundo de lo privado.

2.6 ESTRUCTURA ECONÓMICA.

2.6.1 Sector Primario.

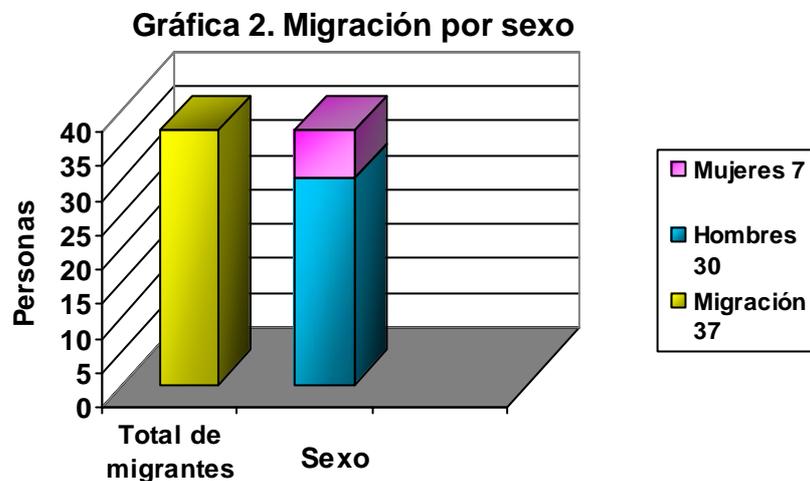
Las mujeres en el afán de colaborar con los gastos del hogar realizan actividades como son el bordado de carpetas, blusas, ayates, vestidos, etc. es importante mencionar que estos trabajos solo se realizan por encargos de algunas personas. El costo varía según la dificultad y tamaño del bordado

2.6.2 Sector Secundario.

Dentro de la comunidad existe una fuente de trabajo reflejada en 19 invernaderos, en donde las mujeres se hacen cargo de la producción del jitomate y los varones en la venta del producto. Para poder tener un mejor desarrollo dentro de los invernaderos las mujeres toman cursos sobre la colocación del sistema de riego, del cuidado de las matas, la temperatura en la que se debe estar, el como combatir a las plagas y como deben recolectar el producto. Cabe mencionar que este trabajo no es remunerado para las mujeres, solo es un apoyo para el gasto familia, como ya se dijo el hombre es quién vende y cobra por el producto.

Otra de las actividades que la mujer desarrolla en misma situación es la crianza de pollos, ella es quien los alimenta, los cuida y los mata, para que el esposo los venda.

Las condiciones naturales adversas, así como la ausencia de la inversión en el campo industrial y de servicio, a orillado a la población a emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de fuentes de empleos, principalmente los varones, en lo últimos días las mujeres también se han visto en la necesidad de emigrar para buscar un ingreso extra para su familia. De acuerdo a la investigación realizada se detecto que existen 37 personas que son emigrantes de los cuales 7 son mujeres



FUENTE: Censo realizado por el grupo de practicas 1707
ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

La emigración ha ocasionado desintegración familiar. Las familias se separan, y resienten la falta de la figura paterna. Algunas mujeres señalaron que los esposos que se van al otro lado y dejan hijos muy pequeños, cuando regresan éstos ya no los reconocen. También se afecta la comunicación entre el papá y los hijos, porque éste al no sentirse en confianza con sus hijos, no se atreve a entablar una conversación con ellos.

El tiempo que el esposo se aleja no se recupera con los hijos, ha habido situaciones en que la esposa se queda embarazada y al dar a luz su pareja está ausente, a veces llega a conocer a su hijo al año o un plazo más largo, solo llama por teléfono para saber que fue.

*“Cuando mi esposo se fue, mi hija era una bebé, a los seis años que regresó mi hija decía que ese señor no era su papá, que me iba a acusar de que yo había metido a otro hombre en la casa, y aunque le decía que ese era su papá, mi hija decía que no, que su papá estaba en el teléfono, porque ahí es donde hablaba con él”.*¹⁹

Las mujeres dijeron que ante esta situación los esposos se sienten tristes, desanimados y prefieren regresarse a trabajar a los Estados Unidos *porque “no se hallan en sus casas”, y así se la pasan: “yendo y viniendo por temporadas”.*²⁰

Las mujeres que se quedan tienen que cumplir el papel de papá y mamá, y en ocasiones también tienen que encargarse de los hijos de sus hermanos o hermanas. Algunas dijeron que ellas solas no pueden con los hijos, que cuando van creciendo ya no quieren obedecer, les rezongan, algunos empiezan a tomar alcohol. Dicen que aunque quisieran ayudarles en sus tareas, no pueden porque muchas no fueron a la escuela y los hijos las hacen menos porque no saben leer ni escribir, las tratan de ignorantes.

Otro aspecto es que los hombres que se van ya no quieren o no pueden regresar porque dicen que si regresan qué harán, pues no hay trabajo en sus comunidad, o a veces su situación económica no les permite regresar porque tienen hijos o hermanos estudiando y ellos se ven obligados a apoyarlos para que puedan continuar sus estudios.

Por otra parte las mujeres son las que tienen que administrar el dinero que les manda el esposo. Si embargo esto no les da mayor poder de decisión porque ellas siempre tienen que consultar al esposo si el hijo seguirá estudiando o en que se debe gastar el dinero enviado.

¹⁹ Información de la Sra. Margarita, habitante de la comunidad de Villa de la Paz.

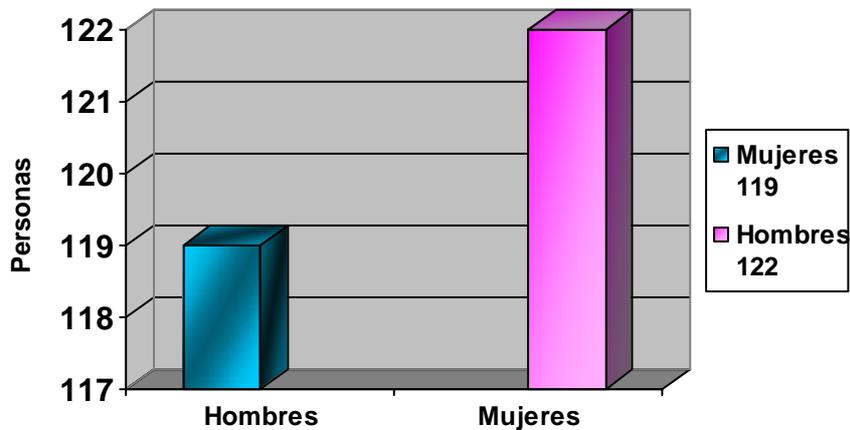
²⁰ Comentario de un grupo de mujeres de la comunidad de Villa de la Paz.

2.7 DEMOGRAFÍA.

2.7.1 Población Total.

El número total de habitantes de la comunidad Villa de la Paz: es de 241 personas, de las cuales 119 son mujeres y 122 son varones. Con un promedio de integrantes por familia de 4.8 personas.

Gráfica 3. Sexo de la Población



FUENTE: Censo realizado por el grupo de practicas 1707 ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

2.7.2 Estado civil.

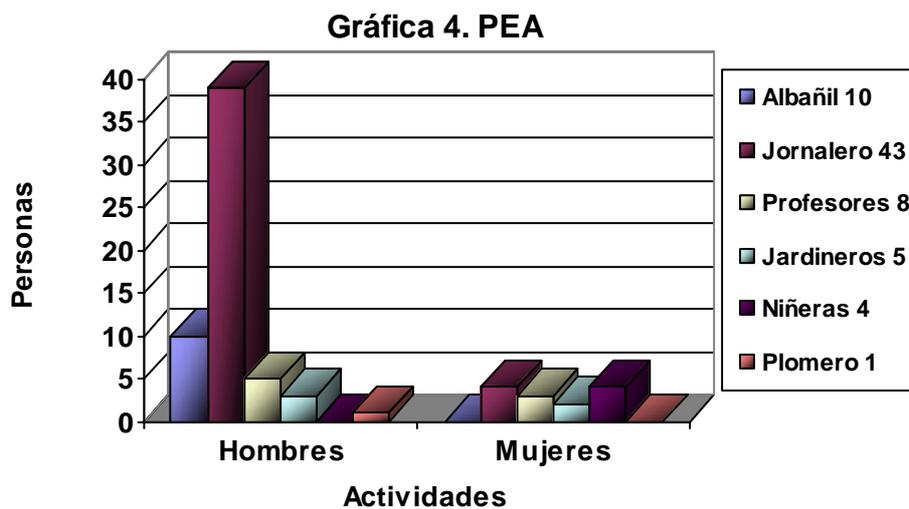
La población total cuenta con 145 personas solteras, con 60 casados, con 32 en unión libre, 2 viudas, 1 persona separada y una madre soltera. Es importante mencionar que de las personas solteras en su mayoría son jóvenes y niños, por lo cual eleva esta cantidad, por su parte es importante resaltar que el estado civil que predomina es la unión libre, ya que mencionan que no es necesario el presentarse ante un juez o alguna religión para formar una familia.

2.7.3 Tipos de familia.

Una familia es un grupo de dos o más personas que viven juntas y están relacionadas unas con otras por lazos sanguíneos de matrimonio o de adopción ejerciendo una interacción recíproca²¹.

En la actualidad la estructura familiar de la comunidad es con base a su composición o estructura nucleares (Padres e hijos), en su gran mayoría es extensa compuesta (Padres, hijos, abuelos, sobrinos etc.,)

2.8 ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN (PERSONALES Y FAMILIARES).



FUENTE: Censo realizado por el grupo de practicas 1707 ENTS-UNAM del periodo agosto/diciembre 2004

La población económicamente activa es de 71 personas representando con el 18.30% a las mujeres y con el 88.30% a los hombres, contando con 10 albañiles, 43 jornaleros de los cuales 90.69% son hombres y el resto mujeres, 8 profesores refiriendo solo con el 37.5% las mujeres, 5 jardineros de los cuales el 40% pertenece a las mujeres, 4 son niñeras y un plomero.

²¹ Valero Chávez Aída, *Antología de Trabajo social de Casos*, México, 2002 p.58

En lo que respecta la población económicamente inactiva (PEI) tiene un total de 170 personas de las cuales se encuentran 46 mujeres dentro del hogar, 94 estudiantes de los cuales el 41.48% son mujeres y 58.51 son hombres, 3 varones se encuentran desempleados y 27 son menores de 3 años el cual le corresponde el 74.07% a las mujeres y el 25.92% a los hombres.

El ingreso mensual personal que se percibe incluye pensiones, becas, programas de apoyo por parte del gobierno, fluctúa entre \$600 a \$2500 pesos, es importante mencionar que solo se esta tomando en cuenta el sostén económico del varón, ya que el trabajo eventual por parte de las mujeres no es tomado en cuenta en este rubro y sobre todo el trabajo que realiza dentro de el hogar no es remunerado.

2.9 ALIMENTACIÓN.

La alimentación se ve afectada por el alto grado de pobreza esencialmente en la niñez ya que ha esta edad es cuando más necesitan de una alimentación balanceada, esto es debido a que sus recursos económicos son limitados.

El alimento que con más frecuencia consumen los pobladores es: los nopales, quelites, garambullos, flor de palma, flor de sábila, granjenos, golumbos, tunas, nuez, duraznos, membrillos, aguacate, chiles, pollo, tortillas, café, así como pulque blanco y aguamiel. Y en menor proporción la barbacoa de chivo y pollo (esta solo en festejos), tamales, atole, pan y leche.

2.10 CULTURA Y RECREACIÓN.

2.10.1 Tradiciones.

La comunidad de Villa de la Paz guarda algunas tradiciones como “la procesión del Señor del Buen Viaje y la Virgen de Guadalupe” que se celebra cuando las comunidades vecinas invitan a las imágenes locales a la procesión que significa un recorrido a pie o en transporte particular hacia la comunidad que esta de fiesta patronal en donde se resaltan “las ceras” que adornan los

grandes arcos, los altares, los danzantes, los cohetes y los juegos pirotécnicos que hacen sobresalir a las fiestas de procesión por las principales calles o plazas de la población.

Las imágenes que son llevadas durante la procesión deberán ser cubiertas por mantas o cobijas en su totalidad para que no sean vistas por los feligreses.

Otra tradición de gran importancia es la celebración de la Autonomía de Villa de la Paz, en donde se hace una gran fiesta hecha por la comunidad, en donde se organiza y celebra en las canchas deportivas de la escuela Primaria Emiliano Zapata en donde resalta el encendido de un castillo adornado por juegos pirotécnicos, un programa artístico cultural, la comida realizada por las mujeres y un discurso hecho por las autoridades de la delegación municipal. Es una fiesta que llena de orgullo a la comunidad Villa de la Paz.

2.10.2 Artesanías.

En la comunidad se puede encontrar una gran variedad de artesanías que se obtienen a través de la fibra de maguey como ayates, cinchos, mecapales, morrales, lazos, reatas, tapetes, escobetas, mecates, jorongos, cobijas; se elaboran trajes de lana, vestidos, rebozos, camisas, quisquemeles, canastas, cestos, pajareras, flautas hechas de vara de sauce y de carrizo, sombreros de palma, petates, costureros, charola, fruteros, cestos papeleros, “ceras escamadas” o simplemente guías de flores de cera; en alfarería se elaboran cántaros, ollas y macetas pero en muy poca producción.

2.10.4 Actividades deportivas.

Los jóvenes de Villa de la Paz se reúnen los fines de semana por las noches en las canchas y en los días que convocan a reuniones para jugar básquetbol y fútbol, en ocasiones organizan eventos deportivos, pero es importante resaltar que estas actividades solo las realizan los varones, ya que ellos piensan que “las mujeres a que van, ellas se deberían de quedar preparando la cena” “que no saben jugar” “el deporte es cosa de hombres”^{*}.

^{*} Comentarios realizados por los jóvenes varones en reuniones informales.

Es por ello que cuando las mujeres asisten los fines de semana a las canchas solo están a las orilla de ella, ya que sus hermanos o papás no las dejan jugar y su único consuelo es “salir un rato de la casa para distraerse o platicar entre ellas”*

2.11 FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

Toda sociedad tiene determinada organización social, que les permiten una convivencia sana en la que logren los objetivos comunes y particulares, tal es el caso de la comunidad Villa de la Paz. En la actualidad está estructurada de la siguiente forma: su base nuclear es la familia, que tiene una característica patriarcal y a su vez el conjunto de familias se interrelacionan mediante comités antes ya mencionados. Una forma de organización es la faena ya que acuden a realizar trabajos comunitarios en beneficio de Villa de la Paz, los días domingos a partir de las 9:00 AM.

Los comités son los que representan a la comunidad ya que se les delega alguna responsabilidad y ellos son los encargados de resolver la problemática que se presente de acuerdo a su área.

Las asociaciones civiles existentes en la comunidad son dos:

- Asociación Cooperativa de Mujeres de Productoras de Hortalizas llamada “GAPECYFH”, las titulares de esta asociación son la señora María Huerta Nopal y la señora María Luisa Flores.
- Asociación Cooperativa (Proyecto para el Desarrollo Indígena) los miembros de esta asociación son profesionistas que pertenecen a las comunidades de Villa de la Paz, Boye y El Olivo.

* Comentarios de las jovencitas en pláticas en las canchas.

La asociación GAPECYFH, no ha podido conseguir el apoyo económico, para su invernadero, ya que les solicitan llevar firmado un contrato de compra-venta de su producto, para determinar si su proyecto es rentable o no, las Sras. han salido a buscar al comprador, encontrando negativas solo por ser mujeres, haciendo les los siguientes comentarios “solo son mujeres y no han un hombre dentro de la sociedad que hábale que pueden pagarme” “las mujeres no sirven para esto, es un trabajo de hombres” “cuando venga un hombre hacemos trato, mientras no”. Es por ello que no han logrado echar andar su hortaliza.

2.12 DIAGNÓSTICO JERARQUIZACIONAL DE PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD VILLA DE LA PAZ.

Este diagnóstico se pudo realizar gracias al apoyo de la población, con base a la información obtenida en la cedula censal, la observación participante, las entrevistas, asistencia a reuniones y platicas, formule la siguiente pregunta ¿Cuáles son los problemas que tiene la comunidad? de la misma forma tome en cuenta la percepción, las experiencias, actitudes, creencias, emociones, pensamientos y conductas de la población para realizar la jerarquización de la problemática sentida de la comunidad.

Dicha problemática se clasificara de acuerdo a la pirámide de necesidades de Abraham H. Maslow, según este autor, las necesidades del ser humano están escalonadas y jerarquizadas en forma tal que cuándo quedan cubiertas las necesidades de un orden es cuando se empieza a sentir las necesidades del orden superior.

La existencia de necesidades insatisfechas es por una parte causa de malestar individual y social pero por otra es también un estímulo para el progreso, por esta razón serán representados los problemas sentidos de la comunidad en la siguiente pirámide:

Cuadro No. 3 Pirámides de Necesidades de la Comunidad



FUENTE: Abraham H. Maslow

Necesidades fisiológicas básicas; Los habitantes de la comunidad Villa de la Paz especialmente las mujeres y niños no cubren adecuadamente la necesidad de alimentación, ya que las mujeres en etapa de embarazo no llevan una dieta balanceada ó mínimamente una alimentación basta y a sus horas, debido a que en esta etapa pierde muchas vitaminas. En el caso de los niños se encuentran en la etapa de crecimiento y es durante ese momento que necesitan una alimentación nutritiva. Por su parte los varones están cubriendo esta necesidad debido a que sus mujeres cuidan que coman tres veces al día con la mejor ración con la que cuente en ese momento. Y en general todos cubren su necesidad de refugio, puesto que cuentan con un techo en donde cubrirse junto con su familia.

Necesidades de seguridad; Respecto a este punto dentro de la comunidad cuentan con reglas que mantienen un orden entre los habitantes y así mismo cuentan con el apoyo de el Estado en algunas situaciones, sin en cambio la asignación de roles de género no son justos poniendo en peligro físico y psicológico a las mujeres, De esta forma si algún grupo de la población se siente inseguro no puede pensar en ninguna otra necesidad, como es el caso de las mujeres. Por su parte la comunidad en general no cubre esta necesidad, debido a los conflictos constantes que tiene con la comunidad vecina Orizabita y porque no cuenta con una institución de salud que los pueda atender en sus enfermedades.

Necesidades sociales; Los seres humanos necesitamos sentirnos integrados dentro de un grupo social, como la familia, amigos, vecinos, etc.; pero desafortunadamente esta necesidad se ve frustrada para las mujeres de la comunidad, ya que no les es permitido integrarse de una manera libre a las actividades relacionadas con el desarrollo comunitario (el mundo de lo público) y así mismo no reciben un afecto que las haga sentir útiles dentro del ámbito familiar y social. Es importante destacar que después de las necesidades fisiológicas y las de seguridad, la necesidad de afecto es vital para todos los seres humanos.

Necesidades de ego ó autoestima; Todos necesitamos tener una imagen positiva de nosotros mismos, basada en la aprobación y el respeto de los demás. Es aquí en donde la mayoría de las mujeres no satisfacen esta necesidad, debido a que dentro de la misma familia la insulta verbalmente diciéndole "que no sirve para otra cosa, más que para tener y cuidar hijos", "que solo debe de estar en la cocina y no debe meterse en otros asuntos", "qué ellas no piensan solo actúan" y en el peor de los casos son maltratadas físicamente por sus esposos o padres, causándoles un sentimiento de inferioridad y fracaso.

Necesidades de autorrealización; es donde todo ser humano es capaz de llegar a ser, lo que quiere, es donde logra sus objetivos planteados durante su vida, ya sea en el ámbito familia, social, escolar, profesional, personal, etc. sintiéndose satisfecho y contento por lo realizado. Es en este punto donde todo ser humano se quiere encontrar, inconveniente es donde la comunidad no ha llegado. Solo se puede decir que son 3 mujeres las que han logrado terminar la carrera que ellas eligieron, han conseguido estar dentro del ámbito político de su comunidad, participan y opinan libremente y el resto de las mujeres hasta cuando....



Capítulo III:

III. ASIGNACIÓN DE ROLES DE LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU

3.1. CONDICIÓN DE VIDA DE LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU

La mujer se ha visto limitada por el varón, ya que desde los inicios de las grandes civilizaciones el ser humano se ha gobernado por una sociedad tradicional, esto es, que en su gran mayoría se han regido por una familia patriarcal; entendiéndose este concepto como "el poder, en un sistema a nivel familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no el papel que las mujeres deben interpretar y actuar, con el fin de estar en toda circunstancia sometidas y negadas de su ser social"²². Dando así la mayor importancia desde ese entonces a la figura del hombre ante una mujer y sobre todo en el ámbito rural que es donde sus tradiciones y costumbres son muy arraigadas, y difíciles de cambiar.

Al nacimiento de las grandes civilizaciones el ser humano se ha regido por una sociedad tradicional, la cual se caracteriza por la división de *roles de género*²³, limitando la participación de la mujer al cuidado de los hijos y del hogar, dándole mayor importancia al trabajo realizado por el hombre en cualquier ámbito dentro de la sociedad económico, político, social y cultural

En estos momentos de cambio, la participación de la mujer, se ha visto limitada tanto en la dinámica socioeconómica; en la familia, en el nivel educativo, en la salud, en el trabajo, en la dinámica cultural; la familia, educación no formal y formal, costumbres y en la dinámica política; en las legislaciones y leyes, tanto en el espacio urbano como en el rural, y esto ha hecho que la mujer participe en los procesos de desarrollo de sus propias comunidades; pero esto no ha sido sencillo porque la mujer enfrenta un sinnúmero de situaciones que obstaculizan

²² Bedolla Miranda Patricia, Olga E. García y García, Estudio de Género y Feminismo I, Edit. Fontamara, México 2000 p. 92

²³ La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturalizan sus roles. Esta naturalización de los atributos de género es lo que lleva a sostener que hay una relación determinada entre el sexo de una persona y su capacidad para la realización de una tarea.

su participación, especialmente en las zonas rurales, que aún tienen muy arraigada sus costumbres y sus tradiciones; por ejemplo se piensa que la mujer no trabaja debido a que tiene un hombre que la mantenga, por otra parte se dice que la mujer vino al mundo para criar hijos y el hombre es el que tiene derecho a salir y divertirse; ya que esta se caracteriza por tener una sociedad patriarcal en la que ha condicionado los roles hacia el género femenino que actualmente dificultan el acceso de la mujer al mercado laboral por lo cual todavía se le relaciona a dos esferas, la productiva y la familiar.

No obstante para el caso de México no se ha impedido que la mujer se involucre en dicho desarrollo, prueba de ello fue cuando se le concedió el derecho al voto para poder elegir a sus gobernantes en los años 50's durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos²⁴. Pero es importante señalar que a partir de esta época se ha notado solo en algunas zonas que existan determinados avances como en lo urbano a diferencia de las zonas rurales, principalmente en comunidades indígenas como es la parte alta del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo.

Otro aspecto que es importante resaltar es que en México las mujeres representan el 51.1% del total de la población y de éste porcentaje solamente el 35% corresponde a mujeres trabajadoras, según cifras de la Secretaría del Trabajo.

Esta misma situación de desigualdad, se observa en el aspecto educativo; ya que las residentes rurales se ven limitadas por su marginación socioeconómica y cultural, además de las desventajas asociadas con su condición femenina. Así, 30% de las mujeres rurales de 15 años o más no saben leer ni escribir, proporción significativamente mayor que la de los hombres (20 %). Mientras en el conjunto del país nueve de cada diez niñas de 6 a 14 años asisten a la escuela, en el medio rural sólo lo hacen tres de cada cuatro.

²⁴ Delgado de Cantú, Gloria M; Historia de México I, Edit. Addison Wesley Longman, México 1998Ed. 2da, p. 628

Así mismo es importante acotar la participación de la mujer en el ámbito político donde en 1995 a 2001 se tiene el rango de presidentas municipales que ha sido de 85 como mínimo a 95 como máximo, de un total de más de 2,400 puestos, un dato más registrado es donde el PAN y el PRD colocaron un poco más de 8 por ciento de mujeres en el puesto de síndico, mientras que el PRI casi 5 por ciento).²⁵

A pesar de los grandes esfuerzos que las mujeres mexicanas realizan desde los noventa para intensificar e incrementar su participación en los diversos ámbitos de la vida del país, se observa una discriminación política que han llevado a la pérdida de los derechos humanos de la mujer, prueba de ello es que todavía no se alcanza el pleno ejercicio de la ciudadanía; como el bajo porcentaje de la participación de la mujer en el ámbito político.

En años recientes se han planteado reformas jurídicas para que se erradique la segregación, pero como sabemos esto no es solo un problema legal, si no social y cultural, por lo que su combate involucra a toda una sociedad que tiene que transformar su manera de pensar respecto a la mujer. Considero que aún existen empresas que solicitan a las mujeres en situación de empleo, requisitos engorrosos como lo son las pruebas de embarazo, con una falta de ética ciudadana dañando con ello la moral de las mujeres.

Está actitud de marginación y exclusión social hacia las mujeres habla mal de un país en el cual las mujeres no estén incorporadas en los puestos políticos y de dirección; apenas recientemente se han planteado las cuotas laborales para la mujer en el gobierno y partidos políticos.

Desafortunadamente dentro del discurso se habla de una igualdad entre los hombres y mujeres, pero en la realidad existe una desigualdad cultural y social con respecto a la mujer; en la sociedad se ha establecido una ideología, en donde la mujer no se le reconoce su forma de pensar y de la misma forma no

⁵ Elaboración propia a partir de información de Cedemun, 2001.

(*) Regidoras de mayoría relativas y de representación proporcional, sindicas, tesoreras y secretarías de ayuntamiento.

se le permite llegar a una toma de decisión sobre lo que percibe dentro de la sociedad en donde se desenvuelve, esto se debe, creo yo, a la educación no formal, a la cultural familiar y comunitaria que se encuentra arraigada y que, se transmite de generación en generación, dinámica que se ha venido arrastrando y no ha podido evolucionar este pensamiento.

En el caso de las mujeres de Villa de la Paz tienen a su cargo las tareas domésticas incluida la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a los hijos, de la misma forma se dedican a la siembra y recolección de lechuguilla; además se involucran en faenas comunitarias y asambleas, esta última actividad la desempeñan cuando el jefe de familia es mígrate o se encuentra separado de ella, es importante mencionar que esta participación la pierden cuando el marido llega a la comunidad. Además, buena parte del trabajo que ejecutan (recolección de leña, acarreo de agua, cuidado de ganado y participación en las labores agrícolas, por sólo señalar algunos ejemplos) no se registra en las estadísticas y de la misma forma no es remunerado a diferencia si el hombre lo realizara. Las mujeres tienen una gran carga de trabajo. *“Para empezar, tienen entre 6 y 8 hijos, tienen que ir a leñear, lavar, hacer faenas. Los hijos no quieren ayudar, entonces las mujeres no pueden decir que ya se acostumbraron.”*²⁶

Por otra parte para las mujeres, la ausencia de los esposos significa que ellas tienen que participar en las faenas comunitarias o participar en ciertos programas sociales que funcionan en la comunidad. Por ejemplo, en el Empleo Temporal, si no hay suficientes hombres en la comunidad, las mujeres son las que salen a trabajar, con lo que tienen menos tiempo para dedicarse a las labores del hogar, cumplen pues, con una doble jornada de trabajo. En el Procampo, hay mujeres que son titulares para recibir el apoyo que otorga este programa.

Cuando se van los padres de familia en el hogar, la situación para la madre de familia cambia, ya que tienen que asumir un doble rol por la ausencia de dicha

²⁶ Comentario generalizado por parte de las mujeres en diversas ocasiones, (crónica).

figura. Dicen que los hijos en diversas ocasiones se vuelven más rebeldes, ya no quieren seguir estudiando. La autoridad que el papá ejercía en su hogar se pierde con los hijos, aún cuando regresa del norte. Tienen que enfrentar a diversos problemas, asumir más responsabilidades y una mayor carga de trabajo, tanto a nivel familiar como comunitario

Las mujeres se ven limitadas al no poder salir de sus hogares para buscar trabajo ya que tienen que quedarse para cuidar a sus hijos, ven que a estos les hace falta el cariño de ambos padres, ven soledad. Quisieran poder ayudar a sus esposos a mantener el hogar, pero lo ven difícil porque ahí no hay mucho que hacer, solo fuera de sus comunidades o del mismo municipio.

Los sentimientos que las mujeres expresaron *es que sienten desesperación, preocupación, tristeza, que quieren cambiar la situación para que sus hijos no sufran como sus padres. Les preocupa como ayudar a sus esposos para que no se tengan que ir y las dejen solas al frente de la familia.*

Las condiciones en las que vive un varón y una mujer se perciben socialmente diferentes, con derechos y obligaciones distintas, con formas de ser y actuar específicas de una zona o lugar en particular. Para esta indagación se observa que los roles de las mujeres y varones se definen y especifican en relación con la familia, valores, costumbres y más concretamente con la unidad doméstica.

Así dentro de la comunidad de Villa de la Paz se pueden ver marcadas las discrepancias entre un hombre y una mujer; el primero –trae dinero a la casa-, es decir, mantiene con su trabajo a la unidad doméstica, para la mujer la obligación consiste en mantener el acontecer doméstico, pues primordialmente –la mujer- debe atender la crianza y cuidado de los hijos, al esposo (varón) y a la casa.

De la misma forma los derechos y obligaciones se pueden observar de una manera desigual; ya que a cambio del dinero que el varón lleva a casa, la mujer debe de tener en orden el hogar, criar a los hijos, procurarlos, cuidar animales, recolectar lechuguilla, tratar que el dinero no se despilfarre y todo esto lo

realiza a cambio de recibir respeto a su dignidad humana, es decir no ser maltratada con golpes o palabras, aunque desafortunadamente, en todos los casos es así.

Además la mujer dentro de la comunidad es percibida como “una ayuda” (para el hombre) a el esposo, de los hermanos, del padre e hijos, dentro del medio en el que se desenvuelven, es decir como un apéndice del hombre. Y no un ser independiente.

Al verse percibida la mujer como una ayuda al hombre, su participación se ve restringida en cualquier ámbito, lo que ha orillado a la mujer a buscar la manera de intervenir en los procesos de desarrollo de su comunidad, lográndolo solamente en pequeños lapsos (solo cuando su esposo emigra).

Desafortunadamente en la comunidad de Villa de la Paz, esto no ha sido sencillo porque son muy arraigadas las costumbres y tradiciones que tienen, donde hoy en día existen mitos como la de “La mujer no trabaja porque tiene un hombre que la mantenga”, “La mujer esta hecha para criar hijos”, ya que la comunidad se identifica por tener una sociedad patriarcal, la cual ya ha establecido los roles que la mujer debiera de desempeñar, que dificultan el acceso de la mujer al mercado laboral, lo que la lleva a que se desarrolle, en el hogar y en la familia.

En esta zona ya se tienen divididos los roles, el varón tiene su ámbito de acción fuera de la casa, puede entrar y salir de ella cuando quiera, como quiera y con el motivo que sea, sin rendirle cuentas a nadie; sin embargo el ámbito de las mujeres se encuentra en lo privado ó lo que es lo mismo en su hogar.

Por lo cual los roles que desempeñan las mujeres inician y terminan solo dentro de sus hogares, perdiendo la autonomía, la participación comunitaria y la libertad como ser humano de transitar por la calle sola; ya que la mujer debe permanecer en su hogar para cuando el varón llegue, brinde apoyo, debe de ser su sostén psicológico y moral, un ejemplo de ello es cuando el varón llega a

la casa y se encuentra contraído o de mal humor, la mujer debe soportar y aguantar esa situación en la que se encuentra, sin comentar nada.

De esta forma se empiezan a distinguir los roles que son asignados a las mujeres en la comunidad indígena hña hñu Villa de la Paz, teniendo a su cargo las actividades domésticas, incluyendo la responsabilidad de mantener y educar a sus hijos que en ocasiones son tareas que tiene que realizar sin la ayuda de su esposo. Igualmente tiene que atender la siembra, recolección de lechuguilla, etc., las mujeres que se encuentran separadas de su esposo o este emigra, es ella quien se involucra en las asambleas y faenas comunitarias. A tal fenómeno se puede observar, que estas actividades las abandona la mujer cuando el hombre se encuentra presente.

Lo expresado anteriormente, se puede constatar que Villa de la Paz siendo una comunidad indígena está regida por una serie de costumbres y valores, mismos que la han marcado en muchos aspectos hasta la actualidad, esto se puede observar en las familias que viven dentro de la comunidad, los cuales desarrollan los mismos patrones de conducta que vivieron con sus padres e incluso en el tiempo de sus abuelos. Y han orillado a la mujer a tener un papel secundario dentro de la familia y la sociedad ya que siguen enfocadas a servir solamente en su hogar, refugiándose en la cocina y quehaceres domésticos.

Por esta razón se plantean dos vertientes las cuales van dirigidas hacia esta problemática, mismas que hacen reflexionar y preguntarnos: *¿Qué factores culturales influyen para que la mujer participe en el proceso de desarrollo de su comunidad?* y *¿La falta de educación ha impedido que la mujer participe en el proceso de desarrollo de su comunidad?*, con el objetivo de analizar la información sobre la base fundamental que hace que la mujer no se involucre en el proceso de desarrollo de su comunidad, así como el detectar cuales son los factores que influyen en la asignación de roles en la mujer indígena hña hñu.

Se muestran dos hipótesis las cuales ayudaron a responder a la problemática en la que se encuentra inmersa la zona de trabajo.

- A mayor nivel educativo, mayor será la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de su comunidad.
- A mayor poder del hombre sobre la mujer en la dinámica familiar, menor será la participación de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, ya que utilice herramientas que me permitieron la búsqueda y obtención de la información en los sujetos de acuerdo a su situación en la comunidad contemplada en esta investigación. Por lo que se utilizó para el desarrollo de este método, la aplicación de técnicas: observación participante y entrevistas a profundidad, con el apoyo del diario de campo y crónicas de grupo, así como el análisis de fotografías y archivos privados.

En el caso de la investigación de tipo cuantitativa, se apoyo en el método comparativo y analítico, utilizando para la correlación de datos, las técnicas de entrevista estructurada y el cuestionario con preguntas cerradas, con el objeto de controlar las variables, categorías, indicadores y unidades de análisis, así también evitar la dispersión de la información.

Se utilizó la muestra probabilística para poblaciones finitas, por lo que cualquier elemento de la población (unidad de análisis) pudo ser escogido para realizarle el cuestionario.

La unidad de análisis son las mujeres, entre los 15 a 45 años, a lo cual corresponde a un total de 119 mujeres que viven en la comunidad de Villa de la Paz. El tamaño de la muestra fue de 68 mujeres, a través de un muestro aleatorio simple, con un nivel de confianza del 93%.

3.2 ROLES ASIGNADOS EN LA MUJER HÑA HÑU EN LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA PAZ, IXMIQUILPAN HIDALGO.

Para hablar sobre el tema de las mujeres es necesario investigar primeramente a la población en general en todos los ámbitos, para poder conocer acerca del estatus, la posición o situación de la mujer y más propiamente aquellas orientadas por una perspectiva de género que busca demostrar la importancia de las diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres, en términos de poder, acceso a todo tipo de recursos y control de los mismos.

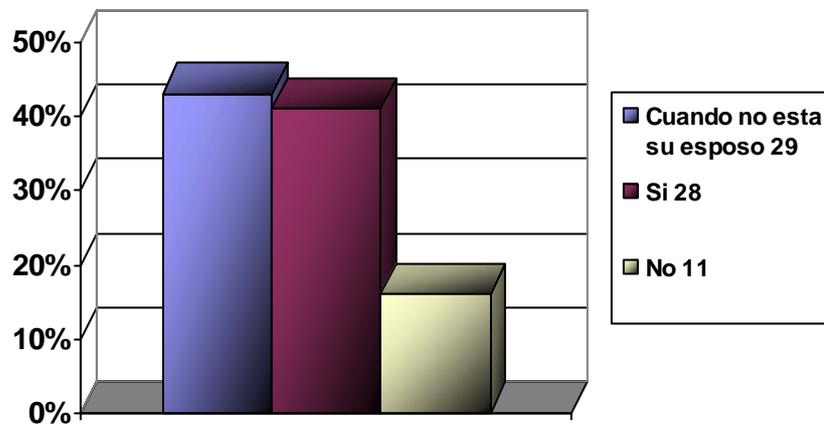
Este tipo de estudio puede iniciar a partir de las características de escolaridad y participación laboral de la mujer, pero se deben incorporar aspectos relacionados más directamente con la estratificación de género, como serían los indicadores de control de recursos materiales, financieros y símbolos por parte de las mujeres esferas domésticas y extradomésticas, el grado de libertad del que dispone para moverse, participar socialmente y políticamente fuera de su hogar.

De manera clara la investigación que se realiza sobre la mujer está orientada a determinar cuales son los factores que influyen para la asignación de los roles en la mujer indígena hña hñu.

Los resultados obtenidos a través de la observación participante, la aplicación de los instrumentos, reuniones y entrevistas a profundidad dan como conclusión que en la comunidad de Villa de la Paz considera a la participación como: “Buscar un bien común en donde la comunidad pueda salir adelante, por ello se toma en cuenta la opinión general de la población, por lo cual es importante el trabajo en faenas, cooperaciones monetarias, asistir a eventos y reuniones en donde toman una decisión en beneficio de sus comunidades”.

Desafortunadamente tal proceso no es llevado a cabo en la comunidad ya que no existe una verdadera redistribución de oportunidades para las mujeres, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, teniéndolas como observadoras y no como las protagonistas en el desarrollo de su comunidad.

Gráfica 5. La mujer participa en su comunidad



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas regional 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Es indudable que la comunidad tiene muy bien establecido que es la participación, considerándola como un proceso en donde toda la población interviene, pero al introducirla a la práctica este concepto se distorsiona ya que no toda la población participa de la misma forma y son las mujeres quienes no logran entrar a este grupo.

Para realizar esta gráfica se preguntó a los hombres si las mujeres participan en las actividades de la comunidad respondiendo, todos los ciudadanos participan en beneficio de la comunidad, al hacer énfasis que cuales eran esas actividades que las mujeres desempeñaban, ellos respondieron, depende del problema que se este tratando.

Por otro lado al realizar la misma pregunta a las mujeres ellas señalaron que hay dos tipos de actividades en las que pueden participar; la primera es la de llevar comida a las faenas o reuniones para darles de comer a los hombres que asisten y la segunda es asistir a las faenas o reuniones cuando su esposo se encuentra en los Estados Unidos para realizar en trabajo que le corresponde a el hombre.

Al acudir a diversas faenas y reuniones pude observar que se cumplen los resultados que se muestran en la gráfica, pero con una visión diferente; en primer instancia las 29 mujeres que respondieron que participan cuando su esposo migra, se les cuestiono, que tipo de actividades realizan, respondiendo que solo les corresponde asistir a las reuniones para el pase de lista, esto con el objeto de no pagar una multa económica, no opinan debido ha que los varones se burlan de sus comentarios o simplemente no son tomadas en cuenta, solo se encuentran sentadas bordado mientras transcurre el tiempo y en el caso de las faenas les toca llevar comida y realizar el trabajo que le correspondía a su esposo.

Por su parte las 28 mujeres que respondieron que participan indican lo hacen de la siguiente manera; asistiendo a las juntas de sus hijos, realizando el aseo de la escuela en el momento que le corresponda, pero si el punto es relacionado con alguna cooperación económica no pueden decidir en ese momento, deben de consultarle a el esposo, otra forma de participar es dentro de su propio hogar ya que ellas son las que se hacen cargo de los quehaceres domésticos, la crianza de los hijos y cuidado de los animales. Es importante mencionar que del total de mujeres que se encuentran dentro de este rubro, solo 4 participan en el desarrollo de su comunidad, ya que son tomadas en cuenta en las reuniones opinando, dando alternativas a la necesidad, organizan y dirigen algunas reuniones; y estas mujeres son tomadas en cuenta por una sola razón “por tener una profesión” (tres de ellas son profesoras de primaria y una porque su esposo la apoya para que se integre a las asambleas) y al resto de las mujeres no les permiten opinar por que según los hombres no tienen la capacidad de analizar el problema y opinar.

Y por ultimo las 11 mujeres que respondieron que no participan, es porque están concientes que no son tomadas en cuenta para las actividades referentes a la comunidad y que solo realizan los quehaceres de su hogar, cuidado a sus hijos y atienden al marido, y para ellas esto no es participación si no más bien es una obligación (rol) como mujer.

Los resultados que obtenidos a través de la investigación manifiestan que dentro de la comunidad existe la problemática de la desigualdad de género, opinando así la propia población femenina que esta situación se ha dado por los valores y costumbres que se transmiten de generación en generación respecto a los roles que juega la mujer ante la sociedad.

Esta situación ha llevado a que la mujer pierda la práctica de la autonomía entendiendo esta como, el reconocimiento de la legitimidad de derechos y demandas de los otros agentes sociales y, por tanto, de la necesidad de negociar y concertación en condiciones de igualdad, de tal manera que ningún interés específico niegue o anule a los otros.

Para las mujeres, este proceso de individualización en procura de autonomía significa, básicamente, no percibirse permanentemente y exclusivamente en función de los otros. La autonomía para las mujeres implica comenzar a percibirse en la diferencia, encontrar sus propios valores, reconocer las relaciones de poder asimétricas en las que están inmersas y comenzar a valorarse como ciudadanas con igualdad de derechos y de obligaciones.

Algunas dimensiones del proceso de autonomía de las mujeres son:

- **Autonomía física**, implica el disfrute y el autocontrol de su propia sexualidad y fertilidad.
- **Autonomía económica**, sustentada en el acceso y control equitativo sobre los medios de producción.
- **Autonomía política**, referida a los derechos políticos básicos.
- **Autonomía sociocultural**, derecho a una identidad independiente, sentimiento del valor propio y sentimiento de autonomía.

La ideología patriarcal que se manifiesta en forma general en la comunidad, muestra a las niñas en una situación en la cual deben reproducir el rol de madre y los niños de padre, por lo que los niños tienen más movilidad a medida que van creciendo, a excepción de la mujer.

En cuanto a la movilidad de las mujeres la tienen antes de la pubertad, después de esta sus tareas se concentran más en el hogar, sujetas a la autoridad paternal, ya que los hombres comentan que “la mujer es de la casa y el hombre de la calle”, llegando a concebir de tal manera esta idea las mujeres, que su máxima aspiración personal sea llegar a tener un marido que la mantenga.

Como bien se indica para que una mujer se pueda desarrollar plenamente se debe de cumplir con las dimensiones del proceso de autonomía y si no se llegan a cumplir no se podrá llegar a un desarrollo personal ni mucho menos comunitario.

“La capacidad de una persona de desarrollar poder sobre si misma, no es soledad o aislamiento, ni a través de los derechos sociales y políticos, sino a través del desarrollo de los medios materiales e inmateriales para sobreponerse a/ y con ellos reducir la opresión que traen las distintas formas de poder sobre otros, poderes estos que son los que someten a las personas”²⁷ ¿esto es lo que buscan las mujeres para un desarrollo?...

Durante la investigación se detecto que el estado civil es un factor que determina el nivel de autonomía de la mujer, estas características se pueden observar en las reuniones escolares, ya que en su mayoría asisten las mamás de los niños y en una proporción menor asisten sus hermanas de los niños, singularmente las jóvenes solteras son quines participan, opinan, preguntan y cuestionan, sin en cambio las señoras solo dicen “si estoy de cuerdo”, “me da pena opinar, que tal si estoy mal” o “no se, le tengo que preguntar a mi esposo”. Cabe señalar que esta actitud solo se presenta cuando no hay presentes varones presentes en las reuniones.

Por lo cual se puede observar que las jóvenes solteras están tratando de romper el esquema donde se encuentran, por que comentan que no están satisfechas que otras personas decidan sobre que es lo que deben de hacer u

²⁷ Meynen Wicky, Vargas V, “La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres”, Perú, 1991, p. 135

opinar, pero las costumbres y valores no las dejan terminar con ese cambio definitivo.

Como ya se ha comentado existe un problema que aqueja especialmente a las mujeres de la comunidad, tal es el caso de la restricción de la participación, pérdida de autonomía, educación, salud etc. y con ello se llega a la desigualdad social la cual se entiende para esta investigación como la situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, valores y costumbres, tomando en cuenta las categorías de la raza, la religión, el rango socioeconómico, la edad, la discapacidad y por razones de sexo (como ocurre en muchos países donde las mujeres tienen derechos muy limitados) es importante mencionar que en la comunidad se presenta la desigualdad especialmente de sexo, en el que las mujeres no gozan de los mismos derechos y oportunidades que los hombres.

En el México contemporáneo, la demostración de la superioridad del hombre hacia la mujer, parecería que se ha terminado como se menciona en discursos políticos donde la igualdad es una palabra que ofrece la oportunidad de obtener un trabajo o que el hombre puede realizar actividades domésticas, obteniendo entonces una "igualdad", mencionando esta premisa en la aplicación en las zonas urbanas, pero olvidando la zona rural, es decir, el contexto indígena.

Esta superioridad hacia la mujer que se traduce como machismo, concepto que autores e instituciones lo define como; el conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan la dignidad de la mujer marginándola frente al varón solamente por su sexo y carece de justificación alguna y de la misma forma limitar o estorbar el acceso de la mujer a la universidad, a la cultura o a los puestos de dirección; intentar que la mujer piense, vista o se comporte como el varón; considerar a la mujer como objeto sexual para uso y gusto del varón²⁸. El Consejo Nacional de Población define el machismo como "una manera de nombrar a todo lo que ocurre cuando una joven o un hombre adulto, por la fuerza y sembrando temor toma el dominio de una familia e impide que la mujer, las niñas o las adolescentes den su opinión o salgan a la

²⁸ BURIN, Mabel. "Genero y Familia", Edit. Paidós, Buenos Aires, 1998. p. 115

calle; les prohíbe que vean a sus amigas y amigos o familiares; no las escucha y las arremete cuando intentan hablar; les niega apoyo; las acusa de hacer cosas que ellas no hacen; las golpea o abusa sexualmente de ellas y todo lo hace sin sufrir castigos, impunemente.”

Entre los supuestos argumentos utilizados por el machismo para justificar sus actitudes, se encuentran ideas como:

- "Las mujeres son menos inteligentes": se ha utilizado para impedir o limitar el acceso a la mujer al nivel educativo, así como a puestos directivos o de alta responsabilidad.
- "Las mujeres existen sólo para el disfrute del varón, son de su propiedad y deben depender de él": se ha justificado así su explotación sexual, acoso sexual, la prostitución, la pornografía, la violencia doméstica, la capacidad del hombre para repudiar a su mujer (pero no al revés).
- "La responsabilidad de criar a los hijos es exclusivamente, o en mayor medida, de las madres": utilizado para marginar laboralmente a las mujeres, por considerar que sus responsabilidades como madres (presentes o futuras) pueden perjudicar a su trabajo o viceversa.
- También se han utilizado argumentos como el embarazo para justificar despidos laborales.

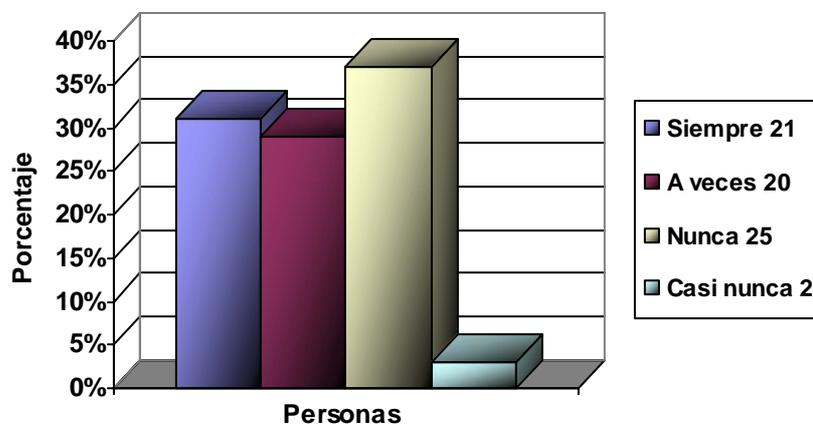
El machismo ha estado profundamente enraizado en muchas culturas. Algunos factores que han contribuido a su supervivencia son:

- Leyes discriminatorias hacia la mujer
 - Diferencia de tratamiento en el caso del adulterio: en algunas culturas, la condena por adulterio (o por quedarse embarazada siendo soltera) es la muerte.

- Necesidad del permiso del varón para realizar actividades económicas.
- Negación del derecho a voto o de otros derechos civiles (véase sufragista).
- Educación machista desde las escuelas o la propia familia, siendo con frecuencia las propias madres las que inculcaban a sus hijas la sumisión al marido y dándoles como única forma de autorrealización el casarse y tener muchos hijos.

Este factor (machismo) es uno de los problemas más grandes que la mujer enfrenta pues además de trabajar muy fuerte para poder desarrollarse, tiene que luchar contra la discriminación que el hombre la somete, impidiendo que ésta participe en las actividades que a ella le agrada.

Gráfica 6. El hombre modifica la forma de pensar de la mujer



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

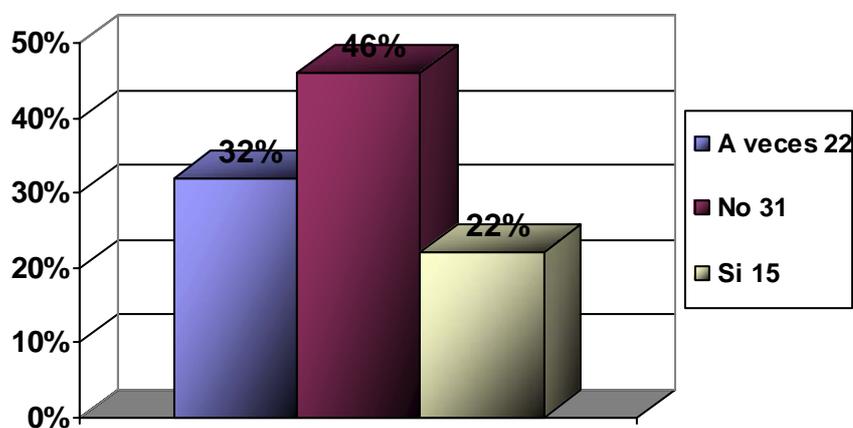
El resultado que se muestra en la gráfica vislumbra hacia una vertiente, que el 37% de las mujeres no permite que el hombre cambie su forma de pensar, pero el resto de las mujeres indica que el hombre en la mayor parte de el tiempo modifica sus ideas, actitudes, actividades y que son reprimidas de alguna u otra manera, ya que si no hacen caso a lo que ellos indican tendrán problemas.

Para lograr demostrar la hipótesis “a mayor poder del hombre sobre la mujer en la dinámica familiar, menor será la participación de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad”, se realizó una primera entrevista a profundidad y posteriormente se realizó la entrevista estructurada, con la diferencia que la primera se llevo a cabo solo con las mujeres y la segunda se encontraba presente el padre de familia. Encontrando diferentes respuestas a la misma pregunta, un ejemplo de ello fue: ¿Qué cambiaría de su vida? y algunas de las respuestas que con mayor frecuencia se repetían son; quisiera que mi esposo me dejara salir sin estarme cuestionando a donde, a que o con quien vas, que confiara en mi, que respetara mi forma de pensar y que dejara a mis hijas estudiar. La actitud que demostraban era de tristeza e incluso algunas mujeres lloraron durante la entrevista, ya que se sentían impotentes por no poder hacer nada al respecto.

Sin en cambio se planteo la misma pregunta enfrente de un hombre y la respuesta fue la siguiente; pues nada todo esta bien, cambiaría el que mi esposo no trabajara tanto, que mis hijos hagan lo que mi esposo les pide, ayudar más a mi marido; y su actitud era de nervios y con una postura encorvada viendo de reojo a el señor.

Con estos resultados se determina que el poder que el hombre ejerce sobre la mujer modifica la participación de ella dentro de cualquier ámbito en el que se desenvuelva, por el temor a las represarías y maltratos sobre sus hijos y de ella misma, por lo cual las mujeres siguen bajo el yugo de el hombre.

Gráfica 7. Nivel de igualdad de generos



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Como se puede ver en la gráfica las mujeres de la comunidad manifiestan que no hay una igualdad en las actividades (roles) entre los hombre y las mujeres, ya que siempre son encasilladas por los propios hombres en un solo rol “el hogar” y no pueden salir de este, por que de lo contrario las tacharían de “loca” o de “arguenderas” por estarse metiendo en cosas de hombres. Estas etiquetas han sido efectuadas por los hombres, así las mujeres que han tratado de querer realizar alguna otra actividad que no tenga que ver con el hogar.

Esta gráfica pone en manifiesto la desigualdad que la mujer vive dentro de su comunidad, por no tener la libertad de realizar las mismas actividades que el hombre, ya que cuenta con las mismas habilidades para poderlas desarrollar, con esto no quiere decir que debe de haber una lucha por quien es el mejor, si no más bien debe de existir un respeto, una responsabilidad y un reconocimiento por las actividades que cada uno desempeña.

Respecto a si existe igualdad entre el hombre y la mujer tomemos como referencia algunos artículos relacionados con lo anterior. Así por ejemplo “en 1947 se reformo el artículo 115 de la Constitución Mexicana reconociéndole el derecho de votar y ser votada en elecciones municipales. El artículo 34 sufre también cambios en 1953, reconociéndole a al mujer la igualdad plena de los derechos políticos otorgándole la ciudadanía mexicana tanto a hombres como a mujeres, hasta la década de los 80’s con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1989 es donde se establece la igualdad en oportunidades, derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, así como la integración del sector femenino en los procesos económicos educativos, sociales, políticos y culturales”²⁹

Desde esta perspectiva existe igualdad en cuanto a sujetos con derechos y obligaciones ante la sociedad, sin embargo, se debe destacar que puede existir similitud de roles en el ámbito familiar y social tanto para el hombre como para la mujer, además de que haya una complementariedad de ambos como pareja, apoyándose el uno con el otro, para poder decidir juntos la solución a los

²⁹ Esquivel Hernández Ma. Teresa, Mujeres y modernización: Análisis estadístico. Revista Sociológica No. 10, Edit. UAM Azcapotzalco, 1989, Pág. 82

problemas simples que se les presente o problemas complejos, tomándose en cuenta siempre como sujetos y no como objetos que puedan decidir por ellos, ya que esta decisión repercute a la familia y no solo a un miembro de ella.

Es importante subrayar lo mencionado anteriormente, ya que la investigación se realizó en una comunidad indígena la cual tiene arraigados los patrones culturales que destacan la supremacía del hombre respecto a la mujer y si en lugar de pensar quien es más importante y poderoso compartieran sus roles complementarios, poco a poco irían cambiando su mentalidad.

La situación en la que vive la mujer indígena hñá hñu es difícil, ya que se les asigna un rol inferior al hombre. En el cual se les exige cierta conducta a la que no siempre puede o quiere responder.

En los momentos de transición entre el predominio de un rol tradicional y doméstico como el caso de la mujer se encuentran enfrentadas a un dilema que genera conflictos.³⁰

Es aquí donde se presentan dos interrogantes:

- Cuales son las razones o causas por las cuales las mujeres indígenas se encuentran en esa situación, si las condiciones son externas a ellas.
- Cómo afecta en la vida cotidiana de las mujeres indígenas y cuales son sus perspectivas.

El conjunto de estas interrogantes no ha resuelto debido a una serie de planteamientos sociales establecidos que limitan el desarrollo social y cultural de la mujer indígena. Algunas posiciones hablan del cambio de estructura para logro de esas condiciones, otros hablan de reformas. Pero hasta el momento se continúa en la búsqueda por mejores condiciones sociales para todas las mujeres indígenas.

³⁰ Chávez Carapia Julia del Carmen, El papel de la mujer ante las necesidades sociales de su familia, Centro de Estudios de la Mujer, UNAM-ENTS, 1991 p.9

Por lo expresado anteriormente se puede percibir la dependencia de la mujer en función del hombre no otorgándole el valor a la mujer como persona, en cuanto a la categoría social “sexo” se le atribuye a la mujer el desempeño de los papeles de madre, esposa y ama de casa. A partir de la asignación de estos roles existe una discriminación que Dora Rapold clasifica en dos: La discriminación extrafamiliar y la intrafamiliar. La primera se refiere a las limitantes de tener acceso y ascender en las jerarquías de poder público y además de destinárseles determinadas profesiones. Y la segunda hace referencia a la designación de roles de esposa, madre, ama de casa con su respectiva dependencia social y económica del esposo y la subordinación de la mujer al poder del hombre lo que provoca una falta de autonomía y de autodeterminación femenina³¹.

Con este enfoque se le da una nueva definición a la mujer al concebirse como un sujeto que piensa y actúa de acuerdo a sus convicciones, lo anterior, lo ha demostrado a través de movimientos y acciones. Los movimientos y acciones a los que se hace referencia no los llevan a cabo para demostrar que son iguales a los hombres sino como lo manifiesta Alberto Melucco al decir que su “lucha no es por la igualdad sino por la diferencia, no ya la libertad de hacer sino la libertad de ser” además de el reclamo por lo personal.³²

Por lo cual, considero que las mujeres no pretenden buscar libertades que se confundan con libertinaje, sino que se les de la libertad de desarrollarse en una forma en la cual demuestren ser ellas mismas y no en función del hombre.

³¹ Rapold Dora, Movilización femenina: Un ensayo Teórico, Revista Nueva antropología. No. 30. Edit. Dicesa, p. 40

³² Melucco Alberto. El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimientos de las mujeres. Revista Sociológica No. 10 Edit. UAM Azcapotzalco, 1989. p. 213.

Cuadro No. 4 Roles asignados socialmente a la mujer indígena

Asignación de Roles a la mujer indígena
La función reproductiva (toma de decisión del hombre)
La crianza de los hijos (obligación como mujer)
Los quehaceres del hogar (obligación como esposa)
Apoyo al marido (en sus labores como la siembra, recolección de alimentos, pastoreo, etc.)
Función económica de la familia
Apoyo emocional y psicológico (obligación como madre y esposa)

FUENTE: Julia del Carmen Chávez Carapia, El papel de la mujer ante las necesidades sociales de su familia, Centro de Estudios de la Mujer, UNAM-ENTS, 1991 p.10

De cada uno de los roles, se desprenden funciones que deben cumplirse de la siguiente manera;

Las funciones reproductivas se refieren; a la situación biológica de reproducción humana en la cual el hombre decide si quiere tener más hijos o no, dicha función maternal es la más importante en la vida de una mujer, de lo anterior se desprende la crianza de los hijos, que esta se considera que inicia a partir de la fecundación del embrión y posteriormente se esta al pendiente de la sobre vivencia y el desarrollo de la personalidad adecuado, generalmente el varón se excluye del cuidado de los hijos, entregando exclusivamente esta función a la mujer, ya sea la madre, la hermana, la abuela o simplemente un familiar femenino.

Por su parte los quehaceres del hogar implica, mantener limpia la casa, preparar los alimentos para cuando llegue el marido trabajar y los hijos de la escuela, servir la comida, recoger la mesa, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa y estas funciones no solo implican las actividades que se realizan dentro del hogar sino también, deben de hacerse cargo de los animales, recolectar lechuguilla, salir a buscar algunas hierbas al monte que utilizan para preparar la comida, realizan las compras para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de su familia.

Tales actividades absorben totalmente el tiempo de la mujer, dejándola fuera de algún tipo de participación a favor del desarrollo de su comunidad y sobre todo la función del quehacer del hogar es una actividad devaluada, no remunerada y carece totalmente de prestigio, llevando a la mujer a ser dependiente económicamente hacia el marido.

Es importante destacar que los quehacer del hogar (trabajo doméstico) incluye más horas que las de un horario estricto de ocho horas y requiere de un arduo esfuerzo físico ya que no se limita a los quehaceres domésticos, sino también incluye otros, como cuidar animales, acarrear leña, además de que el trabajo reproductivo tiene que realizarse diariamente incluyendo días festivos.

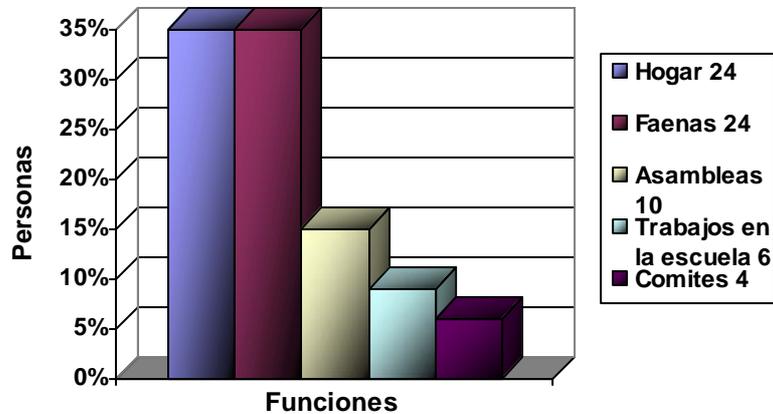
El apoyo al esposo es una función extra que debe desempeñar la mujer independientemente de otras funciones que ya se mencionaron, debe estar pendiente si el esposo necesita alguna herramienta en el momento que él está realizando alguna actividad para que la esposa se la facilite o debe llevarle comida a las faenas y por otra parte cuando el marido no se encuentre en el hogar por alguna circunstancia ella es quien se hace cargo totalmente de la crianza de animales, siembra y recolección de lechuguilla, presentarse a las reuniones de los comités o realizar trabajos en la escuela. .

La función económica familiar se refiere a la administración monetaria que el hombre entrega a la mujer para que ella se haga responsable de cubrir todos los gastos necesarios para la familia, así la mujer es la que jerarquiza las prioridades y necesidades que se presente en su hogar, es importante mencionar que aunque esta función se le asigna a la mujer, no la ejerce libremente sino depende del marido, para tomar alguna decisión importante en algún gasto.

Una función más que se le asigna a la mujer es el apoyo moral y psicológico, que le brinda a sus esposo e hijos, dándoles palabras de aliento para seguir con su actividad o solamente quedándose callada y escuchar al esposo cuando este platica con ella no argumentando nada ni llevándole la contra. Esta se le

otorga a la mujer por que es quien asume las funciones de expresión de ayuda, de comprensión, de aceptación, de armonía y de paz.

Gráfica 8. Roles Asignadas a las mujeres indígenas hñahñu



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Como ya se había mencionado anteriormente los roles de género: son aquellas responsabilidades y expectativas que determinan a una mujer de un hombre, relacionados con la forma de cómo ser, cómo percibirnos, cómo actuar, cómo sentir y sobre que posibilidades se tienen dentro de un grupo social.

Una vez recordado que es el rol de género podemos observar que los roles asignados a las mujeres hñahñu, es un resultado de una construcción social que otorga al hombre en una posición superior en la sociedad y a la mujer en una posición inferior.

Dicho lo anterior, la mujer tiene como rol principal dentro de la comunidad la maternidad (o lo que es lo mismo estar al frente del hogar), que ha su vez se vuelve origen de la subordinación femenina ante el hombre, esto quiere decir que al tener la responsabilidad de un hijo, debe de estar pendiente de su alimentación, de la educación, de la crianza y de la misma forma, debe de estar encargada de los quehaceres domésticos, como lo son; lavar la ropa y los trastes, planchar la ropa, asear la casa, comprar el mandado para posteriormente preparar los alimentos; sin olvidar la responsabilidad que adquiere como esposa, asumiendo el compromiso que este conlleva, es decir, cumplir como esposa en la intimidad sin que esta en ocasiones lo deseé, brindarle un apoyo en las actividades físicas del esposo, llevarle de comer

hasta el lugar de trajo, tener listo la ropa y el baño para el momento que el lo requiera.

Por lo que, en la actualidad; es mucho más fácil modificar los hechos naturales que los de la cultura. Es más fácil librar a una mujer de la necesidad “natural” de amantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón al niño. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales, sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Como segundo rol que la mujer tiene asignado dentro de la comunidad, es la asistencia a las faenas, esto con el objetivo que las esposas sean las encargadas de llevar la herramienta necesaria al lugar en donde el esposo va a trabajar y posteriormente preparar el alimentó necesario para satisfacer el apetito de los señores sirviéndoles a cada uno y dándoles el plano hasta el lugar en donde ellos se encuentren, es importante destacar que esta última actividad es asignada a las mujeres ya que indican los hombres en ella no se requiere de algún esfuerzo físico o intelectual, lo cual indica que la mujer puede realizarlo adecuadamente.

Un tercer rol que se le asigna es el de asistir a las asambleas, este rol se debe de cumplir siempre y cuando el hombre se encuentre en los Estados Unidos y no pueda acudir a esta, pero solamente debe de asistir para cumplir con el pase de lista y no se les sea sancionado con una multa económica. Esto con la consigna que no puede opinar, ya que si lo hiciera de una forma errónea, ella es la que debe de solucionar el problema en el que se metió.

Un rol más con el que las mujeres cuentan, es el de formar parte de los trabajos escolares, llevando de la mano el ser parte de los comités escolares; es en este rol donde son las principales protagonistas ya que son las encargadas de mantener en buen estado las instalaciones educativas, realizando el aseo, pintado, adornando o reparando el mobiliario según sea el caso.

Queda claro que los roles asignados a las mujeres indígenas hña hñu de la comunidad de Villa de la Paz giran en torno a la esfera privada como una

función “natural” y como “una expresión de amor”. Sin embargo el hombre puede desarrollarse en la esfera de lo público viéndolo como una obligación para con su familia.

Todos estos roles y funciones que la mujer desempeña la ha orillado abandonar la actividad artesanal e incluso sus comunidades, de igual forma esto ha logrado que las mujeres no se den un poco de tiempo para su arreglo personal o simplemente para tener un poco de estabilidad emocional. De la misma manera, la falta de servicios públicos, como la carencia de agua en la vivienda, molinos y transporte aumenta la carga de trabajo doméstico y limita su participación en la esfera extradoméstica.

Se ha mencionado acerca de la ideología que caracteriza a la mujer en cuanto a su rol de ama de casa y esto es porque desde pequeñas las mujeres son socializadas de acuerdo a las reglas y valores sociales históricamente contruidos alrededor de su sexo.

Atribuyéndoles de esta manera subvalorada que ella ha interiorizado: el trabajo reproductivo. La autopercepción del trabajo reproductivo no es sino una manifestación concreta, la asimilación del rol que generalmente tras generaciones las mujeres han desempeñado.

Y estos roles se establecen en la familia que según Diosma Piotto es “La institución social patriarcal por excelencia. Existe en todas las sociedades y ha sido la institución predominante de control de la mujer... varía de sociedad aunque la subordinación de la mujer permanezca en todas las formas de familia por el hecho de descansar en la ideología patriarcal”³³

Desde otro punto de vista Rogelio Díaz Guerrero manifiesta que “la estructura de la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones principales:

- a) La supremacía indiscutible del padre, y
- b) el necesario y absoluto autosacrificio de la madre

³³ Diosman Piotti. La ideología Patriarcal el rol de la educación. Revista. Sociológica No. 10, Edit. UAM Azcapotzalco, p. 176

Los papeles desempeñados por los miembros de la familia mexicana se derivan de las proposiciones socioculturales respecto a la superioridad biológica y natural del hombre sobre la mujer”³⁴

Analizando estos dos conceptos se puede destacar que en ambas la mujer es concebida inferior al hombre y esta ideología ha sido transmitida generación tras generación a veces conscientemente y en otras ocasiones inconscientemente pero finalmente ha sido y seguirá transmitiéndose porque “los padres educan a los hijos con el ejemplo, con relaciones ante situaciones relacionadas con la sexualidad, con alusiones que son manifestaciones de sus creencias e inquietudes con el trato diferente que dan en la familia hombres y mujeres. Como fruto de esa educación en nuestra sociedad, los niños generalmente aprenden que los hombres no deben manifestar externamente lo que sienten, que deben mostrarse de manera violenta y agresiva y que a ellos les corresponde mantener a la familia, representarla ante la sociedad y tomar decisiones importantes con respecto a ella.

Las niñas por su parte aprenden que a ellas si les esta permitido llorar y demostrar sus sentimientos, que deben arreglarse y ser agradables, y que a ellas les corresponde el cuidado y atención de los niños, las labores domésticas y el servicio a los hombres de la familia en lo que se refiere a comida y lavado de ropa”³⁵.

Las niñas desde pequeñas comienzan a ayudar en las tareas domesticas más o menos simples, sus juegos son una reproducción de la labor de la madre en el hogar. Al respecto es conveniente señalar lo que menciona Diosma Piotti con relación a los juegos “es importante el lugar que ocupan los juegos en la actividad de los niños. En ellos se anticipan los roles probables a desempeñar en la adultez a través de los cuales van apareciendo normas sociales. A su vez el juego está representando la dicotomía género, comúnmente los juegos para varones son los de inspiración militar o de guerra, los transportes (autos, ferrocarriles, aviones, etc.) los de competencia, aventuras y acción. Mientras

³⁴ Rogelio Díaz Guerrero. *Psicología del México*. Edit. Trillas 1990. p. 48

³⁵ *Manual de la Familia*, Edit CONAPO, 1984. p. 26

que para las niñas están las muñecas, las casitas, los electrodomésticos, los juegos de enfermería, costura, etc.”³⁶

Así como desde pequeñas ayudan a realizar tareas domesticas, de la misma desde que eran niñas han observado y les han dicho que existe una gran diferencia entre los hombres y las mujeres, dentro de los que mencionaron se encuentran los siguientes.

Cuadro No. 5. Diferencias que existen entre hombres y mujeres

HOMBRES	MUJERES
El físico	El físico
Tienen más fuerza	El cuerpo es frágil
Puede realizar trabajos pesados	No la dejan trabajar igual que el hombre.
Salen a trabajar en el campo o en otros lugares	Poca oportunidad hay de que salgan de sus comunidades a buscar trabajo.
Migran por falta de empleos	No saben hacer mucho, solo bordar y vender esos productos.
Tienen carácter fuerte	Es tolerante
Tienen autoridad	Se preocupa más por sacar adelante su hogar.
Mantienen el hogar económicamente.	Conoce las necesidades de los miembros de su hogar
Ellos actúan como les enseñaron desde chiquitos.	Responsable de los hijos y la casa
No deben estar en la casa	Tienen que hacer su quehacer, sino no está limpio y ordenado
No les gusta el trabajo que hay que hacer en la casa	
No se les permite ser débiles	
Da la última palabra.	

FUENTE: Adriana Amador Alarcón

No saben porque existen esas diferencias, pero lo que si saben es que desde pequeñas les han inculcado estas diferencias, las cuales de la misma forma sirven para asignar roles y comentan “que si hacen algo que no les corresponde por su sexo, les da pena que les digan que no es labor de ella y que se burlen.

³⁶ Diosman Piotti. op. cit., p.180

Les enseñaron desde pequeñas “como una mujer debe comportarse”, esto se ha ido transmitiendo a los hijos e hijas, no saben desde cuando lo empezaron a hacer, pero así se acuerdan lo que le decía su mamá o su papá.

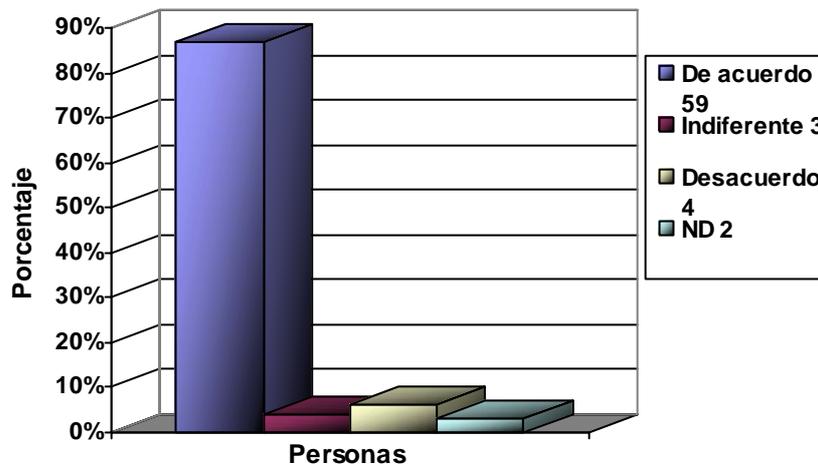
Mencionaron que no tenían las mismas oportunidades cuando eran chicos, mientras ellas ayudaban a las labores de la casa (cuidar hermanitos, hacer tortillas, ir a moler la masa, limpiar, lavar, ayudar hacer la comida, cuidar sus animales, bordar), los hermanos o el papá salían de la casa y se iban a trabajar al campo o a otros lugares, también cuidaban animales y solo regresaban a comer, cada quien tenía sus tareas.

Ahora de grandes sigue la misma situación, ya saben lo que “deben” y lo que “no deben” hacer, ven que no son las mismas tareas de un hombre y una mujer.

Cuando han querido hacer otra cosa los demás se llegan a burlar. Les ponen nombres o apodos, se sienten en muchas ocasiones mal por esa situación, por eso siguen la vida como es, dicen, como tiene que ser. Les costaría mucho trabajo cambiar situaciones que desde pequeñas han aprendido, a pesar de esto, quieren hacerlo, porque saben se sentirán contentas.

Para que las mujeres logren un cambio en el proceso de desarrollo necesita tener autonomía, capacidad de organización y sobre todo una buena autoestima, veamos si la mujer esta preparada para dar un salto al cambio.

Gráfica 9. La mujer tiene capacidad de organización



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

En esta gráfica se puede observar que las mujeres se sienten con las habilidades necesarias y la capacidad suficiente para organizar cualquier actividad que se les ponga enfrente, debido a, que ellas son las encomendadas de dar aviso a la comunidad completa de cuándo, cómo y a que hora se realizaran las reuniones y faenas, son las encargadas de organizar todas las actividades de su hogar y en ocasiones son las organizadoras de las actividades de su esposo. Y que de ninguna forma los roles que llevan a cabo intervienen o impiden que ellas pudieran organizar las actividades de la comunidad para beneficio de todos.

A partir de la observación e indagación, considero a la mujer como un sujeto con capacidades y potencialidades que en muchos aspectos no se le ha permitido desarrollar debido a los patrones culturales y a la educación emanada del seno familiar y a la educación formal ya que en términos generales, las mujeres tienen un rezago entre tres y seis veces mayor que el promedio nacional. También existe una desventaja considerable respecto a los hombres de su misma etnia; en algunas entidades, el analfabetismo de las mujeres duplica e incluso triplica el de los hombres.

3.3 Educación y cosmovisión en las comunidades indígenas.

Es importante mencionar que la diversidad lingüística que presenta el país impone varios retos a la educación dirigida a la población indígena: uno de ellos es el carácter oral de las lenguas indígenas que plantea como necesidad el diseño de ortografías prácticas para una escritura adaptable a la modernidad y el registro escrito de estas lenguas

Los rezagos que experimenta la población indígena en materia educativa y principalmente la mujer, son muy importantes al igual que en los aspectos de salud y alimentación; que a su vez están relacionados y que, junto con la pobreza, dan forma y consistencia a un círculo que tiende a repetirse generación tras generación.

Pese a los avances logrados en materia educativa, el desigual desarrollo del país ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, dejando una parte de población que no es atendida por el sistema educativo. La cual es principalmente en las entidades y regiones de mayor marginación, y entre grupos vulnerables como los indígenas, los campesinos y los migrantes, donde según el censo del 2000 en México hay 6 millones de analfabetas que equivalen al 10.9% de la población total de 15 años en adelante, de los cuales 1 564 856 son indígenas y representan el 34% de 15 años y más. El analfabetismo entre la población indígena triplica el promedio nacional. De igual forma en el censo realizado se observa que las mujeres son las que tienen mayor desventaja en este indicador.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la Secretaría de Educación Pública atiende a 1109 932 niños indígenas en edad de cursar el preescolar y la primaria, mientras que el Programa de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI) del Consejo Nacional para el Fomento Educativo atiende aproximadamente a 30 000, el cual esta diseñado para operar en comunidades marginadas de menos de 100 habitantes en el caso de primaria y menos de 500 en caso de preescolar., los cuales se ofrecen a 49 pueblos en 24 de las 31 entidades federativas del país. La cuarta parte de las escuelas primarias son unitarias, es decir que un solo maestro atiende simultáneamente

a niños de los diferentes grados, por otro lado para apoyar la educación bilingüe se cuenta con libros de texto gratuitos en 33 lenguas indígenas, cabe mencionar que la mayor parte de las propuestas educativas se ha inclinado por un modelo en el que la lengua indígena se usa como instrumento para facilitar al niño su adaptación a la escuela, pero no se utiliza para la alfabetización en la propia lengua, además que se desenvuelven en un ambiente en el cual ya no requiere de saber una lengua debido a la modernidad que hay en la zona.

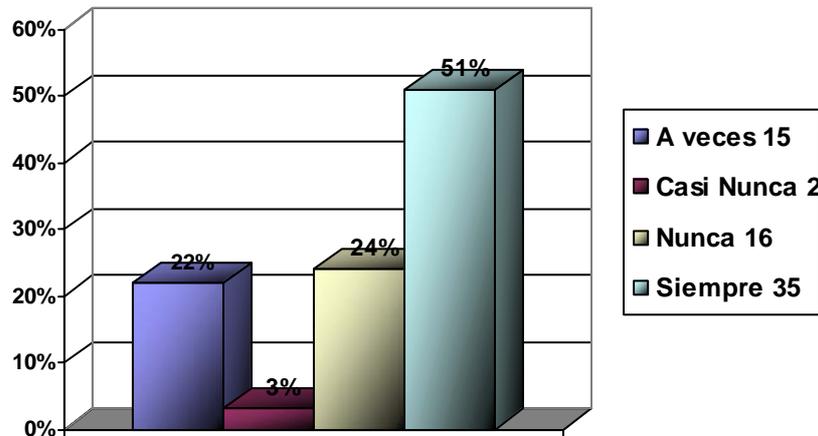
Los esfuerzos del Estado por una educación bilingüe se han concentrado en la educación inicial, preescolar y primaria, dejando a fuera educación secundaria, la media superior y la superior, donde los pueblos ingenias han trabajado para que se extienda a estos 3 niveles y complementar el círculo.

La finalidad de una educación de calidad es la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y destrezas para la actividad productiva, en la transmisión de las buenas costumbres y tradiciones, así como de los valores esenciales que propician el desarrollo integral y armónico de las personas, la cual contribuye a enriquecer y ampliar los horizontes de cada individuo. Por tales razones, la educación sobresale como un factor fundamental para lograr un mejor nivel de vida y es clave para impulsar el desarrollo personal y la participación plena de la mujer en la sociedad, así como originar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Además que el que la mujer tenga acceso al nivel educativo repercute no solo en su desarrollo personal, sino que también en el de su familia, pues es ella la transmisora de valores, costumbres, reglas, etc.

En términos generales, las mujeres tienen un rezago entre tres y seis veces mayor que el promedio nacional. También existe una desventaja considerable respecto a los hombres de su misma etnia; en algunas entidades, el analfabetismo de las mujeres duplica e incluso triplica el de los hombres.

El nivel educativo es muy importante y es otro factor que ayuda a que la mujer se sienta más segura de si misma y pueda desenvolverse ante cualquier situación, porque cuenta con los elementos para resolverlos.

Gráfica 10. El nivel educativo influye en la participación de la mujer



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

La educación es uno de los medio más importantes con los que la mujer debe contar para ser habilitada con los conocimientos, aptitudes y la confianza en si misma que necesitan para que participen plenamente en los procesos de desarrollo de su comunidad.

Es por ello que las mujeres de la comunidad indican que entre mayor nivel educativo mayor seria la importancia de las actividades asignadas dentro de los procesos de desarrollo de la su localidad y una prueba de ello son las mujeres que cuentan con alguna carrera son las únicas mujeres que son tomadas en cuenta para las decisiones importantes, otro ejemplo es con la llegada del grupo de practicas las alumnas eran invitadas a las reuniones para que opinaran sobre el problema a diferencia de las mujeres que viven dentro de la comunidad y conocían mejor la situaron no les era permitido opinar libremente.

Aún son muy pocas las mujeres que pueden ingresar al nivel superior y tener una profesión que le permita asumir un buen trabajo y así un mejor nivel de vida, además que les permite ser reconocidas por las demás personas por haberse superado y así las tomen mas en cuenta y puedan aportar sus ideas.

Todavía a los avances educativos en todos los niveles y modalidades que tiene la mujer, existen elevados niveles de analfabetismo, el cual es un fenómeno

que se puede observar más en las mujeres que en los hombres, ya que 2 de cada 3 personas adultas que no saben leer ni escribir son mujeres, ya que en los últimos decenios se puede observar que las mujeres apenas si pudieron terminar la primaria, pues la mayoría de ellas solo cursaron los primeros años, llevando a una deserción por atender otras actividades. En Villa de la Paz, se puede observar mucho este fenómeno ya que las mujeres adultas solo pudieron cursar la primaria y muy pocas la secundaria, lo que las lleva a tratar de mejorar ese aspecto en sus hijos, y podemos ver que hoy en día la mayoría de los jóvenes buscan oportunidades de ingresar al ámbito educativo y hasta han tenido que salir del lugar donde habitan y vivir en el mismo Estado pero en diferente ubicación o en otros Estados, como lo es el Distrito Federal.

Ahora, a pesar del rezago en el ámbito educacional, el sistema educativo ha permitido que la mujer se inserte poco a poco en todos los niveles (básico, medio superior y superior), logrando así una mayor adquisición de conocimientos lo cual ayuda a su desarrollo personal e intelectual, y que por otra parte le permite poder participar en el desarrollo del ambiente en que se desenvuelve como su familia, su comunidad, localidad y en el ámbito ocupacional. A pesar de este incremento, la participación femenina sigue siendo relativamente baja y es minoritaria en distintas disciplinas y quehaceres profesionales, en particular en la investigación científica y tecnológica.

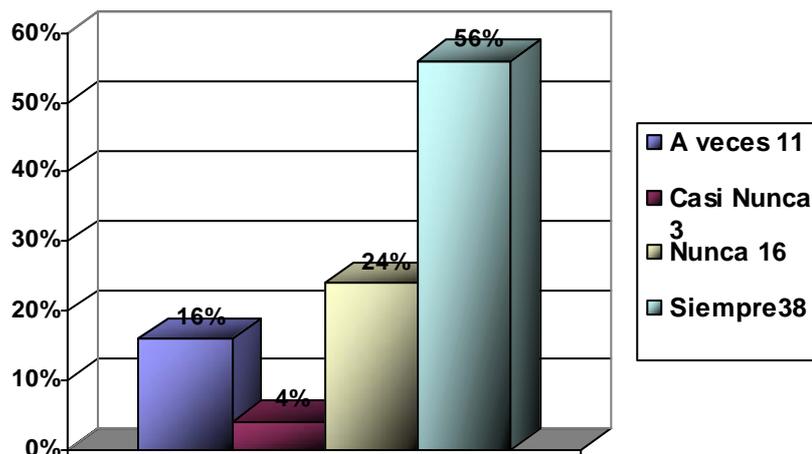
El 56 % de la muestra femenina explica que cuando una mujer se encuentra inmersa en la esfera educativa, son tomadas en cuenta especialmente dentro de su comunidad, pues les reconocen que se hayan desarrollado y superado a las condiciones de vida que se tiene en las zonas rurales y que no es un impedimento para buscar un mejor nivel de vida para ella y para su comunidad.

Por otro lado el 24% opina que una profesión no tiene nada que ver con que se le sea especialmente tomada en cuenta, pues aún así hay ocasiones que a la mujer la hacen menos y no escuchan las aportaciones que ella pueda dar, lo que la lleva a aplicar sus conocimientos en otros lugares y no en su comunidad.

Es importante observar que las tasas de participación de la población femenina en el trabajo remunerado se incrementan a medida que su escolaridad es

mayor y a su vez con mejores oportunidades para insertarse en actividades remuneradas y con prestaciones sociales, sin embargo hay que señalar que las actividades desempeñadas por las mujeres, incluso entre las que cuentan con educación profesional, todavía se les limitan a determinadas áreas, así como a ocupaciones específicas que, por lo general, son las menos valoradas social y económicamente.

Gráfica 11. Si la mujer tiene un nivel educativo es tomada en cuenta



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Aunque la brecha educativa se ha reducido significativamente, persisten múltiples barreras y obstáculos que son precisos remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres.

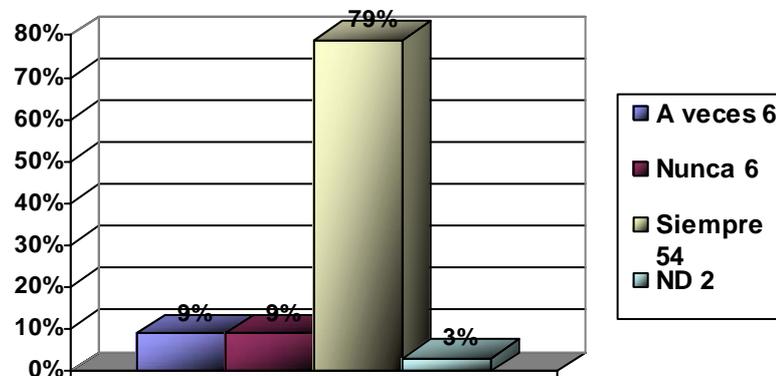
Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo, extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, es necesario promover una educación libre de prejuicios y discriminaciones, y que en sus contenidos, textos, materiales y métodos pedagógicos, transmita y refuerce valores, actitudes e imágenes no sexistas.

Ello implica, asimismo, el desafío de fomentar valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al respeto y vigencia de los derechos

ciudadanos, propicien una mayor conciencia de la situación de la mujer y de sus potencialidades y una integración social más armónica en todos los ámbitos de la vida social, incluido el fortalecimiento de una cultura democrática y participativa, al margen de prejuicios y discriminaciones.

En ocasiones no es posible que la mujer pueda desarrollarse profesionalmente y debe de utilizar las herramientas con las que cuenta como es la experiencia cotidiana, que es la que le ayuda de alguna manera a enriquecer el conocimiento que ha adquirido en el transcurso de su vida.

Gráfica 12. La experiencia cotidiana ayuda a enriquecer su conocimiento



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Las experiencias cotidianas que todo ser humano vive, le permite aprender nuevas cosas y aplicarlas a nuevas experiencias para que le den un mayor resultado a las situaciones a las que se le presenta. En la gráfica podemos observar que el 79% de las mujeres están de acuerdo a lo planteado, puesto que a lo largo de la vida se puede aprender de las buenas y de las malas situaciones que uno vive. Pero sin embargo esta experiencia la cual enriquece su conocimiento no le sirve frente a los conocimientos que el varón a obtenido a través de una institución educativa.

3.4 Marginación y estrategias de desarrollo social, en el 2004 al 2006, en el periodo de Fox.

Por otra parte es de suma importancia contar con un desarrollo social en las comunidades rurales indígenas es medido a partir del acceso que éstas tienen a los servicios que el gobierno otorga para la satisfacción de sus necesidades básicas y a partir de los ingresos familiares. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ubica a la generalidad de los municipios con mayoría de población indígena en la categoría de marginación alta y muy alta, lo que implica que no reciben los suficientes servicios básicos en la vivienda, infraestructura urbana, educación, salud, comunicación, transporte y comercio, así como tampoco ingresos adecuados.

Es muy cierto que la situación en las comunidades rurales es muy difícil, pues debido a la lejanía de los municipios, los recursos no alcanzan a llegar a éstas, orillándolas a buscar los servicios en otros lugares, como es el caso de la comunidad de Villa de la Paz, pues al no tener algunos servicios públicos salen demandarlos no solo a su municipio, sino a nivel Estatal, para que este satisfaga sus demandas en el ámbito social, económico, político y cultural.³⁷

En la actualidad la comunidad no cuentan con una infraestructura educacional lo que lleva a los padres a buscar otras escuelas que cuenten con un nivel educativo y así los niños tengan un buen desarrollo intelectual. Así mismo se han hecho gestiones para el desarrollo de la comunidad, como el alcantarillado, pavimentación, apertura de espacios deportivos, proyectos productivos, etc., que se han satisfecho poco a poco.

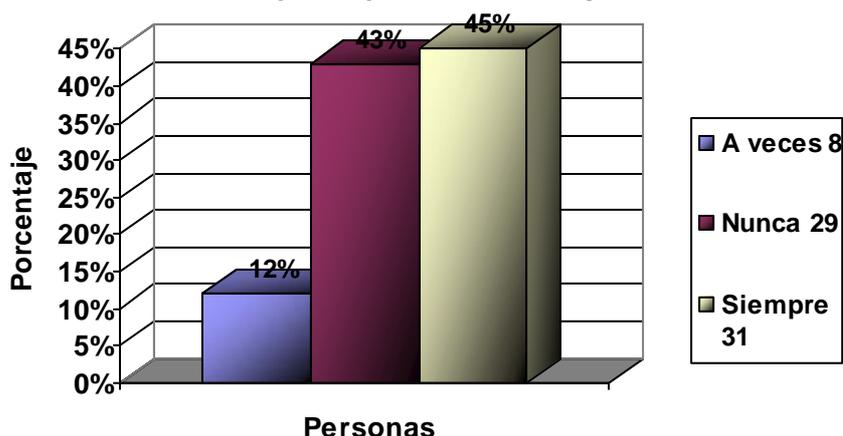
Por otro lado algunos habitantes han optado por emigrar a los Estados Unidos para tener un ingreso económico fuerte que les permita tener acceso a una buena alimentación, educación, salud, etc., pero los que deciden quedarse en la zona no tienen muchas oportunidades de disfrutar un buen nivel de vida, ya que se dedican a la albañilería, tratamiento de la lechuguilla y agricultura, donde los ingresos que obtienen, son muy bajos.

³⁷ Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Informe 2003-2004

El gobierno ha brindado apoyos a las comunidades para lograr un desarrollo de esta y sus habitantes, donde algunos han sido de total beneficio y otros se han quedado estancados. En la zona de estudio, existen proyectos productivos en invernaderos, capacitación y en las escuelas primarias y secundarias se está dando un fenómeno a partir de la implementación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que apoya a las comunidades rurales pobres otorgándoles becas para los niños de primaria y secundaria, además de atención médica y complementos alimenticios. Con este apoyo las escuelas se llenaron de niños sin contar con la infraestructura necesaria para recibirlos y darles la atención adecuada, pero el mayor problema que se enfrenta es la falta de maestros. El resultado es desalentador y afecta la calidad de la educación de los niños y los logros del PROGRESA.

Bien es cierto que para el ser humano es de vital importancia que se encuentre en un lugar con los servicios básicos porque lo motiva a buscar mejores condiciones de vida y lo podemos observar que en la comunidad, pues al tener logros siguen trabajando para conseguir más servicios y así en un futuro ser un punto de estrategia tanto económico, social, político y cultural.

Gráfica 13. ¿Los servicios públicos influyen en la participación de la mujer?



FUENTE: Censo realizado por el grupo de prácticas 2807, período 2005 ENTS-UNAM

Por su parte los servicios públicos influyen en la participación de las mujeres, este facto se mide en tiempo, debido a que la mayoría de las actividades se

realizan en mayor tiempo por no contar con los servicios necesario, impidiendo que ese tiempo perdido lo ocupen en alguna otra actividad.

Tal planteamiento se puede corroborar en el instrumento aplicado, que nos muestra que las 31 mujeres piensan que cuando viven en un lugar con los servicios básicos, cuentan con una motiva para que participen en beneficio de la comunidad, y las 29 mujeres restante indican que el tener servicios solo les ayudaría en realizar más rápido su actividad sin tener que emplear mucho esfuerzo físico, pero que no influye para que ellas participen ya que sus esposo no se los permiten.

3.5 INSTITUCIONES PÚBLICAS.

La mayor parte de las instituciones surgen durante los últimos cuatro sexenios presidenciales, que se han caracterizado por emprender líneas de modernización política y económica, utilizando estrategias básicas: la ampliación de infraestructura de servicios para apoyar el desarrollo industrial: el exceso de gasto público y la solicitud de préstamos al extranjero. De ahí que la creación de esas instituciones intenta responder a las demandas de los grupos afectado por la modernidad. A través de programas de asistencia y seguridad social.³⁸

Las comunidades acuden a estas, para demandar apoyos que ayuden al desarrollo a nivel individual y grupal, los cuales llegan de una manera lenta a satisfacer esas necesidades, puesto que son muchas demandas que tienen las instituciones que no logran tener un amplio alcance.

Existen instituciones, como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Centro de Desarrollo para lo Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Dirección General de Culturas Populares (DGCP), que intervienen de diversas maneras.

³⁸ Galena de la O, Silvia: Modelos de Promoción Social en el Distrito Federal; Edit. UNAM-ENTS, 1996, México DF, pp. 64-65.

- El INEA participa en proyectos de alfabetización de adultos, con niveles de primaria y secundaria y, como es del conocimiento general, cuenta con escaso presupuesto.
- El CONAFE está presente mediante promotores indígenas jóvenes y recién egresados de enseñanza secundaria, que atienden a las comunidades más aisladas, de menos de 200 habitantes, donde no existen escuelas de la Secretaría de Educación y Cultura del gobierno estatal (SEC).
- La DGCP tiene promotores culturales indígenas que se encargan de fomentar y rescatar actividades artísticas y culturales propias de las comunidades, como las danzas, la tradición oral y las artesanías.

La falta de recursos y la duplicidad de funciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales hacen necesario que se desarrolle un proyecto amplio, que integre el trabajo educativo, social, económico y cultural, en la región para beneficio de la población en las comunidades.

El reconocimiento de que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a concebir un desarrollo integral, propio, congruente con sus aspiraciones y acorde a su cultura, ha sido un reto que la presente administración federal asumió desde su inicio, como eje de la política para impulsar una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas.

En principio, la estrategia del Gobierno Federal para lograr un nuevo modelo de atención hacia los pueblos indígenas consideró la reasignación de funciones, el fortalecimiento de las instituciones públicas y la creación de espacios de interlocución, consulta y participación indígena, como es la Radiodifusora Cardonal que esta Coordinado por la CDI.

Asimismo, promovió la creación de un organismo con amplias facultades para impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas públicas de la Administración Pública Federal.

3.6 SALUD.

En los últimos años se ha incrementado de manera importante la infraestructura para la atención de los grupos indígenas, actualmente se cuenta con cerca de 2 095 unidades médicas de primer nivel y 31 de segundo nivel. Sin embargo, aún existe un déficit importante. Para atender a la población indígena del país se han instrumentado diversos programas, entre los que destacan el de ampliación de cobertura (PAC), el PROGRESA y el IMSS-Solidaridad que atiende de manera regular al 30% de la población indígena.

Tanto hombres y mujeres presentan demandas distintas a los servicios de salud y acceden a éstos de manera desigual, ya que usualmente, las demandas de la mujer no solo son para su bienestar, sino también para buscar atención a los problemas de salud de su familia en general, desafortunadamente diversos factores obstaculizan el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y atención de la salud, es aquí cuando se habla de una demanda insatisfecha y de problemas de adecuación de dichos servicios a las demandas y necesidades de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad de diversos sectores sociales.

La exposición de las mujeres a los riesgos de salud asociados al embarazo ha disminuido de manera sustancial en México, concomitantemente con el descenso de la fecundidad. Los sectores más pobres, con menor escolaridad y residentes en las zonas rurales, todavía muestran un rezago importante. Así, por ejemplo, la población femenina sin instrucción tiene una tasa global de fecundidad de 5.6 hijos por mujer, que resulta superior en dos hijos a la de las que concluyeron la primaria, y tres hijos mayores respecto a las que cuentan con educación media o más.

Es cierto que la atención brindada hacia la mujer ha ido mejorando poco a poco, sin embargo, cabe hacer notar que el incremento en la cobertura de servicios no ha sido acompañado hasta ahora por acciones efectivas para enfrentar otros aspectos específicos de la salud femenina, como es la necesidad de prevenir, detectar y atender de manera oportuna los tumores

mamarios y cervicouterinos, los cuales provocan casi la mitad de las defunciones por tumores malignos entre las mujeres de 15 a 64 años de edad.

La disminución de la mortalidad materna ha sido considerable y está vinculada a las acciones desplegadas por las instituciones de salud pública en el campo de la planificación familiar y la atención materna.

Las mujeres enfrentan también problemas específicos en relación con las enfermedades de transmisión sexual, debido a que tienen una mayor probabilidad de adquirirlas de una pareja infectada, siendo una situación de índole crítico pues las mujeres que tiene esposos que emigran por 1 o más años, corren mayor riesgo de portar una enfermedad venérea que en algunos casos es curable y desafortunadamente en otros no, como es el VIH-SIDA. Si bien la enfermedad se presenta de manera más frecuente entre los hombres, ésta registra un aumento progresivo entre las mujeres y una tasa de crecimiento mayor que la de los varones.

Para prevenir y atender la creciente presencia de esta pandemia se han llevado a cabo acciones de educación, orientación y consejería, así como campañas de comunicación en medios masivos. En idéntico sentido, se han realizado acciones de capacitación y sensibilización dirigidas al personal de salud. Es imperativo reforzar estas acciones por la vía de ampliar su cobertura y darles mayor continuidad.

Por otra parte la presencia cada vez mayor de las mujeres en la actividad económica, que se concentra principalmente en algunas ramas manufactureras, en el sector servicios y en el mercado informal, las expone a factores específicos de riesgo laboral, que se traducen en accidentes y enfermedades profesionales femeninas. Asimismo, los múltiples papeles que desempeñan las mujeres, que con frecuencia se expresan en la doble jornada de trabajo, tienen efectos sobre su salud, y se reflejan en fatiga y fuerte desgaste físico.

Esta situación y las desigualdades que sufren las mujeres en los distintos espacios de sus vidas también pueden tener repercusiones en su estado

emocional. Esto, aunado a la violencia de que son a menudo objeto, provoca pérdida de la autoestima, sentimientos de soledad y abandono, depresión u otros trastornos. Por todo esto, es de crucial importancia que en la atención a la salud de la mujer se tomen en cuenta los aspectos emocionales y psicológicos en las distintas etapas de su vida, y se contemplen tanto la atención de tipo preventivo y de apoyo como la de tipo curativo.

Los centros de salud del IMSS y de la Secretaría de Salud (SSA) fueron instalados en las comunidades con mayor población, principalmente en las cabeceras municipales. Estas instituciones se dedican sobre todo a las campañas de vacunación y la planificación familiar, y en la actualidad su clientela ha aumentado de manera considerable, ya que la asistencia mensual a las clínicas es un requisito para recibir las becas que otorga el programa federal PROGRESA.³⁹

Aunque los esfuerzos institucionales han permitido mejorar las condiciones de salud en algunas regiones indígenas, se reconoce que aún se está lejos de responder a todas las necesidades de manera integral.

Por todo lo mencionado anteriormente se puede observar que no solo en el ámbito del hogar existe una discriminación en la asignación de roles, si no también existe una desigualdad en el rubro de la salud, de la educación, de lo social, de lo político y en lo institucional, ya que se percibe la dependencia de la mujer en función del hombre no otorgando el valor a la mujer como persona, en cuanto a la categoría social “sexo” se le atribuye a la mujer el desempeño de los papeles de madre, esposa y ama de casa partir de la asignación de estos papeles existe una discriminación que le impide desarrollarse como mujer.

³⁹ *E/Programa Nacional de Salud 2001-2006,*



Capítulo:IV

IV. LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU COMO SUJETO DE INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL

La acción profesional del Trabajo Social, en forma tradicional, ha estado en forma directa tanto con la mujer como con la familia. En las diferentes áreas de acción profesional uno de los vínculos más importantes ha sido la mujer en las diversas acciones de tipo educativo, formativo, de orientación y promoción tanto en la salud como en la nutrición, en el área educativa, preventiva, en el trabajo comunitario, como en grupos, etc.

La mujer ha desarrollado un papel importante en el desarrollo de los programas y proyectos propios del Trabajador Social participando en el trabajo encomendado y buscando conjuntamente posibles soluciones a los problemas cotidianos.

Esto conlleva al profesional en Trabajo Social a la necesidad de identificar a la *mujer como un sujeto de intervención* y dentro de este punto, darle un enfoque metodológico para conceptualizar como una categoría de análisis propia de la disciplina.

4.1 SUJETOS SOCIALES.

En las ciencias sociales se ha considerado como sujeto social a aquellos protagonistas o actores que en momentos determinados, coyunturales, o bien definidos así por su papel dentro del mismo sistema social; presentan una actividad práctica con características sociales que de alguna forma inciden en las instituciones y transgreden las normas establecidas, esto es grupos de individuos que luchan por cambiar el estatus quo.

Alguno de estos individuos aparece y desaparecen según la situación, demandas y respuestas a la crisis, el conflicto y otros presentan mayor estabilidad y constancia dentro de esas luchas.

Estos aspectos están determinados por las relaciones sociales de producción y el papel que juegan los individuos en ellas.

Los sujetos sociales (hombres o mujeres) no están en el mundo definidos sólo por su género, ni es lo único que define su orden social. Los sujetos sociales son siempre, al mismo tiempo, participes de otros órdenes sociales y asumen cualidades asignadas por otras condiciones sociales.

La organización social del mundo es múltiple y está conformada por el conjunto entrelazado de organizaciones sociales de cada círculo particular. Cada una de éstas puede conceptualizarse como un mundo en sí mismo, pues conforma la unidad dialéctica entre los modos de vida que delinea y la cultura que les corresponde. La cultura está constituida por concepciones del mundo, desde las cosmogonías, las mitologías y las filosofías, hasta las ideologías, los conocimientos, los valores, los lenguajes y, por su puesto, las mentalidades.

Cada sujeto se encuentra en un círculo, en donde desarrolla sus propias mentalidades, el sentido común, las creencias, sus valores, sus costumbres, las fantasías y las expectativas que corresponden con su núcleo definitorio. Y cada sujeto, contiene una cultura con sus rituales de reproducción simbólica y material de ese orden.

Cada formación social está compuesta por las organizaciones sociales producto de su propia historia.

Así, cada sujeto está dentro de una sociedad conformada por⁴⁰:

- Una organización u orden social (sujetos, relaciones, instituciones), una cultura que hace vivible ese orden, y las subculturas de género e identidades particulares dentro los géneros.
- Una organización social etaria (por grupos de edad).
- Una organización social de clase y las culturas y subculturas de clases correspondientes.
- Una organización social étnica y las culturas de los pueblos que coexisten en la sociedad de que se trate.
- Una organización social racial y sus construcciones culturales.
- Una organización social de casta.

⁴⁰ Amorós Celia, Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales, Edit. Universitaria, Madrid, 1990, p. 39

- Una organización social de las personas enfermas y discapacitadas.
- Una organización social estética (ámbitos artísticos específicos).
- Una organización social deportiva.
- Una organización social con valores y costumbres, que destruyen y construyen a los sujetos.

Este listado de organizaciones sociales no es exhaustivo; hay sociedades que tienen más órdenes y sociedades que no tienen todas. Por lo que en la vida social, esas organizaciones no están aisladas ni son excluyentes: siempre están articuladas y son interactivas.

De tal forma cada sujeto social forma parte de diversos órdenes de manera simultánea. Desde luego, unos órdenes tienen un mayor peso en la determinación social. En este caso se halla el orden de géneros que no sólo es universal sino fundamental.

Desde luego, todos los sujetos sociales desarrollan identidades relativas a sus condiciones sociales y culturales. Para conocerlas es preciso analizar el sentido del yo de cada sujeto, su adscripción a categoría social, su identidad, logros, problemáticas y conflictos en la vida.

Cada sujeto social, personal o colectivo, es específico, único y debe ser entendido en su unicidad y no sólo por su semejanza o su diferencia con otros. La manera en que cada sujeto enfrenta el complejo de determinaciones de su ser, define su existencia, su biografía, única e irrepetible. En el curso de vida de cada quien las semejanzas y las diferencias son sensiblemente dinámicas. En el conjunto de prácticas y experiencias de vida de los demás miembros de una sociedad o de una comunidad, la dialéctica de las diferencias y las semejanzas es, además de permanente, particularmente intensa.⁴¹

De tal forma, la teoría de género es la teoría de las construcciones históricas en torno al sexo y a las atribuciones simbólicas de las cosas, los espacios, los territorios, etc. es También la teoría de la organización social y de las

⁴¹ Ibid., p. 42

concepciones de la realidad construida con esas bases; y también lo es de las características de cualquier conformación social como parte del orden de género.

4.2 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER INDÍGENA HÑAHÑU.

En México la participación de la mujer ha sido en los últimos años, alrededor de los movimientos sociales urbanos, los cuales irrumpieron con cierta fuerza en los espacios políticos sociales, cuestionando la capacidad de convocatoria de los partidos políticos, las mediaciones y hasta la existencia del propio estado.

La actual crisis económica, social y política ha originado cambios importantes en los niveles y en las formas reales de la población principalmente en los sectores de bajos ingresos, aunque no se descartan las clases medias. La agudización de la marginación y de las carencias sociales, originan situaciones y tendencias que han empezado a originar nuevas formas de participación entre la población, una de estas ha sido la incorporación de la mujer en la lucha política social y su incorporación en los procesos sociales.

El grado y forma de participación de la mujer son diferentes, dependiendo de la clase social y de las formas de vida a las cuales pertenecen. Estos procesos no hablan de cambios en la concepción tradicional de la mujer, cambios de tipo social que se relacionan estrechamente con esas concepciones tanto públicas como privadas.

Que a su vez se van a relacionar con las nuevas concepciones de las mujeres en su nueva inserción social y económica. Es necesario hacer hincapié en que esas concepciones dependerán de los grados de preparación de las mujeres que les permitan posibilidades reales de obtener empleo, de la conciencia política, que les permita mayores y mejores formas de organización y participación.

La experiencia actual sobre la participación de la mujer, muestra que las necesidades de la vida cotidiana concretizan las acciones de tipo político social y es en la ciudad y no en el campo donde se concretiza. Es importante destacar como las mujeres buscan integrarse a los partidos políticos o bien a

las organizaciones y buscan desde ahí los momentos de participación, las formas de organización y el desarrollo de las acciones.

Cuando las mujeres participan, a pesar de las grandes limitaciones que la sociedad le impone, surgen interrogantes sobre la transformación en las relaciones familiares a partir de la incorporación de las mujeres en la lucha por las calles, o si bien las motivaciones para su participación surgieron en el ámbito de lo doméstico y más allá si su participación fue alentada o permitida por el esposo como en el caso de las mujeres indígenas que dependen especialmente de los hombres tanto para poder tomar una decisión o como para poderla llevar a cabo.

4.3 Concepto de Trabajo Social.

Cuando se menciona la profesión de Trabajo Social lo primero que viene a la mente es su "*hacer*" (su trabajo) y posteriormente en el ámbito en donde se debe desarrollar "*lo social*", estos dos parámetros sirven de punto de partida para vislumbrar que es el Trabajo Social.

Primeramente el *hacer* (trabajo) es aquel que alude el Trabajo Social es una forma de acción social, es decir, una forma deliberada de intervenir sobre la realidad social, ir directamente al problema concreto y a el área de intervención a estudiar. En las primeras décadas de este siglo hablar de lo *social* se remite a tres ideas bastante diferentes, la primera; en "actividad social" esta es propia de la clase alta o media y, por otro lado, hace referencia a la "beneficencia" y diversas formas de ayuda a los necesitados y pobres. De la misma forma hace referencia a la "cuestión social" aludiendo a los problemas sociales en general.

Posteriormente aparece la problemática del desarrollo, en donde también se habla de *lo social*, teniendo como referencia el "bienestar social": ofreciendo a la población un mayor acceso a los bienes y servicios disponibles, asegurando así una mejor distribución y aprovechamiento de los mismos y, en lo general, procurar la elevación de los niveles de vida de la población. Con todo esto se vincula el sector social dando referencia a la educación, vivienda, salud,

seguridad y servicios sociales, cuyo desarrollo permite mejorar los niveles de vida de la población. Esto a sucedido así desde la acción caritativa y filantrópica de la primera fase, hasta la implantación de la política social como una forma de las políticas publicas orientando a los diferentes conceptos de *lo social*. Por lo cual algunos autores conceptualizan al Trabajo Social como:

Cuadro No. 6: Análisis del concepto de Trabajo Social

Autor	Definición	Categoría de análisis
Mary Richmond	<p>Conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando y modificando sus actividades, promoviendo el desarrollo de su personalidad, a través de una mejora en sus relaciones con los demás. Esto implica, a su vez, una readaptación realizada por el individuo de una forma consciente a su medio social de pertenencia (se reconoce el contexto y la actuación terapéutica). La función de Trabajo Social para ella: "La prevención" Su rol: "El de educar"⁴² "en el cual el conocimiento de la ciencia de las relaciones humanas y su aplicación practica sirve para movilizar las aptitudes del individuo y los recursos de la comunidad, con el fin de lograr una mejor adaptación entre el cliente y el medio total o parcial"⁴³</p> <p>"es una tecnología social que aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad social con el objeto de transformarla. Su objeto es el hombre y la sociedad, a la que dirige su acción, orientado a las personas para que sean sujetos activos de su propio mejoramiento y bienestar".⁴⁴</p> <p>"una tecnología social porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir los nuevos conocimientos que, a su vez son un aporte a las ciencias sociales"⁴⁵</p>	<p>Método Moviendo el desarrollo de su personalidad Readaptación en forma conciente Movilizar las aptitudes</p>
Ezequiel Ander-Egg	<p>"tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo independiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participa en activamente en la realización de un proyecto político que signifique el transito de un a situación de nominación y marginación a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre"⁴⁶</p>	<p>Promoción del autodesarrollo Nuevo modo de ser del hombre</p>
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL 1978	<p>"Disciplina de las ciencias sociales que mediante metodología científica, contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social organización y movilización consiente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre"⁴⁷</p>	<p>Metodología Lograr la transformación social</p>
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL 1991	<p>"Es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales. Por ello es que se promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de esta en una sociedad en permanentemente cambios buscando con ello, mejorar sus niveles de vida"⁴⁸</p>	<p>Unas sociedad en permanente cambio</p>
Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en la Asamblea General en Montreal del 25 al 27 de julio	<p>"La profesión de trabajo social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son esenciales para el trabajo social."</p>	<p>El cambio social</p>

FUENTE: Adriana Amador Alarcón 2006.

⁴² García Alba v y R. Melian Jesús, Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social. Edit. Narcea, España, 1993. p. 29

⁴³ Kohs, S.C. Las raíces del Trabajo social, Edit. Paidós Buenos Aires 1969. p.15

⁴⁴ H Torres Díaz Jorge, Historia del Trabajo Social, Edit Humanitas Buenos Aires, 1987, p 121

⁴⁵ Ibid., p. 122

⁴⁶ Ander-egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Edit, Ecro. ic. PH Buenos Aires 1974, pp 259-260

⁴⁷ Jorge H Torres Díaz, op, cit., p. 123

⁴⁸ Historia del Trabajo Social en México, copias chuca.

Una vez analizado los diferentes conceptos, puedo llegar a la conclusión que el Trabajo Social es “una profesión que interviene directamente con la población mediante una metodología, buscando la transformación del individuo de una forma conciente, para que a su vez desarrolle alternativas de solución hacia sus problemas y necesidades de una manera independiente, logrando mejorar su nivel de vida”.

4.4 FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL.

Con frecuencia confundimos las expresiones función y rol, atribuyéndoles un mismo significado, pero es necesario diferenciarlas. Existen profesiones cuyo rol es mirado como social, aunque la función ejercida conlleve a título principal, pero sí son consideradas sociales los resultados de sus actuaciones.⁴⁹

Si por función entendemos una serie de actividades organizadas para satisfacer o ejecutar un fin u objetivo, y rol, como el papel que se ejerce en una determinada situación social, las profesiones sociales pueden ejercer diferentes funciones específicas y son las instituciones las que determinarán el rol social que les corresponde, según las necesidades del conjunto de la estructura social en un momento dado.⁵⁰

Las profesiones sociales que actúan en organización e instituciones se plantean discursos sobre el papel que deben ejercer, según los intereses de la política social e institucional que las acoge y de las demandas de las personas que atienden según su concepto de vida personal. Les preocupa cómo articular sus funciones específicas de ayuda, en el conjunto de la Acción social y cómo debe organizarse la estructura asistencial responsable de su actuación para poder ofertar un conjunto de respuestas diversificadas, que asegure un enfoque interdisciplinario en los distintos momentos evolutivos de la historia social.

⁴⁹ Rubí Martínez Carmen, *Introducción al Trabajo Social*, Barcelona, , 1989, p 27

⁵⁰ *Ibid.*, 28

Por lo que algunos autores han mencionan que las funciones del trabajador social y su organización requieren de su respuesta profesional.⁵¹

Mary Richmond (1922), hizo el primer análisis de la organización de las intervenciones en trabajo social, comprobando que “se agrupan bajo dos rúbricas generales que son las comprensión y las acciones”. Cada una de estas puede ser subdividida.

- Comprensión:
 - De las características individuales de las personas.
 - De los recursos e influencias del medio social.
- Acción:
 - Directa: para desarrollar las capacidades de las personas.
 - Indirecta; utilizando los múltiples elementos del medio social.

Hamilton (1940), nos explica que la integración de la investigación se realiza sobre la base de funciones diferenciadas y para planear el bienestar existen siempre dos polos: considerar el asunto desde el punto de vista del conjunto de desde el individuo. Ahora, como siempre, hay dos maneras de abordar los problemas sociales: a través de la reorganización estructural EXTERNA, y mediante el mejoramiento del individuo y del grupo por procedimientos educacionales EXTERNO.

M, Boeglin (1978), nos dice que el objetivo del trabajo social es “la humanización del hombre y la sociedad de las relaciones humanas”. Para conseguir esto, debe desarrollar funciones de:

- APOYO, que permita al hombre un equilibrio con la sociedad.
- MEDIACIÓN, entre las personas y las unidades sociales.
- DENUNCIA, de situaciones injustas.
- DEFENSA, de los derechos humanos.

⁵¹ Ibid., 30

- PRESIÓN, sobre las personas y autoridades, para mejorar las relaciones sociales y la participación comunitaria.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en la Asamblea general de San Juan Puerto Rico, 1976, dice que las funciones del trabajador social consisten en:

- AYUDAR a las personas a desarrollar sus actividades, que les permitan resolver los problemas sociales, individuales y colectivos.

- PROMOVER la facultad de libre elección y adaptación y de desarrollo de las personas.

- ABOGAR por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas, o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

Para Ezequiel Ander Egg (1982)⁵², nos indica que las funciones que desempeñan los trabajadores sociales, ya sea que trabajen en instituciones o en organizaciones de base. Estas funciones pueden clasificarse en dos categorías: implementador de políticas sociales y educador social, animador y/o promotor. En la práctica cuando se realizan actividades concretas, estas funciones suelen entrecruzarse.

Respecto a la función de *Implementador de políticas sociales* su acción comprende la realización de actividades en la prestación de servicios sociales específicos que benefician a los ciudadanos, habida cuenta de los derechos sociales reconocidos por la Constitución y las leyes. Se trata de los medios e instrumentos de que dispone la sociedad y que, a través de los organismos públicos y entidades privadas, se canalizan para la atención de las necesidades individuales, grupales y comunitarias. Esto se hace mediante la distribución de bienes y servicios con funciones de socorro, prevención rehabilitación y/o promoción. Estos servicios que implementan una política social, pueden ser generales (también denominados polivalentes o de base) y sectoriales

Desde el punto de vista del enfoque operativo de la implementación, éste puede tener tres enlaces:

⁵² Ander Egg Ezequiel, op., cit., p. 41

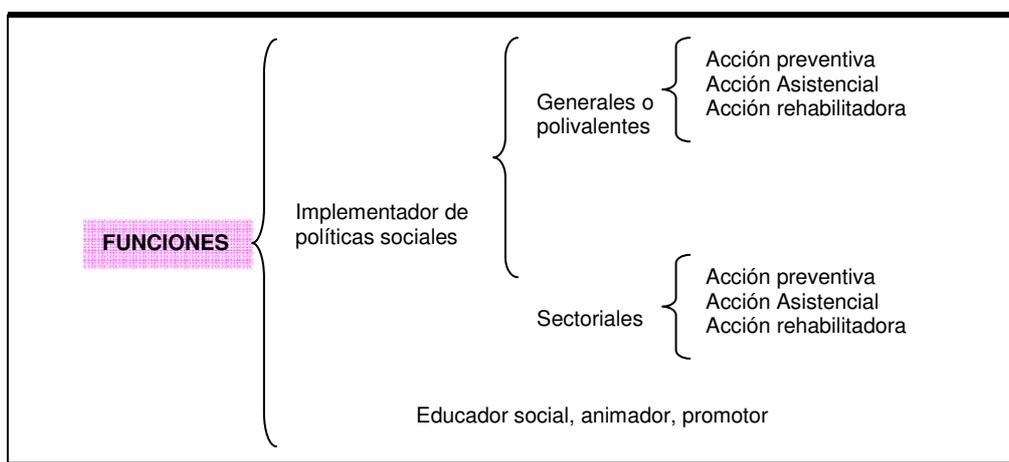
Acción preventiva: tiene un actuar sobre las causas inmediatas o génesis de los problemas específicos, para evitar la aparición de los mismos o el seguimiento de los factores desencadenantes de dichos problemas.

Acción Asistencial: procura satisfacer necesidades y resolver problemas atendiendo a quienes, por un motivo u otro sufren una situación de marginalidad o de carácter básico dentro de la sociedad.

Acción rehabilitadora: procura la reinserción social de las personas afectadas una vez resuelto el problema y para evitar que éste se reproduzca.

En cuanto a la función de *educador social informal y de animador promotor*, no es una función propia o específica de esta profesión, ni de ninguna otra; se trata de una calificación necesaria para la práctica de esta profesión y de otras también. A este respecto cabe advertir que la función de educador-animador-promotor está presente en todas las funciones de implementación de las políticas sociales. Lo sustancial de esta función concite en impulsar y generar acciones que potencian el desarrollo de individuos, grupos y comunidades, tendiendo a poner las condiciones par ala participación activa de la gente en la solución de sus propios problemas.

Cuadro No. 7 Funciones del Trabajo Social



FUENTE: Ezequiel Ander Egg, diccionario del Trabajo Social, Barcelona, El ateneo, 1982, p. 142

4.5 OBJETO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.

La interacción entre los sujetos sociales involucrados en la intervención profesional se articula alrededor de una diversidad de Objetos de Intervención, al igual que otras profesiones el Trabajo Social interviene en las interacciones sociales vinculadas a las condiciones de vida: vivienda, alimentación, salud, recreación y trabajo. Es importante mencionar que el Trabajador Social no interviene directamente en el fenómeno planteado como problema, si no más bien crea las condiciones propias para la intervención.

Si entendemos el objeto como aquello que estudia una disciplina, el objeto de trabajo social son las situaciones problemáticas generadas por las carencias de recursos y necesidades sociales esto es:

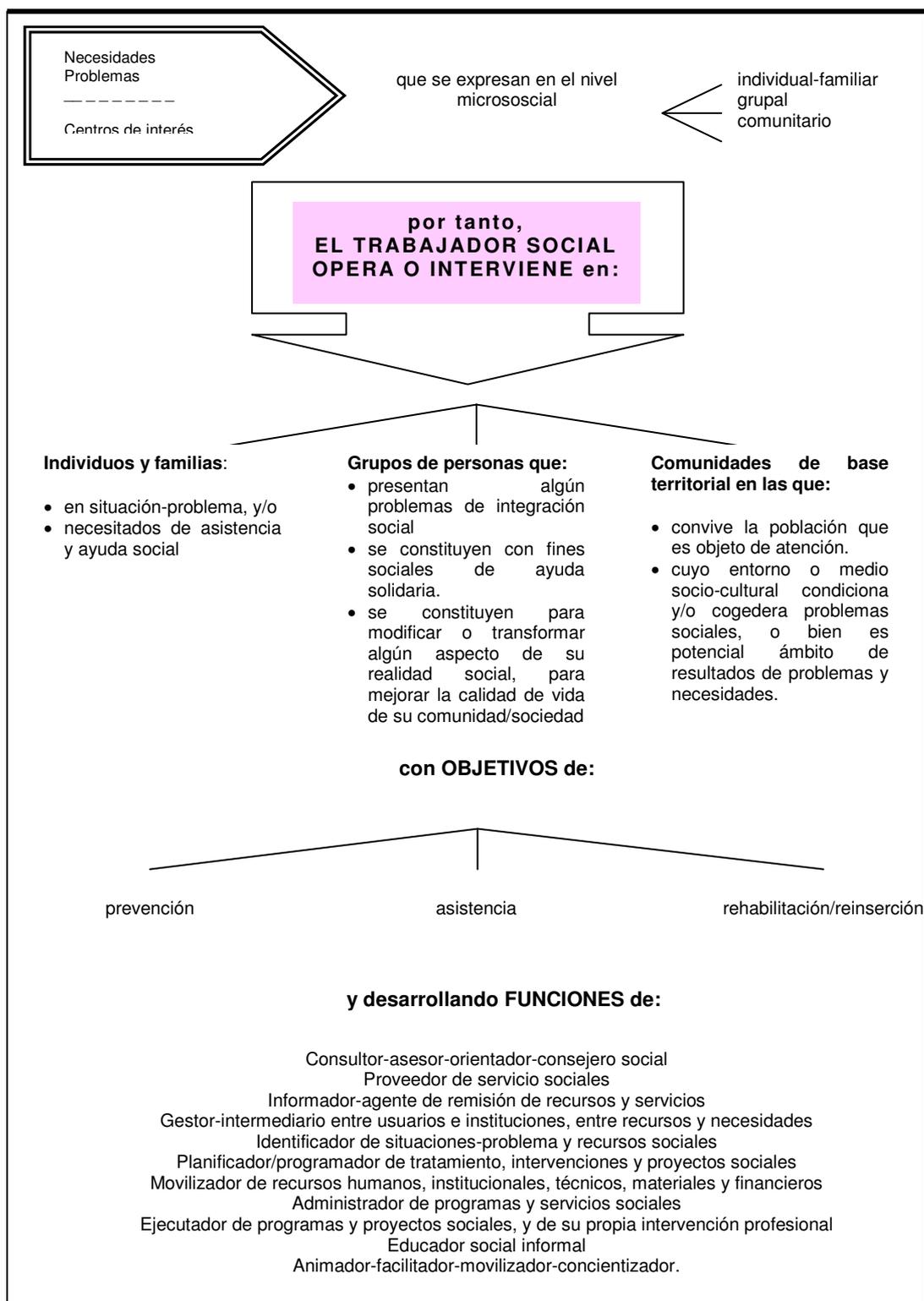
Problema: identificación de problemáticas concretas (quien es el portador del problema, de donde viene el problema, como surgió el problema, etc.) que afecten al hombre y a la sociedad en donde el Trabajador Social interviene directamente.

Recursos: identificar los diferentes recursos con los que cuenta la población o instituciones para poder atender el problema.

Al identificar cual es el objeto de estudio del Trabajo Social se involucra en la misma manera los sujetos sociales quienes están aportando el problema y pueden ser en forma grupal e individual, no importando así sus características socio-económicas. Por lo cual el objeto de intervención de Trabajo Social se identifica en “lo social” que, como dice Estruch, es el concepto más amplio de las Ciencias Sociales y, por otra parte, lo social se delimita en el “problema Social” o en “la situación Problema”, que constituyen otras categorías igual de ambiguas que la que pretenden delimitar.⁵³

⁵³ García Salord Susana, Especificidad y Rol en el Trabajo Social, Edit. Humanitas Buenos Aires, 1991, p. 40.

Cuadro No. 8: OBJETO DE ATENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL



FUENTE: Susana García Salord, Especificidad y Rol en el Trabajo Social, Edit. Humanitas Buenos Aires, 1991, p. 44

De forma general se muestra en el cuadro tres 3 elementos principales que conforman a el Trabajo Social, las cuales serán explicadas una a una de manera detallada.

Cuadro No. 9: Áreas de intervención u operación del Trabajo Social

Intervención	Objetivo	Concepto	Bases Teóricas	Metodología
Trabajo Social	Estudiar los problemas, necesidades y circunstancias que afecten a las colectividades y a los individuos para poderles servir	una profesión que interviene directamente con la población mediante una metodología, buscando la transformación del individuo de una forma conciente, para que a su vez desarrolle alternativas de solución hacia sus problemas y necesidades de una manera independiente, logrando mejorar su nivel de vida		Caso Grupos Comunidad
Trabajo Social de Casos	Poder vincular a los sujetos que presentan ciertas necesidades y carencias con los recursos que ofrecen tanto los organismos públicos y/o privados para resolver la problemática social que afecta a un sujeto y/o a su familia.	Es un método que sigue un profesional para poder intervenir directamente en las relaciones interpersonales, que tiene como fin satisfacer las necesidades del individuo de la manera más adecuada para e	Psicología, Psicoanálisis Medicina (Funcionalismo- Positivismo)	Investigación Diagnostico Pronostico social Plan Social Tratamiento Evaluación Cierra de caso
Trabajo Social de Grupos	Crear agrupaciones para satisfacer ciertas necesidades, como en la forma que la sociedad esta constituida	Es una metodología que busca el crecimiento de los individuos mediante la experiencia del grupo y el desarrollo del grupo buscando organizar acciones o resolver problemas que le afecten al conjunto de personas	Psicología Social, Sociología, Antropología (Funcionalismo- Positivismo)	Investigación Diagnostico Programación Evaluación Sistematización
Trabajo Social de Comunidad	Contribuir a resolver problemas relacionados con las necesidades sociales, para ello se vale de utilizar, desarrollo comunitario, acción social y una planificación social	Son las acciones que se llevan a cabo en conjunto para el bienestar de la comunidad con la participación y organización de los habitantes con el fin de obtener beneficios en común.	Sociología- Economía Antropología- Plantación Administración (Estructural- Funcionalismo)	Investigación Diagnostico Programación Ejecución de proyectos Evaluación Sistematización

FUENTE: Adriana Amador Alarcón 2006

4.6 EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

El Trabajo Social es una forma de acción social, entendiendo por acción social una actividad consiente, organizada y dirigida, individual o colectiva, que tiene por finalidad actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

El Trabajo Social tiene su propia metodología que aplica a los problemas de la población con la que trabaja, y esta intervención, como Nidia Aylwin de Barros señala, Se orienta básicamente a.

- Identificar y describir los problemas sociales existentes aclarando los factores y causas que los generan.
- Desarrollar un tratamiento social frente al individuo, familia, grupo y organizaciones afectadas por los problemas sociales, que incluirían:
 - Atención inmediata de situaciones urgentes.
 - Desarrollo de proyectos orientados a generar recursos y servicios.
 - Analizar y diseño de políticas sociales.
 - Desarrollo de proyectos orientados a promover la participación de individuos y grupos en el desarrollote los mismos.
- Señalar la existencia de los problemas y las necesidades de buscar soluciones, ante los organismos pertinentes.
- Desarrollar una labor educativa orientada a prevenir determinados problemas sociales.

Por ende, los Trabajadores Sociales son los profesionales que, utilizan las metodologías prácticas y científicas de la profesión, se ocupan de estudiar y tratar adecuadamente las situaciones carenciales o problemáticas, con la participación activa del individuo en la solución de sus problemas.

La tarea inicial, y aquí aunque hablamos en general del Trabajo Social podemos aplicarla al campo de la mujer, es determinar la naturaleza de la necesidad efectiva de la mujer que necesita ayuda, tratando de comprender sus relaciones familiares y con su entorno y averiguar de qué recursos dispone

la sociedad o comunidad para satisfacer, fortalecimiento al mismo tiempo sus recursos internos y procurando acrecentar al máximo la responsabilidad de la mujer para la solución de su necesidad.

El Trabajo Social, para conseguir una participación real de las mujeres en la sociedad, debe tratar de organizar una infraestructura de SS SS que cubra las necesidades de las mujeres, ofrecer una información específica sobre sus derechos y sobre los servicios necesarios para aquellas mujeres que se encuentran en una situación de riesgo especial. Muchos de los aspectos que influyen en la vida de las mujeres han sido considerados propios del ámbito doméstico y, por tanto, no se han desplegado programas específicos para solucionarlos.

El Trabajo Social, respecto a las mujeres, debe;⁵⁴

- Incluir programas específicos para la mujer en los servicios de Atención Primaria.
- Aumentar la información y la participación de la mujer en las actividades sociocomunitarias.
- Preparar recursos sociales que posibiliten la integración social-laboral de la mujer; atender la problemática de las familias monoparentales desde las convocatorias de ayudas individuales y atender a las mujeres con cargas familiares como un sector de población de atención para la ayuda a domicilio.
- Establecer medios para prevenir la marginación de la mujer: ayudas económicas, viviendas sociales, etc. para determinadas situaciones carenciales y de desprotección social (familias monoparentales, separaciones matrimoniales...) y que requieren medidas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda.
- Creación y promoción de recursos sociales especiales para atender al colectivo de mujeres que precisa de una intervención social más directa: pisos tutelares para situaciones de emergencia, casas de acogida para víctimas de la violencia familiar, residencias para

⁵⁴ Trigueros Guardiola Isabel, Manual de prácticas de Trabajo Social con las mujeres, Edit. Siglo Veintiuno, España, p 91

madres adolescentes, pisos tutelares para reclusas con hijos a su cargo (en colaboración con las Direcciones Generales de Instituciones Penitenciarias, para normalizar las condiciones de vida de aquellos niños menores de 6 años que viven en la cárcel con sus madres, clasificadas en tercer grado de tratamiento. La reeducación y reinserción social de dichas mujeres será un objeto prioritario, cuidando para ello su incorporación al mundo laboral), programas para prevenir la prostitución, sobre violación, menores, etc.

Pero como trabajo social, no podemos anclarnos en unas funciones clásicas, y si tener en cuenta que hoy el trabajo social se ha desarrollado a través de la amplitud de su papel y sus servicios hacia el individuo y la sociedad para conseguir el bienestar social, utilizando básicamente las relaciones sociales.

4.7 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TRABAJO SOCIAL CON LAS MUJERES HÑAHÑU.

Los Trabajadores Sociales desempeñan unas funciones que a partir de la reconceptualización del Trabajo Social vamos a tratar de aplicarlas al campo de la mujer. Serán las distintas situaciones problemáticas de la mujer y sus circunstancias, las que obliguen al trabajador social a desempeñar las funciones que considere oportunas para la intervención que estime convenientes al caso que se presente; tampoco por la amplitud de las mismas es posible hacer un listado de todas ellas, sólo un intento de aproximación; y por último decir que un trabajador social en práctica sólo podrá o estará en disposición de aplicar, ejercer o llevar a la práctica algunas de ellas, aunque básicamente e independientemente del campo, el trabajador social identificara en primer lugar el papel que se le demanda y, si es el de resolver el problema presentado, será el mediador entre el problema de la mujer y su resolución, facilitando los medios, enseñando al cliente cómo utilizarlos respetando su autodeterminación y no creando dependencias; y, por otro lado, hará una tarea de investigación con la sistematización de su experiencia: así pues, el

trabajador social desempeñara las siguientes funciones a través de las actividades siguientes:⁵⁵

4.7.1 Función Asistencial.

- Atención directa y tratamiento de los problemas que presente la mujer, cuando tiene poca capacidad para resolverlos.
- Información, orientación y asesoramiento ante la demanda planteada, tanto sobre legislación sobre sus derechos, como de recursos para actuar sobre sus problemas.
- Gestión y tramitación de los recursos ante los organismos y entidades pertinentes, públicos o privados.
- Apoyo, tratamiento y seguimiento de los casos iniciados.
- Derivación y canalización de casos a otros profesionales de los SS SS generales y especializados de casos a otros profesionales en materia de la mujer.
- Proporción de servicios inmediatos a las mujeres en situación de urgencia.

4.7.2 Función Preventiva.

- Detección de posibles situaciones-problemas y de necesidad y situaciones de alto riesgo social para la mujer.
- Trabajo con la mujer, cuando sea posible, tratando las deficiencias y previniendo el deterioro de las situaciones iniciales para que no aumenten o no reaparezcan.
- Atención a las jóvenes con riesgo social.
- Atención a la comunidad y al medio social donde vive la mujer, descubriendo y potenciando posibilidades de las personas y colectivos de cara a la mejora de los recursos que pueda ofrecer la comunidad.

⁵⁵ Ibid., pp. 93-96

4.7.3 Función de Investigación.

- Estudio de las causas y magnitud de los problemas y necesidades de las mujeres, a través de proyectos de investigación sobre los mismos.
- Conocimiento de los recursos sociales para la mujer de que se dispone, a través de un estudio y recogida en inventarios y ficheros constantemente actualizados.
- Registro de los casos de solicitud de ayuda o información que se presente a la mujer. Realización de informes sociales, elaboración de memorias trimestrales, semestrales o anuales sobre el campo de trabajo o prácticas.

4.7.4 Funciones de planificación y gestión.

- Planificación de la acción social y programación de los servicios para atender y hacer frente a los problemas de las mujeres.
- Elaboración de programas de actividades, en base a los resultados que se obtengan en las investigaciones realizadas.
- Reuniones de trabajo para coordinar los programas, actividades, y seguimientos de casos, con otros centros o servicios que se ocupen de la mujer en situación de conflicto.
- Organización y gestión de los servicios propios.
- Elaboración de planes de actuación inmediata, señalando núcleos de intervención o problemas prioritarios en los que se va a intervenir, objetivos generales y específicos, niveles de actuación (individual, grupal, familiar, instrumental y comunitario), actividades a realizar para alcanzar los objetivos, técnicas y recursos necesarios que se hayan de utilizar, calendarios para la puesta en marcha de las actuaciones e introducción de criterios de evaluación.

4.7.5 Función de rehabilitación, reinserción social y promoción del bienestar social de la mujer.

- Búsqueda de elementos, apoyo y recursos que permiten la rehabilitación de las mujeres que se encuentren en situaciones-problema, para conseguir su ajuste al medio social: trabajo, familiar, relaciones, etc.
- Análisis y evaluación de las situaciones de riesgo y necesidades sociales para darle un tratamiento eficiente.
- Tratamiento individualizado y seguimiento de aquellos casos que lleguen al servicio para ver la evolución de los problemas de la mujer.
- Gestión y tramitación de los recursos que puedan entrar en relación con el caso para mejorarlo: ayudas económicas, servicios especializados, centros específicos.
- Promoción o creación de nuevos recursos y servicios que puedan atender las necesidades de la mujer en situación conflictiva y de marginación.
- Promoción y organización de actividades de la acción asociada que se interese por la mujer.
- Promoción y desarrollo de la ayuda mutua y de las actividades voluntarias: asociaciones de viudas, mujeres maltratadas y agredidas, asociación de madres solteras, centro de asesoramiento a la mujer, asociamiento feminista, etc.
- Estimulación de la participación de la mujer a través de comisiones de trabajo, grupo, talleres, etc., para que participe activa y responsablemente en su propio desarrollo y para mejorar las condiciones de su hábitat.
- Promoción y reinserción sociolaboral que permita a la mujer incorporarse o reincorporarse al mundo laboral en condiciones de igualdad con el hombre, dándole oportunidades de formación, reciclaje, ayuda técnica para la creación el empleo autónomo y otros.

4.7.6 Función de coordinación.

- Entre los profesionales que trabajan en el mismo servicio, a través de reuniones y trabajo en equipo.
- Con profesionales de otros servicios que tengan competencias en materia de la mujer.
- Con asociaciones, movimiento ciudadano, voluntariado..., que trabajen en el ámbito de la mujer, con reuniones y colaboraciones en las diferentes actividades que organicen.
- Creación de canales de comunicación que pongan en relación a los problemas de la mujer y los distintos niveles de la Administración con competencia en materia de la mujer. Local, Autonómica y Estatal.

4.7.7 Función de formación y reciclaje.

- Asistencia a cursos, jornadas, congresos, etc. sobre Trabajo Social y los temas relacionados con la mujer y sus problemas.
- Puesta al día de recursos y legislación.
- Supervisión de los profesionales a los alumnos que realicen las prácticas en su campo de trabajo.
- Transmisión de experiencias profesionales en el campo de la mujer a través de la asistencia activa y participante en cursos, jornadas y congresos que se celebren sobre la mujer en conflicto, con ponencias del propio trabajo en mesas redondas, cursos, y si ello fuera posible publicar y difundir.

4.8 LÍNEAS DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS SITUACIONES-PROBLEMA DE LA MUJER HÑAHÑU.

Por considerar que la inserción social es el objetivo definitivo que se pretende lograr en el tratamiento social de los problemas de las mujeres, que están no sólo discriminadas por razón de su sexo, sino también marginadas y excluidas socialmente, por los ambientes y las situaciones desfavorecedoras en las que se hallan inmersas.

Las notas que definen las inserciones sociales de mujeres, son;

- La autonomía personal, entendiendo por autonomía la capacidad plena de cada mujer de cada uno de los grupos para definir por sí misma su proyecto vital.
- Acceso a los derechos sociales; hay que hacer un esfuerzo por flexibilizar los distintos sistemas de protección social, a la vez que se promocionan los colectivos de mujeres más desfavorecidos, para que puedan realmente beneficiarse de los derechos sociales, ya que su situación de partida, segregada, les dificulta el acceso a los mismos.
- Participación en la vida comunitaria, desde posiciones de igualdad, intercambio, corresponsabilidad, etc., en suma, tener una vida plena, para lo cual es necesario completar en sus dimensiones personales y comunitarias.
- la inserción social supone actuaciones en una doble vertiente:
 - Con las mujeres afectadas, de formas que se transformen conductas y se adquieran habilidades sociales.
 - Con el medio social, de modo que favorezca el proceso de integración.

4.9 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON LAS MUJERES HÑAHÑU.

La situación de asignación de roles y la desigualdad de género en la que hoy en día, toda vía mujeres no solo en la comunidad de Villa de la Paz, si no también en la República Mexicana viven se toma como un problema común, sin importancia y que solo afecta al grupo de mujeres, pero esto no es así; ya que tienen consecuencias a nivel individual y familiar, por lo tanto se debe de tomar como un problema social.

Por lo cual es preciso que nos demos cuenta de la gravedad, la magnitud y la extensión del problema; para entonces buscar acciones urgentes y concretas, que nos lleven a efectuar un diseño metodológico de prevención y de

aplicación, en la cual este inmerso el Gobierno en sus niveles Nacionales, Estatales, Municipales y Regionales, participando así ante dicha situación.

Para lograr una adecuada intervención se deben dejar claros los objetivos y sobre todo saber en que momento se observaran los resultados si serán a corto, mediano o largo plazo.

Inicialmente es necesario lograr una movilización social en la cual se logre una concientización a fin de sensibilizar e interesar a la opinión pública y al resto de la sociedad, para lograr el apoyo de los sectores públicos y privados. Al referirme a la movilización social, es movilizar a la población en un aspecto positivo y sin afectar a terceros, respecto a la asignación de roles y a la desigualdad de género, promoviendo la solidaridad de otras mujeres en la misma situación y sociedad en general, para obtener un condena o repudio social en contra de aquellas personas que violen los derechos de las mujeres como autonomía, espeto, libertad de expresión y participación, etc. En este sentido, es necesario crear espacios de discusión y análisis que constituyan una respuesta real y objetiva al problema.

Por esta razón se deben formular documentos de propuestas construidas colectivamente a través de talleres en donde las propias mujeres hagan visible su presencia con aportes y contribuciones a resolver la problemática en la que se encuentran y posteriormente, formar otro grupo con la población en general para obtener sus propuestas alternativas de solución desde su perspectiva.

Se requiere también de implementar políticas culturales que amplíen las posibilidades de comportamiento, tanto para los hombres como para las mujeres, y revisen las conductas cotidianas, incluyendo la difusión pública de valores que recuperen el espacio doméstico como lugar donde gesta una distribución del poder más igualitario, dirigido a toda la sociedad sin distinción de sexo. Se plantea así mismo, implementar políticas comunitarias que incentiven la socialización, valorización y distribución equitativa de roles y responsabilidades dentro de la familia entre hombres y mujeres.

Es de suma importancia generar el apoyo de diversos sectores de acuerdo a los objetivos de mediano plazo, para poder planear, organizar y ejecutarlos, uno de estos apoyos puede ser por a través de los medios de comunicación, por parte de las instituciones educativas o instituciones que se dediquen al apoyo a las mujeres (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer, etc.).

Cuadro No. 9: Medios de apoyo para la solución del problema respecto a la asignación de roles de la mujer

Medios	Función
Educación Formal	Es aquí donde se cumplen un papel fundamental en la reproducción de los valores y actividades, respecto al tema de los derechos humanos de hombres y mujeres, requiriendo un esfuerzo mayor por realizar una socialización igualitaria para los niños y las niñas, modificando aquellos aspectos de los programas educativos que refuercen los estereotipos sexuales y discriminatorios a la mujer y justifiquen su subordinación en la asignación de roles. En donde la primera tarea que le debe corresponder a la SEP es la reformulación de los textos escolares y sus contenidos sexistas e incluir la contribución de la mujer a la historia, las culturas y la civilización; igualmente se necesita incorporar, no solo en el nivel básico de enseñanza, sino en todos los niveles del sistema educación, tanto en el sector público como en el sector privado, contenidos relacionados con los derechos humanos especificando los derechos de cada uno como mujeres, niños y hombres. Así como las consecuencias si estos se llegaran a violar.
Educación no formal	Es aquí donde la madre principalmente educa a su hijo a través de su experiencia y valores, pero se debe reedificar esa enseñanza de la vida cotidiana, mostrando así el bien común, las responsabilidades, el compromiso, el desarrollo de su capacidad personal, la igualdad, el respeto, la convivencia, la comunicación y sobre todo el valor del ser humano no interesando así el sexo.
Instituciones Públicas y ONGs	Estas serían un aspecto complementario, en donde den a conocer a las mujeres sus derechos, mediante pláticas, cursos, folletos, sociodramas, películas, etc. mismos que se podrán ser distribuidos dentro del sistema educativo y así como en el área de salud,
Medios de Comunicación	Este es un medio que pocas veces busca un cambio en el sistema de valores tendientes principalmente a la situación y calidad de vida de las mujeres, pero es fundamental su apoyo ya que es un medio masivo de comunicación y miles de personas día a día están viendo, observando el contenido de programas, películas, comerciales, canciones, etc. Por lo tanto es donde se debe cambiar el estereotipo de la mujer (sumisa, de la mujer golpeada, violada y relaciones de poder por parte del hombre) por aquella mujer con capacidades, virtudes y actitudes que tienen las mujeres en nuestra sociedad, y a su vez mostrar la construcción de interacciones más justas entre los sexos.

FUENTE: Adriana Amador Alarcón 2006

Por esta razón el Trabajo Social se ve en la necesidad de determinar un modelo metodológico de intervención específico para los problemas referentes

hacia la mujer especialmente en la asignación de roles, en donde le permita ir conformando referentes teóricos propio del Trabajo Social para intervenir de manera directa e inmediata a la problemática de las mujeres.

Tomando en cuenta los diferentes etapas, por las que ha tenido que pasar la metodología del Trabajo Social, y sus niveles de intervención, considero que la metodología más apropiada para abordar el problema social de “asignación de roles de la mujer indígena hña hñu” *es por medio del método integrado*, ya que este se refiere al uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del Trabajo Social, ya que existe una interrelación continua que existe entre el caso, el grupo y la comunidad; así como las diferentes técnicas (observación, entrevistas, visitas domiciliarias, etc.), con instrumentos como el cuestionario y cedula censal. Indiscutiblemente, la metodología utilizada pretende al mismo tiempo, dar a conocer, analizar e interpretar la realidad, vincular la teoría con el contexto en que se inscribe la problemática. La cual va a permitir de manera clara y coherente proponer acciones y procedimientos adecuados, relacionado con la teoría con la práctica, es decir, relacionar lo que estamos pensando con lo que estamos realizando.

En este sentido, desde la perspectiva del Trabajador Social de caso o individual, la situación de asignación de roles de la mujer, se tratará directamente con la persona que se encuentra afectada por la situación, tratando de enfocar desde los diferentes aspectos que la originan, concientizándola de su situación por medio de pláticas, películas, terapias, etc. para que pueda seleccionar la solución más adecuada para sus necesidades, conjuntamente se le brindaría una orientación, y en su caso si fuera necesario, se canalizaría a las diferentes instituciones que actúen en beneficio y mejoramiento de su situación.

A nivel de grupo, la intervención del Trabajador Social se proporcionaría en la familia, identificando la estructura familiar y trabajando con cada uno de los individuos que la conforman. De esta forma se pueden formar grupos con las mujeres y los hombres, en donde el trabajador social coordina el grupo,

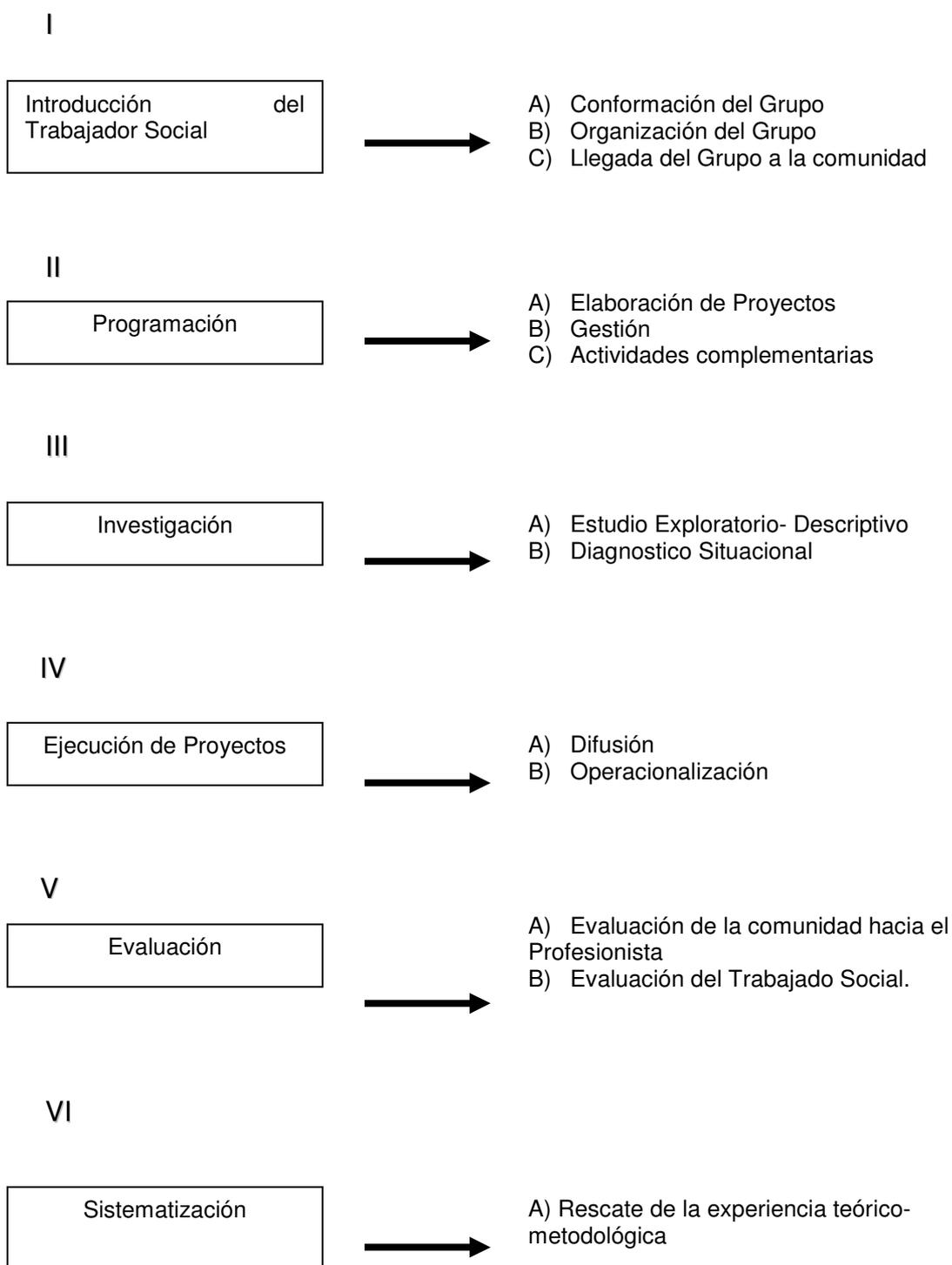
brindando apoyo y orientación igualmente, estimulando a las parejas para encontrar una solución a la asignación de roles de la mujer.

Respecto a la comunidad, la participación del trabajador social sería a través de la sensibilización, motivación y concientización por medio de diferentes técnicas como reuniones, entrevistas colectivas, sociodramas, películas, etc., e instrumentos como fotografías, carteles, periódico mural, etc. los cuales servirían como apoyo para dicho proceso.

Con esta metodología integral se pretende abordar la situación de asignación de roles de la mujer, por medio de las tres áreas de intervención del trabajador social de manera simultánea, de acuerdo a las necesidades que se vayan prestando, apoyándose de las técnicas e instrumentos que se requieran, los cuales permitirán desarrollar programas y proyectos que van dirigidos a la asignación de roles de la mujer.

Como ya se había mencionado los programas serían de tipo preventivo y de aplicación, ya que el problema está latente y se debe de contrarrestar y de la misma manera se debe de intervenir antes de que se llegue al problema.

Esquema Metodológico de Intervención de Trabajo Social para comunidades indígenas en relación con las mujeres



4.10 SUGERENCIAS ENCAMINADAS A AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO COMUNIARIO.

La teoría de rol social; propuesta por EAGLY (1987), que constituye el enfoque dominante en ciencias sociales a la hora de explicar el patrón observado de diferencias sociales al sexo, principalmente en atributos y comportamientos sociales de conformidad y persuasión, conducta no verbal, liderazgo y conducta antisocial. Esta teoría postula que las diferencias pueden ser explicadas por **las funciones o papeles sociales que tienen su origen en una división del trabajo entre sexos que separan a amas de casa y a trabajadores asalariados**. Los distintos papeles sociales evocan expectativas sobre las características personales que requiere su desempeño, y éstas forman la base de los estereotipos de género. Así se asume que el contenido comunal, distintivo de lo femenino, es derivado del papel doméstico y otros papeles ocupacionales desempeñados desproporcionadamente por mujeres; de manera similar, se supone que el contenido agente del estereotipo masculino deriva de los papeles típicamente realizados por varones en la sociedad y la economía.⁵⁶

Es importante destacar, que la adopción de un enfoque de género ha introducido cuestionamientos importantes en los estudios de familia; “ya que esta constituye una organización social fundamental que desempeña un papel central en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos, que se trate de un espacio primario o e íntimo de convivencia, fundado en valores, expectativas y creencias donde se establecen relaciones de género y de generaciones”.

Por esta razón es trascendental modificar determinados aspectos que conforman la familia para poder observar un nuevo papel de la mujer dentro de la propia familia y fuera de ella:

⁵⁶ Fernández Juan, Género y Sociedad, Capítulo 5, Amparo Bonilla, Los roles de género, Edit. Pirámide, Madrid 1998. p 155

- Se debe de redefinir la visión del ámbito doméstico como espacio privado y propio de la mujer y opuesto a la esfera de lo público, espacio masculino por excelencia.
- Debe de existir diversidad de las jerarquías dentro de las familias y cuestionar la familia nuclear “por tener al varón como el único modelo de jefe de familia que debe ser aceptado socialmente”.
- La visión familiar debe ser una unidad armónica en la que debe desaparecer el ejercicio de poder particularmente masculino (el ejercicio del poder del, padre sobre la madre y el hijo varón hacia su hermana).
- Debe de existir respeto mutuo por parte de cada uno de los integrantes de la familia, así como respetar las opiniones y necesidades de cada uno de los individuos que conforman la familia y principalmente valorar cada una de las actividades que realice cualquier miembro de la familia, ya sea esta remunerada o no, debe de tener el mismo valor ante los ojos del resto de la familia, ya que cualquier actividad se requiere de un esfuerzo físico y mental.

Estos aspectos se deben modificar dentro de la familia ya que en ella es donde se puede dar el primer paso para valorar los roles de las mujeres y posteriormente se debe modificar los roles dentro de su comunidad.

Los cambios que se deben de introducir paulatinamente y parcialmente en las comunidades es la percepción de la mujer como sujeto del desarrollo, de esta forma la mujer pueden dar un salto de solo ser una mujer que se dedican al hogar, para volverse una mujer que puede llevar a cabo un desarrollo comunitario, esto es:

- **La realidad como mujer-madre**, no hay duda de que la función primaria de la mujer, su misión eminente, es la maternidad, esta misma misión procura el bienestar y la atención de las necesidades

vitales de sus hijos, como son la alimentación, salud, higiene, transmisión de valores y educación. Debido a esta razón el papel de la mujer en el hogar, debe cobrar una mayor importancia, ya que es la primera escuela de socialización y de trabajo, donde se forman los futuros ciudadanos; ahí se adquiere los primeros principios hábitos y virtudes humanos, se practica la apertura, el servicios, y la responsabilidad, y se aprende a tratar a los demás como personas. Por lo cual la mujer esta preparada para ser una población objetivo de los proyectos comunitarios como son: nutrición infantil y familiar, guarderías, manualidades, puede ser guía, la cual promueva y motive la participación en su hogar para benéfico y bienestar para su comunidad.

- **La mujer-productiva**, es aquella que observa su realidad y busca satisfacer las necesidades de su familia como son vivienda, alumbrado, agua potable, alimentación, vestido, etc. por lo cual sale de su hogar en busca de una solución a sus problemas y si no lo lograra hacer sola, forma organizaciones que le permitan satisfacer esas necesidades.

- **La mujer-integral**, es donde se debe realizar su identidad de receptora, transmisora y conservadora de la vida, logrando una unidad armónica en cuatro ámbitos: personal, familias, social y económico. En este sentido la mujer puede integrarse al desarrollo a favor de su comunidad, teniendo a favor una capacidad de reflexión de la realidad, una preparación, una profesión, un espíritu de servicio y apertura, logrando así formular proyectos productivos en donde se generen empleos especialmente para mujeres y para el resto de la población.

- **La mujer-racional**, es aquella mujer llena de vida, que sale de la comodidad, del conformismo, del anonimato; para estar presente y no dejarse llevar, si no más bien estar inmersa plenamente en su realidad, activa con sus objetivos claros e identificada

completamente con su esencia, presente en la historia junto con el hombre, participando en las diversas manifestaciones del quehacer del ser humano. Y esto lo puede lograr porque la mujer tiene en sus manos la capacidad de reflexión, de entrega, tiene el espíritu de servicio, la capacidad de organización y ganas de trabajar para poder diseñar su futuro, el de su familia y el de la comunidad.

Si se llevaran acabo los puntos antes mencionados dentro de las comunidades de Villa de la Paz, las mujeres podrían iniciar un proceso de desarrollo comunitario y así la migración del hombre no afectaría tanto la situación económica de la comunidad, ni el desequilibrio de roles dentro de una familia.

Entonces recordemos que el desarrollo comunitario ofrece una amplia gama de posibilidades para el desempeño de actividades en beneficio y progreso de toda la comunidad, también porque se toma en cuenta la cultura, tradiciones, usos y costumbres que beneficien a la propia población. También sabemos que en el lugar en donde se llega a trabajar para referirse en las alternativas de posibles soluciones a diferentes problemas que son resentidas por la comunidad, es mediante un programa o proyecto de trabajo en donde se implementan las acciones a seguir todo esto, con el apoyo y la organización de las personas que una vez convencidas de la situación en la que se encuentran inmersas, entonces el Trabajador Social con la formación y conocimiento teóricos obtenidos, organiza los criterios a realizar; por lo tanto se pretende que la población realice sus actividades de manera autónoma, sin estar dependientes de algún agente exterior pero posiblemente obteniendo un apoyo significativo de instituciones publicas o privadas, dependencias de Gobierno, etc., es decir, lo que se busca es hacer un desarrollo social de manera consiente, autogestiva, educativa y participativa.

Cabe subrayar el hecho de que, como el desarrollo comunitario se basa en la utilización de recursos locales, a menudo limitados, tienen que ser sencillo y práctico en su enfoque. Además, cualquiera que sea la naturaleza del proyecto, no se debe descuidar la función educativa que tiene el cambio de actitudes y el

fortalecimiento de las instituciones necesarias para el desarrollo en lo que se refiere a las actividades de la mujer, la utilización de un enfoque práctico, sencillo y educativo ayuda a aumentar el alcance y el contenido de su contribución al desarrollo comunitario.

Por lo tanto al aplicar un programa o proyecto de desarrollo comunitario debe formularse de manera que permita mejorar las condiciones sociales, jurídicas y en relación a sus costumbres en la zona hacia la mujer, para que la propia población local adquiriera conciencia de la dignidad y del valor del ser humano.

Por otra parte no se debe de descuidar la educación de la mujer, debe hacerse una clara distinción entre la preparación de muchachas y mujeres para las responsabilidades familiares y del hogar, como parte de su educación general, y su formación para actividades remuneradas fuera de la casa. Mediante el enfoque integrado, el desarrollo comunitario podría fortalecer dicha formación y podría dar lugar a un equilibrio entre estos dos aspectos de la educación.

Desafortunadamente en las políticas nacionales no han puesto un esfuerzo visible en la situación de la que viven las mujeres, ya sea por la asignación de roles en la familia y dentro de su comunidad o por maltrato, violación, etc. este trabajo se debe realizar a nivel nacional, local y municipal, para que logre tener una fuerza y sí se observen cambios que a futuro no solo beneficia a la mujer si no a la población entera.

CONCLUSIONES

Lo único que permanece es el cambio: En este sentido el papel que la mujer ha desempeñado a lo largo de la historia no es la excepción. No obstante, se consideran que las transformaciones estructurales de las últimas décadas, tanto en el mundo como en el país, han coadyuvado para que el rol que se le asigna a la mujer históricamente se vea afectado.

De acuerdo con lo anterior se logró dar respuesta a las tres interrogantes formuladas dentro de la investigación:

¿Cómo el poder del hombre determina el rol de la mujer en el ámbito familiar y comunitario?

Los hombres determinan las funciones y actividades que las mujeres realizan al interior de la comunidad y de la familia, y son parte de una cultura “machista” presente en la comunidad. En esta lógica, a las mujeres hñahñu se les asignan los roles de acuerdo a la dinámica cultural, no obstante se encontró que el “estado civil” es un factor que determina el nivel de autonomía de la mujer y que puede incidir en la postura de nuevos roles.

¿Qué factores culturales influyen para que la mujer no participe en el proceso de desarrollo de su comunidad?

El conjunto de ideas, valores y costumbres en la comunidad de Villa de la Paz contribuyen a la asignación de roles de acuerdo al sexo (mujer-hombre), y aquéllos que vayan en contra de los roles establecidos son objeto de murmuraciones y burlas, debido a estas circunstancias no se exponen al “que dirán de su hombría” por lo cual estos valores mal enfundados se van reproduciendo en la conciencia de hombres y mujeres de una forma “natural” para llevarlos a cabo en su vida cotidiana

¿La falta de Educación impide que la mujer participe en el proceso de desarrollo de su comunidad?

La falta de instrucción educativa hacia las mujeres, la ha orillado a no participar en el proceso del desarrollo comunitario, llevándolas a una

pérdida de autoestima, encasillándola a desempeñarse solo en un ámbito reproduciendo actitudes que refuerzan una imagen tradicional como personas, tachándolas por sus propios familiares como "ineptas" para ciertos trabajos, esto puede sufrir por parte de sus hijos en el futuro.

De la misma forma se llevo a cabo el objetivo de la investigación el cual fue estudiar los roles que desarrollo la mujer indígena Hñahñu en el ámbito familiar y comunitario, a partir del análisis de los factores sociales, económicos y culturales que determinan la asignación de dichos roles, en la comunidad de Villa de la Paz. Encontrándose que el status femenino es variable de acuerdo a su nivel educativo, al estado civil, a la cultura e ideología, pero siempre con una constante "la subordinación" de la mujer, a los hombres; esto debido a que la comunidad se encuentra dentro de una sociedad tradicionalista formada por familias con una cultura machista, en donde el poder lo tiene el hombre, tanto en la dinámica familiar, como en el aspecto social, ideológico y político; llevado a cabo por medio de la fuerza, las costumbres y sobre todo por la división de trabajo, determinando así el papel que deben de interpretar y actuar las mujeres, en una postura de sometimiento y negación.

Así mismo se determina la división de los roles de género; en donde se le asigna una función, actividad o tareas que determinan el quehacer de un hombre o una mujer y sobre todo que posibilidades se tienen dentro de un grupo social, ya que estos roles son asignados por un grupo y ejercidos por las personas; recordando así que la asignación de roles de la mujer se lleva dentro del mundo de lo privado, realizando funciones solamente dentro de una trilogía madre-esposa-ama de casa y en el caso de los varones son llevados a cabo en el mundo de lo público en donde se le da más valor a trabajo que ellos realizan.

En este proceso del papel de la mujer, las hipótesis planteadas fueron corroboraron, ya que los resultados encontrados señalan, que la asignación de nuevos roles depende en gran forma del poder del hombre, el nivel educativo y la dinámica cultural, más que de los cambios globales y tecnológicos que enfrentan las sociedades tradicionales, en este sentido el análisis para argumentar la corroboración de las hipótesis es:

- Las relaciones de poder, es uno de los factores que han impedido que la mujer se involucre en los procesos de desarrollo de su comunidad, debido a que el poder que el hombre ejerce sobre la mujer en el ámbito familiar modifica el pensamiento, actitudes y actividades.
- El 63% de las mujeres de Villa de la Paz señalaron que los hombres han tratado de modificar su forma de pensar y actuar, por el temor a las represarías y maltratos sobre sus hijos en el futuro, sin embargo las mujeres señalaron que siguen bajo el dominio de la figura masculina.
- Los roles que la mujer desempeña son limitados, ya que solo se le involucra en los quehaceres del hogar, crianza y cuidado de los hijos (mundo de lo privado) y en el caso de las mujeres cuyo esposo emigra, ellas se encargan de acudir a las faenas y reuniones, pero esta última solo es para cumplir con la asistencia, debido a que no es tomada en cuenta para la toma de decisión y esta participación termina cuando el marido regresa a casa.
- La cultura patriarcal mexicana ha contribuido con mucho para que la mujer sea un ser dependiente del hombre, cuya función la reduce a la procreación, crianza, todo ello dentro del ámbito doméstico de hay la visión de la comunidad al mantener condicionada, restringida y limitada sus funciones de las mujeres a la esfera doméstica, de ahí su dependencia económica y la dificultad que tiene para incorporarse al mercado laboral.

Con base a éstos resultados podemos decir que el Rol asignado a la mujer Hñahñu, es el un resultado de una construcción social, que otorga al hombre una posición superior en la sociedad y a la mujer una posición de inferioridad. Asimismo, que los Roles asignados giran en torno a la esfera privada como una función “natural” y como “una expresión de amor”. Sin en cambio el hombre puede desarrollarse en la esfera de lo público viéndolo como una obligación para con su familia.

Por otro lado, los Roles asignados a las mujeres dentro de su comunidad se encuentran centrados en una trilogía de ser esposa, madre y ama de casa, dentro de las que destacan:

- Rol principal la maternidad, o lo que es lo mismo estar al frente del hogar, que ha su vez se vuelve origen de la subordinación femenina ante el hombre, esto quiere decir que al tener la responsabilidad de un hijo, debe de estar pendiente de su alimentación, de la educación, de la crianza y de la misma forma, debe de estar encargada de los quehaceres domésticos, como lo son; lavar la ropa y los trastes, planchar la ropa, asear la casa, comprar el mandado para posteriormente preparar los alimentos; sin olvidar la responsabilidad que adquiere como esposa, asumiendo el compromiso que este conlleva, es decir, cumplir como esposa en la intimidad sin que esta en ocasiones lo deseé, brindarle un apoyo en las actividades físicas del esposo, llevarle de comer hasta el lugar de trabajo, tener listo la ropa y el baño para el momento que el lo requiera.
- Como segundo rol que la mujer tiene asignado dentro de la comunidad, es la asistencia a las faenas, esto con el objetivo que las esposas sean las encargadas de llevar la herramienta necesaria al lugar en donde el esposo va a trabajar y posteriormente preparar el alimento necesario para satisfacer el apetito de los señores sirviéndoles a cada uno y dándoles el plano hasta el lugar en donde ellos se encuentren, es importante destacar que esta última actividad es asignada a las mujeres ya que indican los hombres en ella no se requiere de algún esfuerzo físico o intelectual, lo cual indica que la mujer puede realizarlo adecuadamente.
- Un tercer rol que se le asigna a las mujeres es el de asistir a las asambleas, este rol se debe de cumplir siempre y cuando el hombre se encuentre en los Estados Unidos y no pueda acudir, pero esta solamente asisten para cumplir con la lista de asistencia y no se les sea sancionado con una multa económica. Esto con la consigna que no puede opinar, ya que si lo hiciera de una forma errónea, ella es la que debe de solucionar el problema en el que se metió.

- Un rol más con el que las mujeres cuentan, es el de formar parte de los trabajos escolares, llevando de la mano el ser parte de los comités escolares; es en este rol donde son las principales protagonistas, ya que son las encargadas de mantener en buen estado las instalaciones educativas, realizando el aseo, pintado, adornando o reparando el mobiliario según sea el caso.
- El mejoramiento de las condiciones de la mujer también favorece su capacidad de adopción de decisiones a todos los niveles en todas las esferas de la vida.
- Es fundamental mejorar la comunicación entre hombres y mujeres en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la sexualidad y a la salud reproductiva y la comprensión de sus actividades conjuntas, de forma que unos y otros colaboren por igual en la vida pública y en la privada.

SUGERENCIAS

Para el desarrollo del trabajo de campo se encuentran una gran cantidad de limitantes, una de ellas, es la falta de conocimiento de las lenguas que se hablan en México, ya que representa un fuerte obstáculo, pues en cierta forma no se pudo entrevistar abiertamente a los informantes claves de la tercera edad, debido a la falta de conocimiento de la lengua Hñahñu, por lo que se sugiere a las Autoridades de la Escuela Nacional de Trabajo Social:

- La impartición de cursos extracurriculares sobre las lenguas indígenas que se hablan en el país.
- La incorporación en los contenidos de los programas de estudios, información referente a las culturas de los pueblos indígenas de México.
- Apoyo a las prácticas foráneas para que los alumnos indaguen sobre la problemática social, cultural, económica y política que viven los pueblos indígenas, a fin de elaborar modelos de atención e intervención profesional.



Anexos

OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS		
HIPÓTESIS 1: A mayor nivel educativo , mayor será la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de su comunidad.		
Variables	Indicadores	Índices
<p>Independiente</p> <p>Nivel educativo</p>	<p>Formal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter intencional. - Planificada. - Oferta educativa. - Escolarización obligatoria. <p>Informal</p> <ul style="list-style-type: none"> - No intencional. - No planificada. - Interacción cotidiana. <p>Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación institucionalizada. - Preparación del hombre. - La vida profesional 	<p>¿Son suficientes y eficientes las Instituciones educativas?</p> <p>¿Los conocimientos que se transmiten de generación en generación son adecuados para que la mujer participe?</p> <p>¿Existe una participación de la mujer con profesión en el proceso de desarrollo comunitario?</p>
<p>Dependiente: Participación de la mujer.</p> <p><i>“Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.”</i></p> <p>IGUALDAD: <i>Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad. La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones.</i></p>	<p>Soltera</p> <p>Casada</p> <p>Viuda</p> <p>Ausencia del esposo</p>	<p>¿Tendrán las mismas obligaciones una mujer que estudia a otra que no estudia, siendo ambas solteras?</p> <p>¿Qué factores culturales no dejan que participe la mujer dentro del desarrollo comunitario?</p> <p>¿Asumirá la mujer la responsabilidad de su esposo dentro del desarrollo de la comunidad?</p> <p>¿Por qué la mujer asume el papel del hombre cuando esté, esta ausente?</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS		
HIPÓTESIS 2: A mayor poder del hombre sobre la mujer en la dinámica familiar, menor será la participación de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad.		
Variables	Indicadores	Índices
<p><i>Independiente</i></p> <p>Poder del hombre sobre la mujer</p>	<p>Dominio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder. - Usar y disponer. - Ejercer sobre otra u otras personas. <p>Subordinación Relación jurídica de dependencia</p> <p>Control</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención. - Mando. - Adaptan a un plan de acción. - Acoplar a las actividades de una organización. 	<p>¿Es un factor determinante para la limitación en la participación de la mujer?</p> <p>¿Es un obstáculo para el desarrollo de la mujer en el ámbito político, social y cultural?</p> <p>¿Es el instrumento del hombre para someter a la mujer a las obligaciones que tiene dentro de la sociedad tradicional?</p>
<p><i>Dependiente:</i> Tradiciones culturales</p>	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso formativo - Adquieren y construyen conocimientos - Habilidades - Competencias personales y profesionales - Actitudes en conductas <p>Recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversión. - Alivio del trabajo. - Entretenimiento. - Distracción. 	<p>¿Será un factor determinante para que la mujer pueda hacer toma de decisiones fundamentadas de un conocimiento?</p> <p>¿Permite que la mujer goce sus derechos y obligaciones tanto humanas como sociales?</p>

MARCO REFERENCIAL	MARCO TEORICO	ELEMENTOS
<p>Encarta 2005</p> <p>Scribner, S., Cole M; 1973 Consecuencias ideológicas cognoscitivas de la educación formal e informal, infancia y aprendizaje.</p> <p>Scribner, S., Cole M; 1973 Consecuencias ideológicas cognoscitivas de la educación formal e informal, infancia y aprendizaje.</p> <p>Scribner, S., Cole M; 1973 Consecuencias ideológicas cognoscitivas de la educación formal e informal, infancia y aprendizaje.</p>	<p>SEGREGACIÓN</p> <p>“Es la <i>separación</i> de los individuos que integran una <i>comunidad</i>, por entenderse <i>heterogéneos</i> o <i>no similares</i> en función de criterios <i>ideológicos</i>.”</p> <p>EDUCACION FORMAL</p> <p>“Es aquel ámbito en la educación que tiene <i>carácter</i> intencional, <i>planificada</i> y reglado; se trata de toda la <i>oferta educativa</i> conocida como <i>escolarización obligatoria</i>, desde los primeros de educación infantil de la educación secundaria.”</p> <p>EDUCACIÓN NO FORMAL</p> <p>“Se da en aquellos contextos en los que, <i>existían</i> una <i>intencionalidad</i> educativa en una <i>planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje</i>, estas ocurren <i>fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria</i>”</p> <p>EDUCACIÓN INFORMAL</p> <p>“Es aquella que se da, de forma <i>no intencional</i> y <i>no planificada</i>, en la propia <i>interacción cotidiana</i>.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Separación - Comunidad - Heterogéneos - No similar - Criterios ideológicos. - Carácter intencional. - Planificada. - Oferta educativa. - Escolarización obligatoria. - Existía intencionalidad. - Planificación de las experiencias. - Enseñanza-aprendizaje. - Fuera de la escolaridad obligatoria. - No intencional. - No planificada. - Interacción cotidiana.

<p>Scribner, S., Cole M; 1973 Consecuencias ideológicas cognoscitivas de la educación formal e informal, infancia y aprendizaje.</p>	<p>EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>“Es la <i>educación institucionalizada</i> o no, tendiente a la <i>preparación del hombre</i> para la <i>vida profesional</i>”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación institucionalizada. - Preparación del hombre. - La vida profesional.
<p>Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fracción 3.</p>	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>“Son aquellos que son <i>responsabilidad legal</i> que garantiza el <i>bienestar y la calidad de vida</i> de un individuo, aún cuando sean ofrecidos de manera indirecta a través de <i>esquemas alternos</i> de los mismos.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad legal. - Bienestar y calidad de vida. - Esquemas alternos.
<p>Ricardo Soto Pérez. Nociones del Derecho Positivo Mexicano. Editorial Esfinge, México, México. 2000, pp. 35.</p>	<p>TECNOLOGIA</p> <p>“Conjunto de <i>procesos, métodos, herramientas, procedimientos y equipo</i> que se utilizan para producir <i>bienes y servicios</i>.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos. - Métodos. - Herramientas. - Procedimientos. - Equipo. - Bienes y servicios.
<p>Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2004.</p>	<p>DOMINIO</p> <p>“<i>Poder</i> que alguien tiene de <i>usar y disponer</i> de lo suyo, o ascendiente que <i>se ejerce sobre otra u otras personas</i>.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poder. - Usar y disponer. - Ejercer sobre otra u otras personas.
<p>Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2004.</p>	<p>ORGANIZACIÓN</p> <p>“Es la <i>coordinación racional</i> de las actividades de un cierto número de <i>personas</i> que intentan conseguir <i>una finalidad y objetivo común</i> y explicito mediante la <i>división de funciones y del trabajo</i> , a través de una</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación racional. - Personas. - Una finalidad y objetivo común. - División de funciones y del trabajo. - Jerarquización de la autoridad.

<p>Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2004.</p>	<p><i>jerarquización de la autoridad y responsabilidad</i></p> <p>SUBORDINACIÓN</p> <p>“Alude a la existencia de una <i>relación jurídica de dependencia</i>, como ocurre, por ejemplo, con los trabajadores con respecto de sus patrones, o con los estudiantes frente a sus profesores o ante los directivos del establecimiento al que pertenecen”</p> <p>CONTROL.</p> <p>“inspección, fiscalización, <i>intervención, mando, preponderancia.</i>, es el proceso a través del cual las actividades de una organización <i>se adaptan a un plan de acción</i> deseado y dicho plan <i>se acopla a las actividades de la organización.</i>”</p> <p>RECREACIÓN</p> <p>“Acción y efecto de recrear, es la <i>diversión y alivio del trabajo. Entretenimiento, distracción.</i>”</p> <p>CALIDAD DE VIDA</p> <p>“Es la <i>satisfacción del individuo</i> en sus <i>condiciones objetivas de vida</i>, <i>satisfacción personal y valores personales</i>”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación jurídica de dependencia. - Intervención. - Mando. - Adaptan a un plan de acción. - Acoplar a las actividades de una organización. - Diversión. - Alivio del trabajo. - Entretenimiento. - Distracción. - Satisfacción del individuo. - Condiciones objetivas de vida. - Valores personales.
---	---	---

	<p style="text-align: center;">CIUDADANIA</p> <p>“Es la evolución de la vida que la sociedad que revaloriza el contenido de la <i>relación política-sociales</i> entre <i>individuos y grupos</i>, en la perspectiva de construir un <i>nuevo impacto social</i> en el que el ambiente sea un factor básico a preservar y, con ello, asegurar la <i>sobre vivencia de una sociedad</i>. Describe las <i>obligaciones éticas</i> de acuerdo al <i>rol social</i>.”</p> <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN</p> <p>“Es el <i>proceso</i> eminentemente <i>formativo</i> que solo se genera entre los seres humanos, es un medio a través del cual se <i>adquieren y construyen conocimientos</i>, se desarrollan <i>habilidades, competencias personales y profesionales</i>. En estos se definen las <i>actitudes</i> en las pautas de <i>conducta</i> con las cuales interaccionamos con nuestros semejantes”.</p> <p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN</p> <p>“Se refiere al <i>protagonismo de hombres y mujeres</i> mediante el <i>acto voluntario</i>, motivado por el <i>interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones</i>, en acciones y <i>procesos que buscan favorecer las condiciones de vida</i>.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones políticas y sociales. - Grupos e individuos. - Nuevo impacto social. - Sobre vivencia de una sociedad. - Obligaciones éticas. - Rol social. - Proceso formativo - Adquieren y construyen conocimientos - Habilidades - Competencias personales y profesionales - Actitudes en conductas - Protagonismo de Hombre y mujeres - Acto voluntario - Interés de hacer presencia - Opinar - Comentar - Tomar decisiones - Procesos que buscan condiciones de vida.
--	---	---

	<p style="text-align: center;">IGUALDAD</p> <p><i>Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad. La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Conformidad.- Eliminación de discriminación.
--	--	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



CUESTIONARIO “PARTICIPACIÓN DE LA MUJER”: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO: Detectar los factores culturales que impiden que la mujer no se involucre en los procesos de participación en el desarrollo de su comunidad, tomando un rango de 15 a 45 años

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistador: _____

Fecha: _____

Folio: _____

Nombre de la localidad: _____

Municipio: _____

2. DATOS SOCIO DEMOGRAFICOS

Nombre	Edad	Sexo	Estado civil	Ocupación	Pertenece a un comité.	Migración	Participa en las Faenas

1.- Para usted ¿Qué es la Participación?

2.- ¿Usted opina o participa dentro de las asambleas que se realizan en su comunidad?

Si () No () A veces () Cuando no esta mi esposo () Otros: ¿Cuál? _____

3.- ¿Sobre que asuntos tratan en sus asambleas?

Política () Cultural () Desarrollo Comunitario () Bienes y Servicios () Otras: ¿Cuáles? _____

4.- ¿Cuál cree que sea el problema más importante dentro de la comunidad?

Organización Política () Cultura () Desarrollo Social () Bienes y Servicios () La mujer no sea tomada en cuenta ()

5.- Con sus propias palabras que es la igualdad entre hombres y mujeres

6.- ¿Existe esa igualdad dentro de la comunidad?

Sí () No () A veces () ¿Por qué?

7.- ¿En que espacio se presenta una mayor participación de la mujer?

Juntas vecinales () Faenas () Hogar () Escuela () Otros: ¿Cuál? _____

8.- ¿El nivel educativo de las mujeres será un determinante para que influya en la participación dentro de su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

9.- ¿Considera que la mujer que tiene una educación formal, adquiere mayor nivel de participación en las organizaciones de su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

10.- ¿Usted cree que las experiencias cotidianas (Educación informal) que tiene la mujer enriquezca su conocimiento para la participación dentro de la organización de su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

11.- ¿Considera que la mujer teniendo un nivel profesional sea especialmente tomada en cuenta dentro de las organizaciones dentro de su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

12.- ¿Los conocimientos que se transmiten de generación en generación son adecuados para que la mujer participe?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

13.- ¿Son suficientes y de alta calidad las instituciones que influyen en que la mujer construya un conocimiento o instinto de organización?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

14.- ¿Usted considera que la mujer soltera tiene mayor libertad de expresión dentro de la toma de decisiones de su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

15.- ¿Usted considera que la mujer casada se encuentra limitada en cuanto a la libertad de expresión dentro de la toma de decisiones?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

16.- ¿Cuándo la mujer se encuentra viuda o separada adquiere los roles del hombre dentro de la organización de la comunidad?

Sí () No () ¿Cuáles?

17.- ¿Influye en la mujer el tener servicios públicos en la comunidad para que así tenga una mayor participación?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

18.- ¿Cree que las instituciones Públicas apoyen o impulsen la participación de la mujer?

De acuerdo () Indiferente () En desacuerdo ()

19.- ¿La tecnología ha influido en la participación de la mujer en su comunidad?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

20.- ¿Considera que la mujer tiene capacidad de organización?

De acuerdo () Indiferente () En desacuerdo ()

21.- ¿La organización con la que cuenta la comunidad permite la participación de la mujer en el desarrollo comunitario?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

22.- ¿Considera que el hombre debe de asumir toda la responsabilidad de participación en la comunidad como jefe de familia?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

23.- ¿Los roles que desempeña la mujer le impiden tener una participación dentro de las asambleas?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

24.- ¿Cree que el hombre modifique la forma de participación en la mujer?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

25.- ¿Las decisiones que usted toma son apoyadas por su esposo?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

26.- ¿La recreación permite que la mujer se socialice y se involucre, para que así pueda tener una libre decisión?

A veces () Casi nunca () Nunca () Siempre ()

27.- ¿Cuáles son los roles que desempeña la mujer dentro de la comunidad?

28.- **OBSERVACIONES:** Se contempla la actitud y expresión que toma la mujer al responder los reactivos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aizpuru Mikel (1994). Manual de Historia del Trabajo Social, Edit. Siglo XXI, Madrid.
2. Ander Egg Ezequiel (1995), Diccionario del Trabajo Social, Edit. Lumen,
3. Ander-Egg Ezequiel (1984). Diccionario del Trabajo Social, Edit. El Ateneo, Barcelona.
4. Ander-Egg Ezequiel (1994). Historia de Trabajo Social, Edit. Lumen, Argentina.
5. Ander-Egg Ezequiel (1998). Apuntes para una historia del Trabajo Social, Edit. Humanitas, Buenos Aires.
6. Andree Michel (1983), El Feminismo, Edit. Fondo de cultura Económico,.
7. APDC, Bangkok, 1979. Conferencia
8. Arteaga Basurto Carlos (2001), Desarrollo comunitario, ED. ENTS-UNAM, México DF..
9. Artous Antoine (1996). Los orígenes de la opresión de la mujer, Edit. Fontamara, México.
10. Barrientos López Guadalupe (2004), OTOMIES, Pueblos indígenas del México Contemporáneo, Edit CDI, México.
11. Basaguri Carlos (1990), La Población indígena de México, Edit. Instituto Nacional Indigenista, México.
12. Bedolla Miranda Patricia, Olga Bustos Romero, Fátima Flores Palacios y Blanca E. García (2000). Estudios de Género y Feminismo I, Edit. Fontamara, México.
13. Bonfil Paloma (2003). Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas, Edit. CNDI, Barcelona.
14. Burin Mabel (1998), Género y Familia, Edit. Paidós, Buenos Aires.
15. Casalet Monica (1976). Alternativas Metodológicas en Trabajo Social, Edit. Humanitas, Buenos Aires.
16. Chávez Carapia, Julia del Carmen (2003) Participación Social: Retos y perspectivas; Edit. Plaza y Valdez, México DF.
17. Chávez Carapia, Julia del Carmen (2004) Perspectiva de Género; Edit. Plaza y Valdez, México DF.

18. Chávez Carapia, Julia del Carmen. El papel de la mujer ante las necesidades sociales de su familia, UNAM-ENTS, Depto. de investigación
19. Chávez Carapia, Julia del Carmen. Herramientas Conceptuales, UNAM-ENTS, Depto. de investigación
20. Chávez Carapia, Julia del Carmen: (2001) La Participación Social en la Ciudadanía de México: una redimensión para Delegaciones Políticas y Municipios; Edit. Plaza y Valdez, México DF.
21. Delgado de Cantu Gloria (1998), Historia de México I, Edit. Addison Westey Longman, Mexico.
22. Dominelli Lena (1999). Trabajo Social Feminista, Edit. Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
23. Durkheim Emile (2002). La división del Trabajo Social, Edit. Colofón, México.
24. Eroles Carlos (2005), Glosario de Temas fundamentales en Trabajo Social, Edit. Espacio, Argentina.
25. Evangelista Ramirez Eli (2000) Historia del Trabajo Social en México, Edit. UNAM/Escuela Nacional de Trabajo Social, México.
26. Evelyn Reed (2005). La evolución de la mujer del clan matriarcal a la familia patriarcal, Edit. Fontamara, Barcelona España.
27. Fernández Juan (1998), Género y Sociedad, Edit Pirámide, Madrid.
28. Galena de la O, Silvia (1996). Modelos de Promoción Social en el Distrito Federal; Edit. UNAM-ENTS, México DF.
29. García Alba Jesús, R. Melian Jesús (1993), Hacia un nuevo enfoque del Trabajo Social, Edit. Narcea, España.
30. García Salord Susana (1991), Especificidad y Rol en el Trabajo Social, Edit. Humanitas, Buenos Aires.
31. Gómez Jara Francisco (1984), Técnicas de Desarrollo Comunitario, Edit. Fontamara, México.
32. Gonzalbo Aizpuru Dilar (1987). Las mujeres en la Nueva España, Edit. Colegio de México, México.
33. Grupo de practicas comunitaria 1707 (2004), Diagnostico Situacional: Comunidad Villa de la Paz,

34. Grupo de practicas comunitaria 1707 (2004), Estudios Exploratorio Descriptivo; Comunidad Villa de la Paz,
35. Guerrero Guerrero (1983), Los Otomíes del Valle del mezquital (modo de vida etnográfica folklores), Edit. Instituto Mexicano de Antropología, Hidalgo.
36. Guerrero Guerrero (1989), Otomíes del Valle del Mezquital (monografía de los pueblos Indígenas de México), Edit. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
37. Gutiérrez Castañeda Griselda (2002). Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas, Edit. PUEG.
38. H. Torres Díaz Jorge (1987), Historia del Trabajo Social, Edit. Humanitas, Buenos Aires.
39. Hamilton Roberta (1980). La libertad de la mujer: Patriarcado y paternalismo, Edit. Península, Barcelona.
40. Hernández Gil Fernando y Joldi Oscar (1984), Mujeres y Vida Cotidiana, Edit. Fondo de cultura Económica, México.
41. Joseph Barbero Manuel, Cortes Ferran, (2005). Trabajo comunitario, organización y desarrollo social, Edit. Alianza, Madrid.
42. Kohs, S. C. (1969), Las raíces del Trabajo Social, Edit, Paidós, Buenos Aires.
43. Kollontai Alexandra (2004). Mujer, historia y sociedad sobre la liberación de la mujer, Edit. Fontamara, México.
44. Malagón Bernal José Luis (1999) Fundamentos del Trabajo Social Comunitario, Edit. Textos Universitarios, Sevilla.
45. Martines Carmen Rubí (1989), Introducción del Trabajo Social, Edit. Llar dellibre, Barcelona.
46. Meynen WickKy, Vargas V, (1991) La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples interese de las mujeres, Perú,
47. Naciones unidas, Participación de las Mujeres en el desarrollo de la comunidad, Edit. Naciones Unidas.
48. Navarro Marysa (1999). Sexualidad, genero y roles sexuales, Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
49. Pliego Carrasco Fernando (2000). Participación comunitaria y cambio social., Edit. Plaza y Valdés, México DF.

50. Pliego Carrasco, Fernando (2000), Participación comunitaria y cambio social., Edit. Plaza y Valdés, México DF.
51. Ramos Escandon Carmen (1992). Genero e historia, Edit. Antologia Universitaria/ Instituto Mora,
52. Ranquet Makthilde (1996). Los modelos de Trabajo Social; Intervención con personas y familias, Edit. Siglo XXI, Madrid.
53. Rezsohazy Rudolf (1998). Desarrollo comunitario, Edit. Narcea, Madrid España.
54. Saavedra, (1968) Vocabulario de Trabajo Social, Edit. Estela, México.
55. Sánchez Mejorada Cristina (1988). Historia y metodología de Trabajo Social, Edit. Quinto Sol, México.
56. Sánchez Rosado Manuel (1999). Manual de Trabajo Social, Edit. Plaza y Valdez/ENTS.
57. Trigueros Guardiola Isabel (1995). Manual de practicas de Trabajo Social con las mujeres, Edit. Siglo XXI, Madrid.
58. Valera Olga (2005). La mujer desde la antigüedad hasta nuestros días, Edit. Lumen, Buenos Aires.
59. Valero Chávez Aída (2000), Apuntes sistematizados, México.
60. Valero Chávez Aída (2002), Antología del Trabajo Social de Casos,
61. Valero Chávez Aída (2002), Antología del Trabajo Social de Grupos.
62. Valero Chávez Aída (2002), Desarrollo Comunitario, Edit. UNAM-ENTS, México,
63. Vélez Aretia Elena (1993), La fuerza de la costumbre, en un pueblo otomí, Edit. Instituto Hidalguense de la cultura, Hidalgo.

DOCUMENTOS OFICIALES

64. INEGI 2000
65. Ley Orgánica Municipal 2004 (Informe 2003-2004. Acciones del Gobierno para el desarrollo Integral de los Pueblos Indígena.
66. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
67. Programa Estatal de la Mujer 2003/ Hidalgo
68. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000
69. Programa Nacional de Salud 2001-2006

CONSULTA ELECTRÓNICA

70. www.pueg.unam.mx
71. www.hidalgo.gob.mx
72. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2001
73. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2004
74. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005
75. Maritza Montero,
www.uv.mx/iip/materiales/sem_mm1/%207%20La%20comunidad%20co%20Objeti

TESIS

76. TESIS: (2003), Terapia Familia; La visión del Trabajo Social, Castillo Marino Columbo Orlando.
77. TESIS: (2003), Efectos de la migración, en la identidad de la cultura hña hñu, Elizabeth Peña Vázquez.
78. TESIS: (1991), Una Alternativa de Trabajo Social ante el trabajo de las mujeres pizadoras de jitomate, Avendaño Zapata Ma. Susana.
79. TESIS: (2003) Capital Social y Trabajo Social; una propuesta Metodología para el Desarrollo Comunitario alternativo, De Haro Ramírez Pedro.

HEMEROGRAFÍA

80. Diosman Piotti: La ideología Patriarcal el rol de la educación. Revista Sociológica No. 10 Edit. UAM Azcapotzalco.
81. Esquivel Hernández Ma. Teresa, Mujeres y modernización: Análisis estadístico. Revista Sociológica No. 10, Edit. UAM Azcapotzalco, 1989.
82. Meluccio Alberto. El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimientos de las mujeres. Revista Sociológica No. 100 Edit UAM Azcapotzalco, 1989.
83. Rapold Dora, Movilización femenina: Un ensayo Teórico, Revista Nueva antropología. No. 30. Edit. Dicesa,

84. Romero Luis Alberto, Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. Revista Sociológica, No. 10 Edit UAM Azcapotzalco, 1989.